



# UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

## PROBLEMAS DE TITULACION DE LA CARRERA DE CIENCIAS DE LA COMUNICACION DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

T E S I S

QUE PARA OPTAR AL TÍTULO DE:

LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA COMUNICACION

P R E S E N T A :

MARCIA EUNICE SILVA FLORES

DIRECTOR: LIC. SERGIO MONTERO OLIVARES

MEXICO, D. F.

**FALLA DE ORIGEN**

1990



Universidad Nacional  
Autónoma de México



## **UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso**

### **DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## INDICE GENERAL

	Pág.
<b>INTRODUCCION</b>	I

### CAPITULO PRIMERO

#### LA CARRERA DE CIENCIAS DE LA COMUNICACION EN LA FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES

<b>1.1 ORIGEN:</b>	
1.1.1 Primeros Antecedentes	2
1.1.2 Proyecto de la ENCPyS	4
<b>1.2 DESARROLLO:</b>	
1.2.1 Primer Plan de Estudios	7
1.2.2 Segundo Plan de Estudios	13
1.2.3 Tercer Plan de Estudios	22
1.2.4 Cuarto Plan de Estudios	34
1.2.5 Quinto Plan de Estudios	41
<b>1.3 CONTEXTO ACTUAL:</b>	
1.3.1 Fines y Funciones de la UNAM	49
1.3.1.1 El Estudiante Universitario	51
1.3.1.1.1 Saturación en la Matrícula de Estudiantes	52
1.3.2 Plan de Estudios Vigente de la Carrera de Licenciado en Ciencias de la Comunicación	57
1.3.2.1 Perfil Profesional del Comunicólogo	61
1.3.2.2 Programa de Estudios	65
1.3.2.2.1 Formación Básica Común	67
1.3.2.2.1.1 Metodología I	69
1.3.2.2.1.2 Metodología II	71
<b>1.4 CONCLUSIONES DE CAPITULO:</b>	74

## CAPITULO SEGUNDO

### TRAMITES ADMINISTRATIVOS PARA OBTENER EL TITULO DE LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA COMUNICACION

<b>2.1 EL TITULO. DEFINICION:</b>	
2.1.1 Ley de Profesiones	77
2.1.2 Legislación UNAM	81
<b>2.2 REQUISITOS PARA OBTENER EL TITULO DE LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA COMUNICACION.</b>	
2.2.1 Créditos	84
2.2.2 Idiomas	86
2.2.3 Servicio Social	90
2.2.3.1 Ley de Profesiones	90
2.2.3.2 Legislación UNAM	91
2.2.3.2.1 Requisitos y Características del Servicio Social	92
2.2.3.2.2 Organización del Servicio Social	93
2.2.3.2.2.1 Obligaciones de los Alumnos	94
2.2.3.2.3 El Servicio Social en la F.C.P.yS.	94
2.2.4 La Prueba Escrita o Tesis	
2.2.4.1 Definición	99
2.2.4.2 Responsabilidad de la Universidad	102
2.2.4.2.1 Funciones de la Coordinación de Ciencias de la Comunicación en la FCPyS	103
2.2.4.2.1.1 Opciones de Titulación	105
2.2.4.2.2 Registro de Tesis	108
2.2.4.2.2.1 Aprobación del Registro	114
2.2.4.2.2.2 Duración del Registro	119
2.2.4.2.3 Dirección de Tesis	116
2.2.4.2.4 Presentación de la tesis	119
2.2.4.2.5 Revisión de la Tesis	119
2.2.4.2.6 Sinodales	122
2.2.4.2.7 Aprobación	125
2.2.4.2.8 Mención Honorífica	125
<b>2.3 CONCLUSIONES DE CAPITULO:</b>	126

### CAPITULO TERCERO

#### ASPECTOS PSICOLOGICOS DEL PROCESO DE TITULACION DE LOS ESTUDIANTES DE LA CARRERA DE CIENCIAS DE LA COMUNICACION EN LA FCPys

3.1 LA TESIS: EL CAMINO HACIA LA AUTOACTIVIDAD	129
3.2 LA TITULACION: UN ACTO DE CRECIMIENTO	132
3.2.1 Crisis de la Identidad Durante el Proceso de Titulación	133
3.3 ENTREVISTA CON UNA PSICOLOGA	135
3.4 CONCLUSIONES DE CAPITULO	144

### CAPITULO CUARTO

#### OPTICA DE LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL Y ACADERICA RESPECTO A LOS PROBLEMAS DE TITULACION DE LA CARRERA DE CIENCIAS DE LA COMUNICACION DE LA FCPys

4.1 LA MUESTRA:	
4.1.1 Estudiantes	145
4.1.2 Profesores	146
4.1.3 Egresados	147
4.2 CUESTIONARIOS:	
4.2.1 Elaboración	148
4.2.2 Aplicación	150
4.2.2.1 Contratiempos	151
4.3 TABULACION E INTERPRETACION DE RESULTADOS	
4.3.1 Aspectos Fundamentales de los Problemas de Titulación	152
4.3.1.1 Estudiantes	152
4.3.1.1.1 Situación Escolar	153
4.3.1.1.2 Nivel de Información Respecto a los Requerimientos para la Titulación	154
4.3.1.1.3 Elaboración de la Tesis Antes de Concluir los - Créditos Académicos	156
4.3.1.1.4 Interés de los Estudiantes por la Titulación	158

4.3.1.2 Profesores	160
4.3.1.2.1 Dirección de Tesis	161
4.3.1.2.2 Apoyo del Profesor al Alumno	165
4.3.1.2.3 Importancia de la Titulación	167
4.3.1.3 Egresados	170
4.3.1.3.1 Situación Escolar	170
4.3.1.3.2 Elaboración de Tesis	172
4.3.1.3.3 Director de Tesis	176
4.3.1.3.4 Importancia de la Titulación	177
4.4. CONCLUSIONES DE CAPITULO	180
4.5. ANEXO GRAFICAS	183
4.6. ANEXO CUESTIONARIOS	188

#### CAPITULO QUINTO

#### HACIA LA ELEVACION DE LOS INDICES DE TITULACION DE LA CARRERA DE CIENCIAS DE LA COMUNICACION DE LA FCPyS

5.1 LA PRODUCCION DE TESIS: UNA APORTACION A LA INVESTIGACION EN LA FCPyS	202
5.1.1 Principales Problemas que se Presentan Durante la Producción de Tesis	204
5.2 PROPUESTAS PARA REDUCIR LOS PRINCIPALES PROBLEMAS DE TITULACION Y EN CON SECUENCIA INCREMENTAR LOS INDICES RESPECTIVOS	211
EN CUANTO A:	
5.2.1 Falta de Tiempo del Estudiante o Egresado	212
5.2.2 Falta de Herramientas Teórico-Metodológicas	213
5.2.3 Falta de Información para Estudiantes	216
5.2.4 Falta de Alternativas para Escoger Director	218
5.2.5 Falta de Estímulos para los Directores	220
5.2.6 Exceso de Trámites Administrativos	220
5.2.7 Factores Psicológicos de Tipo Personal	223

<b>5.3 PROPUESTAS PARA CREAR NUEVAS OPCIONES DE RECEPCION</b>	
5.3.1 Examen Global de Materias	224
5.3.2 Demostración Eficiente del Ejercicio de la Profesión	225
5.3.3 Participar en una Investigación Propuesta por la Facultad	225
5.3.4 Presentación y Respuesta a Cuestionarios sobre Temas Específicos	226
5.3.5 Monografía	226
5.3.6 Tesina	227
<b>5.4 CONCLUSIONES DE CAPITULO</b>	227
<b>CONCLUSIONES GENERALES</b>	229
<b>BIBLIOGRAFIA</b>	234
<b>MEMORGRAFIA</b>	237
<b>LEGISLACION</b>	239

## I N T R O D U C C I O N

Una de las tradiciones más caras de la vida universitaria es la elaboración de una tesis para la obtención de los diversos grados profesionales. Dicha tradición nos fue heredada directamente de la Universidad de Salamanca y hoy día es un requisito académico generalizado en los países de cultura occidental, aunque en fechas recientes ha sufrido serias modificaciones en algunas universidades de prestigio, tal como es el caso de nuestra Universidad Nacional Autónoma de México, y en específico de su aquí cuestionada Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.

Este requisito académico, que en un principio sólo se exigía en ciertas profesiones, consideradas como las de mayor contacto con el público, posteriormente fue exigido en las demás especialidades con el propósito de reglamentar y proteger los derechos de los profesionistas a través de la Ley Reglamentaria de los Artículos 4º y 5º Constitucionales, relativa al ejercicio de las profesiones en México; sin embargo, los resultados obtenidos no son los esperados por el entonces Presidente de la República Manuel Avila Camacho, dado que actualmente son muchas las carreras universitarias que carecen del título y con ello de la cédula profesional, debido a que no reúnen los requisitos que exige la Dirección General de Profesiones, dependencia encargada del registro de dichos documentos.

Una de estas "carrera problema", es sin duda la especialidad de Ciencias de la Comunicación que día a día



presenta una creciente y explosiva demanda entre los estudiantes que ingresan a la licenciatura, no obstante que menos de la tercera parte de la población que egresa logra titularse, por el contrario, permanece indefinidamente en la pasantía por razones que son el motivo del presente trabajo recepcional. (\*)

Este trabajo es el producto de múltiples experiencias como estudiante y egresado de la carrera de Ciencias de la Comunicación y resultado del profundo interés por conocer y analizar los diversos problemas que dificultan la titulación en esta especialidad.

Estos factores son, en resumen, los que originaron la investigación que a continuación presentamos y que hemos titulado "Problemas de Titulación de la Carrera de Ciencias de la Comunicación de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales", la cual consiste en la descripción y análisis de los principales obstáculos que enfrenta un egresado de esta carrera al pretender cumplimentar con el requisito académico del trabajo recepcional.

A través de este análisis, se dan a conocer las principales causas de la no titulación, desde los puntos de vista pedagógico, psicológico y administrativo, fundamentados posteriormente con la opinión de los tres sectores de la comunidad que mayor interés y participación tienen en esta problemática, esto último a través de una encuesta que hemos

---

(\*) De 2655 estudiantes inscritos, aproximadamente 1763 egresan de la licenciatura y sólo 500 se titulan.

aplicado y evaluado sistemáticamente.

Estudiantes, profesores y egresados de la misma especialidad en cuestión, nos emiten sus opiniones al respecto en el Capítulo Cuarto de esta investigación, y con ello, nos corroboran los planteamientos descritos en los tres primeros apartados.

Gracias a esta conjugación de criterios, en el quinto y último Capítulo presentamos una serie de propuestas dirigidas a la Dirección de la Facultad y a los responsables de la coordinación de la carrera, con el propósito de que en lo posible se impulsen nuevas opciones de titulación, sin que ello demerite la calidad profesional y la práctica en la investigación que debe tener todo egresado de un centro de educación superior, por el contrario, estas opciones den al estudiante otras alternativas de recepción que perfilen aún mejor su aspiración como profesionista.

El propósito de este trabajo es hacer más propia y mas actual esta tradición de la tesis, por ello, antes que juzgar las acciones y juicios pasados retomamos la esencia de éstos para formarnos un criterio actual y objetivo.

La utilidad de un trabajo como éste, es valor que se desprende de la misma investigación. Profesores y estudiantes podrán encontrar aquí, una visión unitaria de los problemas de titulación que imperan en la carrera de Ciencias de la Comunicación, de las soluciones intentadas en los anteriores Planes y Programas de Estudio y de las reflexiones de unas y otras.

CAPITULO PRIMERO

"LA CARRERA DE CIENCIAS DE LA COMUNICACION  
EN LA FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES"

## 1.1. ORIGEN DE LA ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES.

### 1.1.1. PRIMEROS ANTECEDENTES:

El primer antecedente que dio origen a la fundación de la Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales, según la información proporcionada por la Dirección General de Orientación Vocacional de la UNAM, en su folleto "Organización Académica de la FCPyS, data del año de 1907, cuando Justo Sierra y Pablo Macedo elaboraron el Plan de Estudios para la carrera de Licenciado en Derecho y de Especialista en Ciencias Jurídicas. El Plan contenía varias especializaciones en Ciencias Sociales: Sociología y Economía Política, entre otras, que aunque nunca se impartieron, se pueden considerar el primer antecedente de la FCPyS.

A partir de la Segunda Guerra Mundial, el tono dominante de la sociología norteamericana se deja sentir y aumenta el desarrollo profesional de psicólogos, sociólogos y economistas, en la medida que son solicitados sus servicios de asesoría con el propósito de orientar, analizar, comprender y solucionar problemas de carácter social y político. Es así como las ciencias sociales se revelan como promesa para contribuir a superar los conflictos de orden social.

Por ello, no es fortuito el hecho de que poco después de la Segunda Guerra Mundial empezaran a aparecer en América Latina las escuelas, institutos y centros de docencia e investigación en el área de las Ciencias Sociales. La urgencia de estudiar los nuevos fenómenos que se producían en estos países y ante la necesidad de establecer las nuevas formas de trabajo que les imponía la industrialización, hizo

indispensable la introducción del "método científico", los contenidos de la enseñanza, los planes y programas de estudio y la bibliografía sufrieron modificaciones sustanciales.

La proliferación de la tecnología comunicativa originó el fenómeno social de la comunicación de masas en diversos países y en concreto en México. Aparecieron como indispensables el estudio de ese fenómeno y la capacitación de los recursos humanos y cuadros técnicos que desempeñan el oficio de comunicadores. Estas fueron las tareas asignadas a las escuelas y futuras facultades de periodismo y de comunicación.

A finales del decenio de los cuarenta, aparecieron en México las primeras Escuelas de Periodismo, entre éstas, la de la Universidad Femenina y la Escuela de Periodismo "Carlos Septián García", fundada en 1949, impartía materias como Historia de la Literatura y del Arte, Filosofía, Gramática, Etimologías, Historia del Periodismo, Taquigrafía y Mecanografía.

La formación de estas nuevas carreras era de gran trascendencia nacional. Se abría la posibilidad de satisfacer las necesidades educativas de la población, sin embargo, éste realmente no era el compromiso, sino el de satisfacer los requerimientos de la modernización de la sociedad.

### 1.1.2 PROYECTO DE LA ENCPyS:

La creación de la Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, promovida en el año de 1949 por un grupo de funcionarios universitarios, encabezado por el Doctor Luis Garrido, entonces Rector de la Universidad, se debió a la iniciativa del Director del Instituto de Investigaciones Social, Doctor Lucio Mendieta y Núñez, fue él quien redactó el proyecto de Reglamento Orgánico de la Escuela, después de estudiar la organización de varias instituciones europeas, como el Instituto D'Etudes Politiques de la Universidad de París, la London School of Economics and Political Science de la Universidad de Londres y la Ecole des Sciences Politiques et Sociales de la Universidad de Lovaina.

Esta última, cuyo modelo de programa sirvió de base al proyecto de la ENCPyS, fue creada en el año de 1892 a iniciativa de Jules Van den Heuve, con el propósito de elevar la capacidad de las personas que sirven a la administración pública. Más tarde, extendió estas finalidades al periodismo y a los sectores privados. Dicha escuela, actualmente expide títulos sobre los grados de candidato en Ciencias Políticas y Sociales, es posible además seguir la especialidad de Periodismo dentro de la Licenciatura en Ciencias Políticas y Sociales.

"Nos inspiramos principalmente en la Escuela de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad de Lovaina, -declaró el Doctor Lucio Mendieta y Núñez-, porque nos pareció la más cercana a la realidad universitaria y social de México; pero no hicimos de esa Escuela una copia servil, si-

no algo semejante, y sin embargo, fundamentalmente diverso".

(1)

Tras de sufrir varios ajustes, fue aprobado este proyecto, por el H. Consejo Universitario en su sesión del 3 de mayo de 1951.

"El Consejo Universitario se retardó en la aprobación del proyecto, por casi dos años, -afirma el Doctor Mendieta-, porque se temía que la Escuela se convirtiera en un centro demagógico y de propaganda comunista, además de que la de Economía objetó ante la Comisión, para que la carrera de Ciencias Administrativas fuera eliminada de dicho proyecto, ya que alegaba prioridad en ese terreno". (2)

El proyecto fue mutilado, segregando de él esa carrera. Por otro lado, la carrera de Licenciado en Ciencias Diplomáticas, fue sometida a la consideración de la Secretaría de Relaciones Exteriores, hecho del cual derivó la sub-profesión llamada "Carrera Consular".

La fundación de una escuela de esta naturaleza respondió de acuerdo a su tiempo, a la problemática en que se encontraban los países latinoamericanos, a la necesidad que surgió de realizar un análisis riguroso y profundo respecto a la situación social que privaba en ellos.

-----  
(1) MENDIETA Y NUÑEZ, Lucio. "Origen, Organización, Finalidades y Perspectivas de la ENCPyS" Revista de Ciencias Políticas y Sociales. México, ENCPyS, UNAM, Año I, Núm. 2, oct - dic., 1955. P. 37

(2) Ibídem.

Evidentemente, este análisis riguroso y profundo de dicha situación, debía ser dirigido por personas expertas en este tipo de cuestiones que, a través de la construcción de teorías y modelos, o de la ejecución de experimentos con el instrumental técnico apropiado, evaluarían con mayor objetividad y acierto la realidad social del país, canalizando todas estas pautas a la superación de los obstáculos inherentes a la generalidad de las sociedades enmarcadas dentro del área latinoamericana.

Para el Licenciado Manuel de Jesús Corral Corral, la introducción de la carrera de Periodismo como una profesión en la Universidad, acentuó la dependencia cultural de México con el extranjero, ya que se adoptaron acríticamente "programas de estudio sin mucha coherencia interna y con poca vinculación a los problemas reales del país. Bibliografía, métodos y técnicas, elaborados con toda la carga ideológica de aquella Universidad de Lovaina". (3)

Esta situación, desde luego, tuvo su justificación en que Europa fue la pionera en la creación de las universidades por efecto del período de transición de la sociedad feudal a la burguesa.

---

(3) CORRAL CORRAL, Manuel de Jesús. La Ciencia de la Comunicación en México. México, FCPyS, UNAM, 1980. P. 24.



## 1.2. DESARROLLO:

### 1.2.1 PRIMER PLAN DE ESTUDIOS. "PERIODISMO"

La carrera de Periodismo, -ahora llamada Ciencias de la Comunicación-, surge como parte del proyecto de la creación de la Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, desde entonces, forma parte de las cinco carreras que imparte la hoy FCPyS. En general, esta especialidad ha sufrido sustanciales modificaciones con el paso del tiempo.

En este primer Plan de Estudios, los objetivos generales de las especialidades consistieron en estudiar y definir los fenómenos sociales en su totalidad; en analizar las particularidades del acontecer político-social, y encontrar respuesta a las interrogaciones de esta realidad. Así como encontrar posibles soluciones, como un producto de la meditación y de la información.

Para lograr estos objetivos, se establecieron dos años iniciales, comunes, integrados principalmente por Ciencias Sociales, porque se consideraba que éstas eran el presupuesto de toda teoría o práctica política y se formó un cuadro de asignaturas para las cinco licenciaturas: Ciencias Políticas, Ciencias Sociales, Ciencias Diplomáticas, Ciencias Administrativas y Periodismo, teniendo en cuenta las disciplinas que se imparten en las escuelas europeas y las circunstancias, así como los intereses de nuestro país.

Para establecer las especialidades se les dio su propia autonomía a cada una de las carreras creadas, aspecto contrario al de la Escuela que sirvió de modelo.

El primer Plan de Estudios de la carrera de Periodismo, en términos generales, se caracterizó por tener una conformación de sus materias con miras a formar, dentro de ciertos límites a un profesionista erudito, que tuviera conocimientos de Historia, Sociología, Economía, Literatura, Derecho, Psicología, Estadística, Español, Idiomas, etcétera. Las materias de carácter propiamente periodístico constituían tan solo el 9.5 por ciento del total de créditos.

Los alumnos se iniciaban de hecho en el estudio de materias de la especialidad propiamente hasta el último año de la carrera, ya que en el tercer año únicamente aparecía la materia de Historia General de la Prensa en México.

La enseñanza de idiomas ocupaba el 21% del total de créditos, lo cual era excesivo y más aún, cuando los resultados no fueron los esperados. Las materias de Historia, Economía y Sociología de México comprendían el 18%, sin incluir otras materias como Historia de la Prensa en México, con lo cual aumentaría a 21%.

Se le dio una gran importancia a la enseñanza de la Literatura y a las materias de cultura general, como Geografía Humana e Historia de la Cultura que en conjunto constituían el 13%. El resto de las materias: Derecho, Economía, Sociología, Política, Estadística, Métodos de Investigación y Psicología, oscilaban entre cuatro y seis créditos.

El problema que se presentó con este primer Plan de Estudios, es que la opinión generalizada coincidió en que el periodista universitario debía precisar no solamente de los conocimientos básicos de su profesión, sino de los de la cultura general en un nivel superior.

Con este concepto, fueron 43 los alumnos que se inscribieron a esta carrera, una vez que habían acreditado dedicarse al ejercicio profesional del periodismo, cuando menos por un lapso de cinco años, lo cual los dispensó (según el artículo 1º Transitorio del Estatuto Orgánico de la ENCPyS), de presentar título de bachillerato en Ciencias Sociales.

Tiempo después, estos alumnos que se habían inscrito con la ambición de tener una cultura general universitaria desertaban de la carrera o bien se cambiaban a otra, porque criticaban al Plan de Estudios por contener demasiadas materias de carácter cultural.

Por otro lado, no obstante de que se hizo alarde de que la preparación de un periodista debía precisar de los conocimientos básicos de su carrera, en este primer plan de estudios no existió ninguna asignatura que le diera al entonces futuro periodista la herramienta fundamental para ejercer en el campo profesional: la redacción.

Salvo la materia de Métodos de Investigación Social que se impartía en el segundo año, es decir, durante el tronco común a todas las demás carreras, ésta, desde luego, su objetivo central era darle al egresado la suficiente capacidad como investigador, objetivo que evidentemente no se logró.

También existió el curso teórico práctico de la Técnica Periodística que se cursaba hasta el cuarto año, mismas que por el hecho de ser una de las últimas asignaturas, cuyo objetivo principal era iniciar al estudiante en las técnicas de la especialidad "...cayó en la enseñanza excesiva de la teoría, olvidando con ello, la importancia que

significa la práctica". (4)

Aunado a lo anterior, que las materias de carácter propiamente periodístico constituían tan sólo el 9.5% del total de créditos, dio como resultado que quienes se inscribían a la carrera y esperaban obtener conocimientos específicos sobre la misma, perdían frecuentemente el interés, mientras que aquellos que sí concluyeron la especialidad, egresaron con una escasa preparación respecto a los requerimientos que exige el campo profesional, deteriorando con ello, la imagen pública de esta especialidad.

---

(4) ENCPyS. Revista de Ciencias Políticas y Sociales. México.  
co.

ENCPyS. Año XIII, Núm. 47, Ene.-Mar., 1967. P. 11

**PRIMER PLAN DE ESTUDIOS**

**"Licenciado en Periodismo"**

<b>PRIMER AÑO</b>	<b>HORAS</b>
Perfeccionamiento en Inglés o Francés	4
Sociología General (Curso Intensivo)	5
Estadística General	3
Historia de México (Curso Intensivo)	5
Geografía Humana	2
Economía	3

**SEGUNDO AÑO**

Pefeccionamiento en Inglés o Francés (2o. Curso)	4
Métodos de Investigación Social (Curso Intensivo)	5
Estadística Social	3
Psicología Social	2
Historia de las Doctrinas Económicas	3
Historia de las Doctrinas Políticas	3
Sociología de México	3

<b>TERCER AÑO</b>	<b>HORAS</b>
Curso Superior de Inglés o de Francés (1ª Parte)	4
1er. Curso de Italiano, Francés, Alemán o Inglés	2
Español Superior	2
Historia de la Cultura	3
Sociología de México	3
Economía de México	3
Historia General de la Prensa y el Periodismo en México (Seminario)	1.5
Psicología Social	2
Literatura Universal (Curso Intensivo)	5

#### **CUARTO AÑO**

Curso Superior de Inglés o Francés (2ª Parte)	4
2º Curso de Italiano, Francés, Alemán o Inglés	2
Historia de la Organización Política de México	3
Literatura Mexicana	2
Curso Teórico Práctico de Técnica Periodística	3
Curso Técnico Práctico de Trabajo de Editorial y de Imprenta y de Organización de Diarios y Revistas (Semestral)	1.5
Derecho Comparado de Imprenta y Derecho de Autor (Semestral)	1.5
Introducción a la Ciencia del Derecho	3
Medicina Social (Semestral)	1.5
Ética Profesional del Periodista	1.5

### 1.2.2 SEGUNDO PLAN DE ESTUDIOS:

"Comprendí que una escuela de mera exposición no le servía a México. Concebía a la escuela como un gran laboratorio de investigación, campo que estaba todavía virgen en nuestro país. Yo era radicalmente opuesto al Plan de Estudios. Para mí las prácticas de campo, la estadística, la exploración sociológica, el conocer la técnicas del periodismo, el ponerse en contacto con la población mexicana era lo fundamental y la exposición teórica, la exposición en clase era secundaria".(5) Comentó el Licenciado Ernesto Enríquez Coyro, fundador y primer Director de la ENCPyS.

En julio de 1952 se tenía ya en proyecto una primera reforma de los Planes de Estudio de la Escuela. En ese mes, el Licenciado Enríquez solicita a los profesores estudios individuales de los problemas académicos y posibles soluciones de acuerdo a ciertas líneas para reformular los Planes de Estudio. Sin embargo, este proyecto de reforma se suspendió debido a que el Licenciado renunció a su cargo.

"Para finales de 1952, sólo había adelantado en la promoción y asesoría para la construcción del nuevo edificio y preparaba la iniciativa de la revisión del Plan de Estudios. Pero de nuevo el servicio público torció mi rumbo". afirmó. (6)

-----

(5) COLMENERO, Sergio/ TOVAR, Aurora. "Ernesto Enríquez Coyro 1951-1953". Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales. México, FCPyS, Año XXX, Nums. 115-116. Ene-Jun. 1984. P. 18

(6) Ibídem.

Apenas iniciaba el año de 1953, cuando fue nombrado el nuevo Director de la Escuela, el Doctor Raúl Carrancá y Trujillo, quien luego de un año de trabajo, logró que le fuera concedido a la ENCPyS el edificio de Mascarones, ubicado en San Cosme No. 71, ya que la población estudiantil había aumentado de 142 alumnos a 340 y el antiguo local resultaba insuficiente.

Año y medio después de haberse iniciado las actividades en la nueva Escuela, ocurrió un acontecimiento que presionó a las nuevas autoridades a continuar el proyecto de reforma que el anterior director había iniciado; el descontento de los estudiantes por el Plan de Estudios que se manifestaba a través de un memorándum -mismo que actualmente se conserva en el archivo de la FCPyS-, dicho documento fue presentado a la Dirección de la Escuela por el Presidente de la Sociedad de Alumnos, Adolfo Siller.

Entre las varias peticiones que esta sociedad realizó, destacó la de la modificación de los Planes de Estudio con el incremento de un año o un curso de seminario de lenguas obligatorio y otro de materia de tesis, en donde se exigiera la asistencia al seminario. Asimismo, pedían limitar la inscripción de alumnos de primer ingreso a un número de cincuenta, no sin elegir los mejores promedios y a los que aprobaran un examen de admisión como en la Universidad de París.

Con el fin de elaborar el proyecto para el segundo Plan de Estudios, "la Dirección se organizó para llevar a cabo una serie de estudios a través de distintos canales de información. Uno de éstos, fue el sondeo de opinión entre maestros y estudiantes que realizó el Consejo Técnico de la Escuela. Otro de ellos, fueron las dos investigaciones que



se realizaron: la primera, dedicada a la enseñanza de las Ciencias Sociales en las universidades más significativas del mundo, la segunda, estudió la situación del momento y antecedentes de la Escuela, sobre todo, algunas características socio-económicas y culturales de los estudiantes. Además se recurrió a las investigaciones de la Comisión de Estudios de Planeación Universitaria, con el fin de detectar el carácter funcional de la enseñanza y su proyección en el nuevo Plan, de acuerdo con el mercado de trabajo". (7)

Posteriormente, cuando en marzo de 1957 es designado como nuevo Director de esta Dependencia el Doctor Pablo González Casanova, las evaluaciones de las actividades de la institución continuaron su proceso. Ahora, bajo la tesis principal de capacitar al estudiante para el trabajo profesional, sin incurrir en el error de dirigir la enseñanza como una mera información general inerte.

El nuevo Plan de Estudios, se propuso formar individuos capacitados en el análisis de los problemas sociales y políticos y su comunicación a las grandes masas a través de los diversos vehículos de que se disponían. Por ello, en la especialidad de comunicación, a la enseñanza de los métodos y técnicas de comunicación, se añadió su aplicación y ejercicio en los distintos géneros periodísticos y órganos de difusión con selección de campos y problemas concretos. En cuanto a las demás especialidades, se pensó en que debían prepararse prácticamente en el servicio, dándoles sólo cursos de capacitación fuera del programa de materias.

-----  
(7) TAPIA CAMPOS, Martha. La Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Una Historia de sus Planes de Estudio. (Historia Documental). Mexico, FCPyS, 1985. P. 91.

Asimismo, según el Plan de Estudios de 1961, que se localiza en el acervo del AFCPyS, se acordó enseñar en el primer y segundo año en forma simultánea la historia de las teorías sociológicas, políticas y económicas. Con ello, se buscaba dar al estudiante un sentido del cambio de las teorías científicas y de las doctrinas filosóficas y permitirle establecer una correlación en la evolución y exposición de las teorías sociológicas, políticas y económicas. Después de los cursos generales, se pasaría a los cursos por especialidad, donde el Plan contendría cursos monográficos, materias obligatorias y materias optativas.

"...pensamos que era necesario tener un tronco común. Todos los especialistas en ciencias sociales deben saber ciertas cosas, independientemente de la especialidad que se tenga dentro de las ciencias sociales: Después, ya cada quien se irá especializando en problemas concretos". (8)

Finalmente, es hasta el 23 de diciembre de 1958 cuando el H. Consejo Universitario aprobó el nuevo Plan de Estudios, que en comparación con el primero, no presenta ningún problema, ya que ambos mantienen básicamente a las materias como obligatorias. Si bien es cierto que en el segundo Plan se establecieron materias optativas en el quinto año, fueron pocas y de hecho, las que se impartieron, tuvieron generalmente carácter obligatorio.

Los incrementos en las materias que conformaban básicamente al periodista, en los tres primeros agrupamien-

-----  
(8) POZAS, Ricardo. "Pablo González Casanova 1957-1965". Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales. México, FCPyS, Año XXX, Núms. 115-116. Ene-Jun. P. 27

tos, aumentan de 8 a 29 horas de clase. Estos grupos de materias lo constituyen: el primero, por Historia del Periodismo, Ciencias y Técnicas de la Información y Relaciones Públicas que aumentaron de 4.5 a 13 horas. El segundo grupo, lo formaron Español Superior, Redacción, Estilística, Lexicología y Géneros que de dos horas en el primer Plan aumentó a doce horas. El tercer grupo, formado por el Trabajo Editorial y de Imprenta, Organización de Diarios y Revistas y Organismos y Oficinas de Prensa aumentó de 1.5 horas a 4 horas.

En este Plan se eliminan las materias de Literatura y Medicina Social e Historia de la Cultura y se disminuye en la enseñanza de Idiomas de 20 a 12 horas; el resto de las materias Métodos de Investigación, Economía, Sociología, las de carácter Jurídico y Psicología, permanecieron igual o experimentaron ligeras variaciones de carácter cuantitativo, sin embargo, en algunos casos se les da un contenido más acorde al periodista como en el caso de Estadística de tercero, Propaganda y Opinión Pública.

Según la "Guía del Estudiante", publicada en el año de 1959 en el número 15 de la Revista de Ciencias Políticas y Sociales de la ENCPyS, se procuró que en el último año sólo se impartieran de ocho a diez horas de clases semanales para que el alumno iniciara la elaboración de su tesis de licenciatura.

Fueron varios los cambios que experimentó el Plan de Estudios, uno de ellos fue el aumento a la duración de los estudios de cuatro a cinco años, ya que se presentaba el problema de que no todos los estudiantes eran de tiempo completo; el 52 por ciento de ellos se encontraban trabajando y la dinámica del nuevo Plan exigía una participación intensa

por parte de los estudiantes fuera de las horas de clases.

Cabe señalar que con la realización de este Plan de Estudios, se pretendió integrar y especializar cada una de las materias del programa, por ello, se delimitó la enseñanza en tres niveles: la enseñanza del método, la técnica y la aplicación de ambos. Con esto, se esperaba darle al especialista en Ciencias Sociales la perspectiva metodológica necesaria que le permitiría confrontar la teoría con la realidad ante un problema específico.

El problema que se presentó en este Plan fue que pese a que en sus objetivos generales se plantearon métodos dinámicos para capacitar al periodista universitario, acorde con la realidad, esto no fue posible lograrlo, debido a que la reforma se aplicó en la estructura del número de asignaturas y en el tiempo de estudio para éstas. Mientras que en las aulas, la pedagogía de la enseñanza, parecía entonces no tener importancia, por ende, el estudiante se vió obligado a desarrollar una profesión falta de didáctica, tradicionalista y verbalista.

**SEGUNDO PLAN DE ESTUDIOS**

**"Licenciado en Periodismo**

<b>PRIMER AÑO</b>	<b>HORAS</b>
Idioma	3
Geografía Económica y Política	2
Historia de las Teorías Políticas Modernas	3
Historia de las Teorías Económicas Modernas	3
Historia de las Teorías Sociológicas Modernas	3
Historia Moderna de la Sociedad y el Estado, en México.	3
Introducción al Estudio del Derecho	2
Técnicas de Investigación Documental	2
Estadística General	3
 <b>SEGUNDO AÑO</b>	
Idioma	3
Teoría Económica	3
Teoría del Estado	3
Teoría Sociológica	3
Sociología de México	3
Técnicas de Investigación de Campo	3
Estadística Social	3
Derecho Constitucional	3

**TERCER AÑO**

**HORAS**

Idiomas	3
Primer Semestre de Psicología General. Segundo Semestre de Psicología Social.	3
Historia del Siglo XX y Acontecimientos Contemporáneos	2
Primer semestre Análisis Social y Política de la Infraestructura Económica. Segundo Semestre el Periodismo Contemporáneo y Etica Profesional.	3
Redacción Periodística (Estilística y Lexicología)	3
Trabajo de Editorial y de Imprenta.	2
Seminario de Lecturas de los Grandes Periodistas Mexicanos.	2

**CUARTO AÑO**

Idioma	3
Desarrollo Económico de México y Política Social.	3
Redacción Periodística (Géneros)	3
Organización de Diarios y Revistas	2
Primer Semestre de Técnicas de Publicidad y -- Propaganda. Segundo Semestre de Técnicas de Periodismo Social y Político.	3
Técnicas de Información por Radio, Cine y Televisión.	3
Trabajo de Campo: Técnicas de Información por Radio, Cine y Televisión.	3
Trabajo de Campo: Técnicas del Periodismo	3

QUINTO AÑO

HORAS

Un Curso Monográfico Optativo	2
Trabajo de Campo: Reportajes, Entrevistas y En <u>u</u> uestas.	3
Trabajo de Campo: Notas, Crónicas y Editoriales	3

### 1.2.3 TERCER PLAN DE ESTUDIOS "CIENCIAS DE LA INFORMACION"

"Hay quienes piensan que no es conveniente cambiar los Planes de Estudio con la frecuencia que se ha hecho en esta escuela; sin embargo, debemos considerar que en nuestra institución las especialidades que se imparten son todas ellas de reciente creación, no sólo en México, sino en todo el mundo y como tales requieren de transformaciones más rápidas que aquellas especialidades que ya han alcanzado mayor grado de madurez". (9)

La tercer reforma a los Planes de Estudio no se llevó a cabo, sino luego de que en marzo de 1965 es designado como nuevo Director de la Escuela el Licenciado Enrique González Pedrero, ya que una de las primeras acciones de esta nueva administración fue solicitar por escrito a todos los profesores lo referente a los problemas de la dependencia en general, así como sus posibles soluciones.

Los profesores enumeraron quince problemas, de los cuales destacaron los siguientes: Desarticulación entre las materias teóricas y las que se consideran como prácticas; carencia de cursos sobre metodología en las especialidades; deficiencia en la dirección de seminarios de tesis; inasistencia de los profesores y la consiguiente responsabilidad que recae en los ayudantes; necesidad de los cursos de pedagogía para los ayudantes de profesor, así como la heterogeneidad de las tendencias científicas y filosóficas del perso

-----

(9) "Evaluación de los planes de estudio". Revista de Ciencias Políticas y Sociales. México, ENCPyS, Año XIII, Num. 47, Ene-Mar. 1967. P. 72.



nal docente.

Por su parte, el Centro de Estudios de Opinión, Documentación e Información de la ENCPyS, llevó a cabo una encuesta -misma que se publicó en la RCPyS del trimestre enero-marzo de 1967-, con el objeto de conocer la opinión de los alumnos del plantel, con relación a varios aspectos del nuevo Plan de Estudios.

De acuerdo con esta encuesta, el 66% de los estudiantes consideró necesario reformar el segundo Plan de Estudios; mejorar la enseñanza con relación a la teoría y la práctica; realizar prácticas de acuerdo a cada especialidad. En cuanto a los profesores, un 53% de los alumnos consideraron un problema la falta de capacidad pedagógica de los mismos, y un 20% su irresponsabilidad e impuntualidad.

Con objeto de captar mejor la problemática que los alumnos señalaron en el Plan de Estudios, se optó por hacerles la siguiente pregunta: ¿Cuáles son los problemas del Plan de Estudios con relación a la especialidad que usted cursa?

En lo que tocó a la opinión de los alumnos de la carrera de Periodismo, el 100% de estos señalaron que debía instituirse la especialización a partir del primer año, así como implantar prácticas para su carrera. Además hicieron mención de otros aspectos como la escasa relación entre materias teóricas y prácticas; faltaban y sobraban materias; mala enseñanza de los idiomas y deficiencias en la enseñanza de algunas asignaturas.

Un buen número de materias correspondientes a los dos primeros años fueron objeto de críticas en virtud de que

los alumnos no las consideraban importantes para su especialidad.

Los alumnos de Periodismo objetaban en su mayoría lo que consideraban un tiempo excesivo dedicado a la Estadística y a las materias de carácter sociológico. Además consideraban que los dos años comunes tenían una mayor orientación para las especialidades de Sociología y Ciencias Políticas y Administración Pública, por lo que los estudiantes de Periodismo debían llegar al tercer año para recibir materias acordes a su especialidad.

Con base en estos resultados, se pretendió adoptar una política de revisión constante de los Planes y Programas de Estudio conforme a los avances de las ciencias sociales, el mercado de trabajo y las experiencias de las instituciones similares.

"Los Planes y Programas de la Facultad, -declaró el Licenciado González Pedrero para el Boletín Semanario "Ciencias Políticas y Sociales" en julio de 1969-, deben ajustarse constantemente a los cambios de las disciplinas que constituyen su área de actividades y a la evolución del campo profesional de sus egresados. De lo contrario, afirmó, la formación de los especialistas no considerarían los avances de su profesión y no podrían satisfacer la demanda del personal de alto nivel que genera el desarrollo del país".

Las reformas que se habían hecho hasta este momento de los Planes de Estudio de la Escuela, habían traído como consecuencia que ésta experimentara cambios no sólo desde un aspecto cuantitativo, como lo pudiera ser el aumento o disminución del tiempo dedicado a ciertas materias, a algunas

áreas del conocimiento, sino que además había sufrido transformaciones de tipo cualitativo en los sistemas y métodos de enseñanza, en los enfoques de las materias procurando siempre que estuvieran más acordes con las especialidades en la estructuración y secuencia de las materias.

La modificación al Plan de Estudios de esta especialidad, se realizó desde el cambio de nombre de la carrera, con la idea de que fuera más amplio el campo de acción profesional, a esta nueva denominación se le llamó Ciencias de la Información.

En esta especialidad de Ciencias de la Información, la Escuela tuvo como objetivo fundamental formar especialistas para el análisis de los problemas sociales y políticos y su comunicación a las grandes masas a través de los diversos vehículos de que se dispone: prensa escrita, radio, televisión, cine, etcétera. por ello, a la enseñanza de métodos, técnicas y comunicación, se añade su aplicación y ejercicio en los distintos géneros periodísticos y órganos de difusión con selección de campos y problemas concretos.

Las funciones que se pensó debían desarrollar los egresados de esta especialidad fueron: elaboración de informes para agencias noticiosas y agencias de publicidad, trabajos de editorial y de imprenta -memorias, folletos, revistas internacionales y publicaciones periódicas de las Secretarías de Estado y otras Dependencias oficiales-; información gubernamental para todos los medios de comunicación como son prensa, radio, televisión y cine; análisis de información para las Secretarías de Estado y su publicación, análisis de contenido, análisis de impacto en la opinión pública, etc.

Con el nuevo Plan de Estudios de esta especialidad se incrementaba considerablemente las horas clase de materias directamente relacionadas con el periodismo como son la redacción y las técnicas de los medios; por primera vez se incluyen materias de profesiones afines al periodismo como publicidad, propaganda y relaciones públicas.

Por otra parte, y en la medida en que se pretendía que esta especialidad tuviera cierto dominio de los métodos de investigación y análisis en el campo de la información, se crearon las materias de Métodos y Técnicas de Investigación Documental y de Campo y análisis de Contenido.

En los dos últimos semestres de la carrera se cursaba un seminario de pre-tesis, en la que se diseñaba la tesis profesional. Las materias que tenían una orientación definida al periodismo se incrementaron de 34 a 44.5 horas.

Se aumentaron las materias de Técnicas de Edición, Agencias Informativas y Oficinas de Prensa. El tiempo de 4 horas dedicadas a este grupo se incrementa a 11.5, es decir, dos veces más que en el anterior Plan. Con esto el egresado de la especialidad, tendrá amplios conocimientos de tal forma en que se procesa y organiza la información.

Las materias de Técnicas y Métodos de Investigación y Análisis aumentan de 5 a 11 horas; esto significa claramente que los egresados tendrán mayor capacidad como investigadores, lo que iniciará un nuevo campo en el mercado de trabajo, el del investigador de la información. Como habíamos hecho notar anteriormente, en el segundo plan aún aparecían materias cuya relación con el periodista era quizá un tanto forzada, por ello fue necesario suprimirlas en algunos casos, disminuir su tiempo en otros y, casi en la ge-

neralidad, darles una orientación más acorde a la especialidad.

Se elimina la materia de Geografía Económica y Política. Las materias de carácter sociológico de seis horas se reducen a dos horas. La única materia incluida en el nuevo Plan es la de Sociología de la Información.

Las materias de Economía se redujeron en una magnitud muy considerable, de 7.5 a 2 horas de manera similar la Estadística que de 8 horas anuales se redujo a sólo 2.5 horas.

En términos generales, las materias de Sociología, Economía, Derecho y Estadística tienden a disminuir en forma considerable. Además, las materias que permanecen en estas ramas, en la generalidad de los casos, tienen relaciones más estrechas con la especialidad, es decir, que fueron suprimidas aquellas asignaturas que más bien parecían constituir un préstamo a la especialidad. En este Plan no se incluye la enseñanza de los idiomas que en el anterior era de doce horas.

"Para ayudar a solucionar el problema de la deserción escolar y satisfacer, de alguna manera la demanda de personal especializado a nivel medio que requiere el país en las distintas profesiones, se incorporaron para cada una de las especialidades dos carreras cortas, las cuales son las siguientes: Técnico en Sociología Industrial; Promotor del Desarrollo de la Comunidad; Técnico en Investigación Política; Técnico en Administración Municipal; Técnico en Organización y Métodos del Sector Público; Redactor; Técnico en Edición Periodística; Técnico en Política de Comercio Exte-

rior y Técnico en Turismo". (10)

El nuevo Plan de Estudios ofreció por primera vez a los estudiantes de la Escuela, una pequeña lista de materias optativas que podían ser elegidas de acuerdo al interés de la formación profesional de alumnos de cada especialidad. Debido a que la lista de materias optativas resultaban un tanto insuficientes en la medida en que la Escuela ofrecía dieciséis para todas las especialidades, se planteaba la opción de poder acreditar algunas materias en otras especialidades, e incluso otras Escuelas o Facultades.

"Las materias optativas es uno de los grandes aciertos que ha tenido la Facultad ... para que el estudiante tenga opción de buscar los énfasis en sus estudios. Hay universidades que están luchando apenas por liberar los Planes de Estudios, nosotros somos de la gran avanzada donde hemos logrado que haya un número mínimo de materias que deban cursar obligatoriamente, para que después con una gran libertad escoja aquellas materias que más le conviene en razón de sus intereses personales de cada estudiante". (11)

Con esta tercer reforma al Plan de Estudios, se establece por primera vez el sistema de créditos como una unidad de valor que se atribuye a cada una de las asignaturas del Plan. Anteriormente se medía por el número de ho-

- 
- (10) GONZALES PEDRERO, Enrique. "A propósito de la Creación de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales". Revista de Ciencias Políticas y Sociales. México, FCPyS, Año IV, Núm. 51, Ene-Mar. 1968. P. 163
- (11) VIDAL BLANCO, Julio. El Periodismo como Carrera Universitaria (Experiencias de un Egresado Universitario) Tesis de Licenciatura. México, FCPyS, 1986. P. 122.

ras-clase que el programa de materias exigía semanariamente al estudiante.

Sin duda, un año importante para la ENCPyS fue 1968, ya que desde años anteriores el H. Consejo Técnico estudiaba la posibilidad de establecer el sistema de semestres con el mismo Plan de Estudios, esto, pagando la mitad de las materias el primer semestre y otra mitad el segundo.

En 1963, se habían aprobado los cursos completos en un semestre, con el propósito de que los estudiantes concentraran más su tiempo en el estudio de cuatro a cinco materias en vez de ocho o más. Esto se llevó a cabo para los primeros y segundos años. Posteriormente, para 1964 se implantó para todos los demás grupos.

Finalmente en 1968 el Rector de la Universidad, Javier Barros Sierra, considera la importancia del sistema semestral para toda la Universidad, como parte de la reforma universitaria. En este mismo año, el H. Consejo Universitario anunció oficialmente el acuerdo en sesión de transformar la ENCPyS en Facultad.

Retomando el Plan de Estudios, hemos observado que este tercer Plan constituiría una opción por la especialización que se reconocería lo mismo en el desarrollo de las disciplinas sociales que en el mercado de trabajo, por ello se introducen además de la Licenciatura, las carreras cortas que otorgan diploma de Técnicos y por otra parte los estudios de Maestría y Doctorado. Asimismo se pretende darle mayor flexibilidad al Plan, eliminando la seriación de materias, se instauraron las optativas e incluso se acreditaron materias cursadas en otras facultades y escuelas.

Una vez que ya no fue una teoría general, sino una particular la que constituyó la formación metodológica del estudiante de periodismo, es significativo el cambio de nombre de la carrera de Periodismo a Ciencias de la Información.

Sin embargo, este reconocimiento de la especialización no se encuentra fundamentada ni en lo que se refiere a la especialización en el salón de clases, ni a la especialización en el campo laboral. Por ejemplo; en una sola materia se agrupaban las técnicas de información por radio, cine y televisión, sin tener en la Facultad los talleres y laboratorios para practicar esta materia.

Luego entonces nos preguntamos, ¿En dónde comienza la especialización de las ciencias de la información? Si tan solo este Plan ofreció diez materias optativas de dieciséis a escoger para todas las carreras y de ellas, sólo una corresponde al área de periodismo.



TERCER PLAN DE ESTUDIOS

"Ciencias de la Información"

<b>SEMESTRE 1º</b>	<b>HORAS</b>
Introducción a la Ciencia de la Información	5
Redacción y Técnicas de Investigación Documental	5
Gobierno y Política de México Actual	4
Historia de las Ideas Políticas y Sociales Modernas	4
<b>SEMESTRE 2º</b>	
Redacción Periodística, Estilística y Lexicología	5
Métodos y Técnicas de Investigación de Campo del Reportero	5
Teoría Económica	4
Régimen Legal de México, I	4
<b>SEMESTRE 3º</b>	
Redacción Periodística-Estilística y Lexicología	5
Estadística	5
Psicología de la Información	4
Desarrollo Económico y Social de México	4

**SEMESTRE 4º** **HORAS**

Redacción Periodística	5
Política Mundial	4
Sociología de la Información	4
Régimen Legal de la Prensa en México	5

**SEMESTRE 5º**

Corrección de Estilo	5
Trabajo Editorial y de Imprenta	5
Optativas (8 Créditos)	8

**SEMESTRE 6º**

Técnicas de Edición	5
Organización de Diarios y Revistas	5
Optativas (8 Créditos)	8

**SEMESTRE 7º**

Técnicas de Información por Radio, Cine y Televisión.	4
Técnicas de Periodismo Gráfico	4
Optativas (8 Créditos)	8

**SEMESTRE 8º**

Publicidad y Propaganda	4
Relaciones Públicas	4
Optativas (8 Créditos)	8

**SEMESTRE 9º**

**HORAS**

Introducción al Análisis de Contenido (Seminario)	4
Pre-tesis (Seminario)	4
Agencias Informativas	4
Optativa (4 Créditos)	4

**SEMESTRE 10º**

**HORAS**

Introducción al Estudio de la Opinión Pública (seminario)	4
Pre-Tesis (Seminario)	4
Oficinas de Prensa	4
Optativa (4 Créditos)	4

#### 1.2.4 CUARTO PLAN DE ESTUDIOS

**"Periodismo y Ciencias de la Información"**

**"Periodismo y Ciencias de la Comunicación"**

La reforma que conduce al cuarto Plan de Estudios, se contempla más bien como un intento de corregir las deficiencias del Plan anterior, y no como una fundamentación sólida para la solución de los problemas de la formación de la especialidad.

En primer lugar, observamos que los propósitos de aplicar una nueva reforma, nacen al igual que en ocasiones anteriores con la designación de otra administración para la Facultad, tal como sucedió en este caso, cuando la H. Junta de Gobierno de la UNAM nombra el 24 de abril de 1970, Titular de esta Dependencia al Licenciado Víctor Flores Olea, éste, anuncia como meta principal para su período, la aplicación de una política pedagógica que permitiera transformar hábitos de enseñanza y las formas tradicionales del aprendizaje escolar. Así como iniciar al estudiante en las tareas de investigación, en las prácticas profesionales y en las reflexiones metodológicas y teóricas.

Así, el 19 de octubre de ese año se comunica en forma oficial la decisión de revisar los Planes y Programas de Estudio y se convoca a los estudiantes y profesores a participar en la misma. La participación de los estudiantes fue encauzada mediante comisiones de representatividad estudiantil y cuestionarios elaborados y aplicados, mientras que la participación de los profesores fue programada a través de una serie de reuniones con los jefes de departamento por especialidad, en la medida en que éstos eran la base de todas las actividades académicas de la Facultad.

Según un documento del archivo de la FCPyS en Planes de Estudio de 1970, "el dinamismo de la Facultad se reflejó en su constante preocupación por revisar los Planes de Estudio, en esta nueva reforma se pretende modernizar el sistema de enseñanza universitario tradicional por otro que rompa toda rigidez en la orientación de los estudios y permitiera una mejor vocación profesional". (12)

A partir del 1º de marzo de 1971 con el inicio del primer semestre escolar, dio comienzo la aplicación del cuarto Plan de Estudios, aprobada por el Consejo Técnico de la Facultad el 27 de enero del mismo año.

Para la carrera de Periodismo aumentaron las materias de teoría de la comunicación y en el área técnica se optó por la enseñanza de la redacción periodística y las técnicas de prensa, además, se incluyeron materias generales comunes a todas las especialidades y se conservaron las optativas.

Lo más significativo de este Plan fue la creación de las materias de Teoría de la Comunicación Colectiva, con lo cual, se pretendió definir la separación entre formación y capacitación profesional, es decir, entre teoría y práctica.

Otro cambio significativo fue la nueva denominación que se le dio a la carrera: Periodismo y Ciencias de la Información, dicho nombre provocó descontento entre los estudiantes de esa especialidad, "señalaban que dicha carrera

era un fraude, ya que con el nombre se prometía más de lo que realmente se estaba enseñando y que el contenido de las materias eran básicamente de periodismo y que de ciencias de la información no se les enseñaba". (13)

Para evitar este descontento, el nombre de la carrera nuevamente se modificó por el de "Periodismo y Ciencias de la Comunicación", y se redefinió el campo profesional de ésta, bajo la siguiente justificación.

"La tarea propia del periodista no debe reducirse a las meramente periodísticas, sino que debe complementarse con aquellas técnicas que requiere la comunicación por cine, radio y televisión. Esta profesionalización del oficio dará como resultado, además de la creación de una nueva ética profesional, en esta especialidad, el que el periodista responda a las exigencias de la información, comunicación, propaganda y relaciones públicas que demandan las empresas modernas". (14)

En 1972, luego de que los Planes y Programas de Estudio habían sido elaborados bajo el supuesto de las más avanzadas técnicas pedagógicas de la Comisión de Nuevos Métodos de Enseñanza de la UNAM, por solicitud del Director de la Facultad. Esta comisión redactó un documento en donde señalaba una serie de recomendaciones, mismas que se pusieron en práctica muy limitadamente, por ende, la comisión nuevamente envió otro documento para señalar las deficiencias que se estaban presentando en la estructura de los planes.

-----  
(13) TAPIA CAMPOS, Martha, op.cit. P. 164

(14) Documento AFCPyS s/f

Por todo esto, se llegó a pensar en la necesidad de formular una nueva reforma de los Planes de Estudio. Sin embargo, se reconsideró esta idea, en la medida en que el Plan de Estudios llevaba sólo un año de aprobado y no había aún resultados.

Posteriormente los Coordinadores Académicos de la Facultad, proponían nuevas modalidades en los Planes de Estudio, a través del "Proyecto de Reorganización del Trabajo Académico", que hoy día se localiza en el Archivo de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, con el objetivo de crear programas y actividades que mejoran la enseñanza profesional.

Dichas modalidades consistían en que la Facultad sólo exigiría como materias obligatorias aquéllas que se cursaban en los dos primeros semestres. El resto podrían seleccionarse libremente hasta complementar los créditos correspondientes a cada especialidad que se estudia en la Facultad para tener derecho al examen profesional.

Este documento se sometió a la consideración y criterio de los profesores de esta dependencia y, el resultado que se obtuvo fue la creación de los seminarios de investigación y prácticas profesionales como una modalidad entre las opciones de especialización y los planes de estudio vigentes.

**CUARTO PLAN DE ESTUDIOS**

**"Periodismo y Comunicación Colectiva"**

**PRIMER SEMESTRE:**

Los medios y la Teoría de la Comunicación  
Colectiva I (Prensa y Cine)  
Redacción e Investigación Documental  
Ciencia Política  
Sociedad y Política del México Actual

**SEGUNDO SEMESTRE:**

Los medios y la Teoría de la Comunicación  
Colectiva II (Radio y Televisión)  
Redacción Periodística I  
(Nota Informativa y Crónica Noticiosa)  
Introducción a la Sociología  
Derecho Constitucional

**TERCER SEMESTRE:**

Redacción Periodística II (Entrevista)  
Sociología de la Comunicación Colectiva  
Desarrollo de los Medios de Comunicación Colectiva en México  
Régimen Legal de los Medios de la Comunicación Colectiva en  
México



**CUARTO SEMESTRE:**

Redacción Periodística III (Reportaje)  
Psicología de la Comunicación Colectiva  
Desarrollo Económico y Social de México  
Una Materia Optativa  
Idioma: Traducción

**QUINTO SEMESTRE:**

Redacción Periodística IV (Editorial, Artículo de Fondo, Comentario, Crítica.)  
Introducción al Estudio de la Opinión Pública (Seminario)  
Dos Materias Optativas

**SEXTO SEMESTRE:**

Redacción Periodística V (Corrección de Estilo)  
Trabajo Editorial y de Imprenta  
Dos Materias Optativas

**SEPTIMO SEMESTRE:**

Redacción Periodística VI (Técnicas de Edición)  
Técnica de Periodismo Gráfico  
Dos Materia Optativas

**OCTAVO SEMESTRE:**

Publicidad y Propaganda

Relaciones Públicas

Dos Materias Optativas

**NOVENO SEMESTRE:**

Seminario de Tesis I

Idioma: Traducción

**DECIMO SEMESTRE:**

Seminario de Tesis II

### 1.2.5 QUINTO PLAN DE ESTUDIOS:

#### "Ciencias de la Comunicación"

En septiembre de 1975, seis meses después de haber tomado la administración el Licenciado Julio del Río Reynaga, los departamentos de especialidad, junto con los jefes de la Unidad Académica y el Sistema Universidad Abierta entregaron un documento para el diagnóstico de los Planes de Estudio y la formulación de uno nuevo. Dicho documento presentaba un diagnóstico que comprendía nueve puntos y pretendía la exploración del marco legal, la población demandante de educación; la estructura ocupacional, recursos financieros, las necesidades sociales, la política gubernamental, el mercado de trabajo, el plan de estudios respecto a su aplicación.

Asimismo, presentaba la determinación de criterios, que tenía como objetivo explicitar el perfil profesional en Ciencias Sociales y de las prácticas profesionales.

A principios de 1976, de acuerdo con lo señalado por la Licenciada Martha Tapia Campos, la FCPyS vivía el descontento por parte de los estudiantes, profesores y egresados de la Facultad con los Planes y Programas de Estudio, sobre los que manifestaban que carecían de sistematización adecuada de y entre las especialidades; fragmentación en el estudio de la realidad social y la desvinculación entre la enseñanza y la realidad histórica.

El 23 de abril del mismo año, el Consejo Técnico, a través del Boletín Informativo Semanal de la FCPyS, convocó a todos los estudiantes y miembros del personal académico a participar en el proceso de revisión y actualización de

los Planes y Programas de Estudio, con el propósito de adecuarlos a las necesidades actuales y futuras del país en el campo profesional científico y académico.

"Es preocupación permanente de la Facultad programar y realizar actividades que, en cumplimiento de las funciones universitarias que le han sido encomendadas, eleven los niveles de enseñanza profesional y que superen el alcance y profundidad de la investigación en el campo de las Ciencias Sociales".

En este mismo Boletín Semanal, el Consejo Técnico propuso que el Plan de Estudios de cada especialidad debía llenar ciertas características: cursos con carácter obligatorio, cuyos contenidos constituyan el fundamento teórico y metodológico de las ciencias sociales; cursos básicos para cada especialidad, también obligatorios; libertad en la selección de los cursos restantes; que a título indicativo y no obligatorio se integraran series de materias que los alumnos elegirían de acuerdo con sus intereses; que los alumnos trabajaran en talleres de prácticas profesionales para que eligieran su especialidad; que para optar por cualquiera de los títulos que otorga la institución, se consideraría necesario que los estudiantes realizaran una investigación vinculada con la especialidad que constituyera la prueba escrita que, junto con el examen profesional, serían los elementos para otorgar la licenciatura; los departamentos de especialidad calificarían el contenido de la investigación.

Con base en estos lineamientos generales y de acuerdo a los términos de la convocatoria, se organizaron las comisiones para la elaboración de planes de estudio.

En el mes de mayo, las comisiones proponen que los lineamientos generales queden constituidos en cuatro fases:

- 1.- Formación Básica Común
- 2.- Formación Básica de la Carrera
- 3.- Formación Vocacional y,
- 4.- Formación Profesional Concluyente

Posteriormente el 18 de octubre fue presentado el "Proyecto de actualización de los Planes de Estudio" al Consejo Técnico, y finalmente el 16 de noviembre estos fueron aprobados por el Consejo Universitario.

Dichos Programas contenían los objetivos y lineamientos generales que conformaban el Plan de Estudios, así como la descripción del curso y los objetivos generales; sin embargo, los temarios y bibliografías eran exigüos.

Por último, este quinto Plan de Estudios vigente se organiza en tres etapas que anteriormente ya señalamos:

- 1.- Formación básica común en ciencias sociales
- 2.- Formación básica de especialidad
- 3.- Formación Vocacional

Por lo que se refiere a la carrera de Ciencias de la Comunicación, se observa la permanencia de materias contenidas ya en Planes anteriores tanto teóricas como técnicas. Cuenta con materias de carácter obligatorio y optativo con un total de 322 créditos que deben cubrirse en un mínimo de ocho semestres. El período de la formación básica común a todas las carreras de la Facultad consta de 15 asignaturas de carácter obligatorio y la formación básica de la carrera consta también de 15 asignaturas obligatorias; el resto de

las materias son optativas y los alumnos pueden seleccionarlas de acuerdo a sus intereses.

La formación Básica Común, debe cursarse durante los tres primeros semestres de la carrera. Este ciclo de materias, su contenido requiere por necesidad un acercamiento a las distintas teorías y métodos de análisis propio de cada asignatura. El hecho de incluir materias como Historia Mundial Económica y Social, Teoría Social, Economía Política, etc, tiene como objetivo principal brindar al alumno la posibilidad de conocer diversos enfoques y puntos de vista sobre un problema. Las materias incluidas en este rubro son fundamentales para que el alumno sitúe la realidad mediante los elementos teóricos.

En tanto que el período de Formación Básica de la carrera, está programado para el cuarto, quinto y sexto semestre. El estudio de estas 15 asignaturas que deben cursarse, tienen que conducir al alumno a un conocimiento y valoración del estado que guarda el conocimiento teórico, metodológico y técnico de la comunicación colectiva, así como un nivel de la investigación en comunicación y el alcance y posibilidades de la práctica profesional de la carrera.

Las materias que ofrece la Formación Básica de esta especialidad, tiene como objetivo configurar una formación fundamental y una capacitación profesional en el campo específico de la comunicación.

El especialista en Ciencias de la Comunicación, según el Plan de Estudios, de esta Licenciatura, al egresar deberá evaluar críticamente las teorías, los métodos y las técnicas. Explicar científicamente los procesos de la comunicación colectiva; criticar instituciones públicas y priva-

das; utilizar los medios de comunicación colectiva para informar y promover la difusión y aplicación del conocimiento.

"Tanto en su función de investigador como en la de informador, comentarista, crítico social, podrá proporcionar soluciones viables a los problemas de la comunicación en la esfera de la educación, de la ciencia y de la cultura cotidiana". (15)

Después de la aprobación del Plan de Estudios, los Departamentos por especialidad elaboraron las "Opciones vocacionales" los objetivos de cada una de las opciones y su respectiva plantilla de materias. Estas alternativas son un conjunto de materias optativas que deberán cursarse en los dos últimos semestres con el fin de que el estudiante oriente sus intereses profesionales en función de las áreas ofrecidas por la especialidad. La programación de las opciones en la Licenciatura de Comunicación son las siguientes: Investigación Científica de la Comunicación Colectiva; Comunicación Periodística; Comunicación Audiovisual. Una vez cubiertos los 322 créditos, al estudiante se le llama egresado.

---

(15) "Perfil Profesional". Plan de Estudios de la carrera de Licenciado en Ciencias de la Comunicación. 1976 AFCPyS.

QUINTO PLAN DE ESTUDIOS

"Ciencias de la Comunicación"

**PRIMER SEMESTRE:**

Historia Mundial Económica y Social I  
Formación Social Mexicana I  
Teoría Social I  
Taller de Investigación y Redacción  
Economía Política I

**SEGUNDO SEMESTRE:**

Historia Mundial Económica y Social II  
Formación Social Mexicana II  
Teoría Social II  
Metodología I  
Economía Política II

**TERCER SEMESTRE:**

Formación Social Mexicana III  
Economía Política III  
Historia Mundial Económica y Social III  
Metodología II  
Teoría Social III



**CUARTO SEMESTRE:**

Teoría de la Comunicación y la Información  
Introducción a la Lingüística  
Psicología Social  
Desarrollo, Régimen y Estructura de los Medios de  
Comunicación Colectiva en México I.  
Géneros Periodísticos Informativos (Nota Informa-  
tiva, Crónica Noticiosa y Entrevista)

**QUINTO SEMESTRE:**

Teorías de los Medios de Comunicación Colectiva  
Lenguaje y Sociedad  
Sociología de la Comunicación Colectiva  
Desarrollo, Régimen y Estructura de los Medios de  
Comunicación Colectiva en México II  
Géneros Periodísticos Interpretativos. (Reportaje)

**SEXTO SEMESTRE:**

Técnicas de Información por Cine  
Técnicas de Información por Radio y Televisión  
Psicología de la Comunicación Colectiva  
Introducción al Estudio de la Opinión Pública  
Géneros Periodísticos de Opinión (Editorial, Ar-  
tículo de Fondo y Comentario)

**SEPTIMO SEMESTRE:**

**EJEMPLO**

Optativa (*)	Metod. y Tec. de Invest. Period.
Optativa	Psicoanálisis y Sociedad
Optativa	Teoría de Invest. en Comunicación
Optativa	Teoría de la Publicidad
Optativa	Taller de Guión: Cine, Radio y TV

**OCTAVO SEMESTRE:**

**EJEMPLO**

Optativa	Org. de Instituciones Inform.
Optativa	Taller de Invest. en Comunicación I
Optativa	Taller de Invest. en Comunicación II
Optativa	Teoría de la Propaganda
Optativa	Taller de Realización Radio y TV

(\*) Se recomienda a los alumnos que cursen las materias optativas de acuerdo a sus intereses intelectuales y profesionales. Con este fin, se les sugiere que acudan a la Coordinación de la Especialidad para que se les asesore en la selección de dichas asignaturas.

### 1.3 CONTEXTO ACTUAL:

#### 1.3.1 Fines y Funciones de la Universidad Nacional Autónoma de México.

La Universidad Nacional Autónoma de México es definida, en su Ley Orgánica, como aquella corporación que tiene por fin impartir educación superior para formar profesionales, investigadores, profesores universitarios y técnicos útiles a la sociedad; organizar y realizar investigaciones principalmente acerca de las condiciones y problemas nacionales y extender con la mayor amplitud posible los beneficios de la cultura.

La Universidad como Institución Pública de carácter nacional y autónomo está comprometida e involucrada con la Nación. Las funciones que debe cumplir -docencia, investigación y extensión de la cultura-, constituyen la especificidad de su tarea social, con el fin de formar profesionales vinculados a las necesidades productivas, políticas y culturales de la sociedad y el Estado, así como para generar y renovar los recursos científicos, tecnológicos e institucionales que requiere el desenvolvimiento global del país.

La Universidad debe constituir una respuesta libre a las necesidades de formación intelectual, vincular el número de profesionales de cada una de las áreas de enseñanza, a las necesidades existentes, restringir las áreas de formación ya saturadas e impulsarlas en donde sea necesario producir más recursos que atiendan a las necesidades del desarrollo de la sociedad.

En dicha institución educativa se inicia o culmina

el proceso formal de la enseñanza superior y se generan los recursos humanos de alto nivel. La Educación profesional que brinda tiene que ser por naturaleza de un grado de generalidad mucho mayor que la instrucción y el entrenamiento requeridos para practicar operaciones específicas dentro de un proceso de división del trabajo en una entidad laboral determinada, pero debe implicar asimismo el desarrollo de un conocimiento y de actitudes y aptitudes en el educando, que le permitan la agilidad suficiente para adecuar su acción a los requerimientos específicos del trabajo, sea mediante la instrucción y entrenamiento que pueda recibir al efecto, al incorporarse al trabajo productivo; o bien porque, al tener que afrontarlo sea capaz de aplicar el conocimiento general en sus distintos aspectos: cultural, científico, técnico, profesional, a la operación concreta de que se trate.

La Universidad, al igual que otras instituciones de educación superior, es responsable de la formulación del currículum para cada grado o carrera, en él, establece sus propios valores y el procedimiento de los métodos de evaluación.

Dependiendo de la buena o mala formulación de éste, el estudiante podrá o no llegar a ser una "...persona capaz de estudiar, investigar y extender con la mayor amplitud posible los beneficios de la cultura, de acuerdo con un sentido ético y de servicio social". (16)

De éste modo, entendemos que una de las funciones

-----  
(16) GONZALEZ CASANOVA, Henrique. Ensayos Sobre la Universidad y la Democracia. México, FCPyS, 1978. P. 45

cada día, nutriéndose de todo aquéllo que la Universidad le brinda.

Esto último, es posible en la medida en que se cuente con los recursos físicos, humanos y financieros, es decir, en tanto la Universidad pueda satisfacer la demanda de espacio que el crecimiento acelerado de la población estudiantil exige, así como también pueda satisfacer esta demanda con personal académico altamente calificado, podremos hablar de una auténtica comunidad de trabajo: enseñanza-aprendizaje. De no cumplirse estos requerimientos se eliminarían consigo muchas de las posibilidades de lograr un cultivo extenso en el acto de comunión educativa.

Veamos pues, cuál es la situación que enfrenta nuestra Universidad.

#### **1.3.1.1.1 SATURACION EN LA MATRICULA DE ESTUDIANTES.**

El crecimiento extremado, inusitado de la población estudiantil, trae consigo problemas de carácter social y económico, vinculados a éstos, otros de índole pedagógico. Asimismo, obligada por nuevas circunstancias, la técnica de la planificación social, cambia métodos y objetivos.

Hoy día, la enseñanza superior confronta este problema del crecimiento acelerado del número de estudiantes, la cada vez mayor demanda de ingreso a la Universidad conlleva año con año a la necesidad de establecer políticas de admisión para normar y racionalizar el crecimiento de la Institución.

En general, todo el sistema de educación superior sufre este problema. Según las tendencias de crecimiento del sistema escolar, el número de alumnos que egresan de bachillerato, aumentará a una tasa de 10% anual durante la presente década. "Esto exigiría incrementar el número de los que ingresan a la enseñanza superior, de 239,000 alumnos en 1981 a 578,000 en 1990.

La matrícula total de la educación superior deberá pasar de 926,000 alumnos a 224,000 durante el mismo lapso; y se espera que las instituciones de carácter público puedan absorber el 85% de esta matrícula". (19)

De acuerdo con el diagnóstico "Fortaleza y debilidad", realizado por el Doctor Jorge Carpizo, en 1985, en el proceso de primer ingreso de la UNAM, fue necesario reubicar a 1,539 procedentes para pase reglamentado que había solicitado su ingreso a seis de las licenciaturas más problemáticas en este sentido. Una de ellas fue la carrera de Ciencias de la Comunicación. En 1986 se presentó un total de 6461 estudiantes que solicitaban ingresar en algunas de las seis licenciaturas saturadas; de ellos, únicamente 581, es decir, el 9.0% lograron su propósito.

En cuanto al desarrollo de la población estudiantil de la facultad de Ciencias Políticas y Sociales con respecto al de la UNAM, en 1951, fecha en que inició sus acti-

-----  
(19) MUÑOZ IZQUIERDO, Carlos. et. al. "Financiamiento de la Educación Superior". Banca, Proyecto Nacional y Educación Superior. México, Ed. Foro Universitario, 1983. P. 117.

vidades esta Dependencia contaba con 142 estudiantes, cantidad que en el contexto universitario significaba un 0.7%. En 1988 esta relación arrojó un 6.77% de participación, el incremento fue del 6.79 en 37 años.

La evolución del crecimiento de la población de estudiantes de Ciencias de la Comunicación, con relación al de la población de la Facultad, los resultados son como sigue:

"Los 33 alumnos con que inició la carrera, representaban el 23.23% del total de los alumnos de la entonces Escuela. En 1984 los 2165 alumnos representaban una relación del 31.46% lo que significaba un incremento del 8.23%".  
(20)

Actualmente, en 1989 existe una población de 2655 estudiantes de Ciencias de la Comunicación en una población total de 7995 alumnos, esto representa el 45% del total de la población, lo que significa un incremento del 21.77% desde la fecha de su inicio a la actualidad, cifra superior al crecimiento de la Facultad, respecto al contexto universitario.

Esta explosión inusitada de la carrera se registró con mayor énfasis en el año de 1979, cuando se presentó la necesidad de "...improvisar profesores con la misma velocidad a la que crecía la matrícula. Para el semestre 88-II,

-----  
(20) SORIANO ROJAS, Raúl. Situación ocupacional de los Egresados de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. (Tesis de Licenciatura). México, FCPYS, UNAM, 1971. P. 46.

contabamos con 2077 alumnos inscritos de 4o. a 8o. semestres, una planta de 22 profesores de carrera, donde sólo está prácticamente el 50% en activo, el apoyo fundamental se recibe de los profesores de Asignatura con una planta en constante cambio y renovación semestral pero con un promedio de 130 profesores ... coincide con el último Plan de Estudios el crecimiento en el número de alumnos y el aumento de profesores, al grado tal, que la situación ha vuelto incontrollable los aspectos". (21)

La planta básica de profesores en los últimos 10 ó 15 años, adolece de serios problemas de contratación irregular, que provocan inseguridad y falta de incentivos para el personal. Este es un problema que atañe no sólo a la carrera de Comunicación, sino a la Universidad en general, que no ha respondido al ritmo de las demandas de la población estudiantil. Es injustificable que siendo la carrera con mayor número de alumnos, su plantilla de profesores es muy pequeña, más que la de otras especialidades con un reducido número de alumnos.

"Existen en la FCPyS 246 profesores de tiempo completo, de estos sólo 22 son de comunicación. La planta de profesores de esta categoría no ha crecido desde hace más de 10 años, lo cual repercute en menos profesionalización de la enseñanza. Aunado a esto, sólo existe un profesor de medio tiempo dedicado al área de audiovisuales, misma que ha tenido un gran crecimiento". (22)

-----  
(21) BAENA PAZ, Guillermina. "Diagnóstico para la vinculación docencia - investigación para la carrera de comunicación". México, Centro de Documentación FCPyS.

(22) AGUILAR PLATA, Blanca. et. al. "Problemática de la Carrera de Ciencias de la Comunicación". México, Centro de Documentación FCPyS. 1988.



### 1.3.2 PLAN DE ESTUDIOS VIGENTE DE LA CARRERA DE CIENCIAS DE LA COMUNICACION.

Con el propósito de realizar nuestro análisis en las bases de un concepto general sobre el Plan de Estudios, en el presente apartado daremos una serie de apreciaciones al respecto.

De acuerdo con la definición que da la Comisión de Nuevos Métodos de Enseñanza en su primer volumen "Diseño de Planes de Estudio", el llamado "Curriculum", concepto que en los países de habla hispana se utiliza como sustituto del Plan de Estudios, es una secuencia de unidades de contenido ordenadas de tal forma que el aprendizaje de cada una de ellas puede realizarse como un solo acto, siempre y cuando las capacidades descritas por unidades específicas anteriores (en secuencia) hayan sido aprendidas por el estudiante. Todo curriculum debe comprender una declaración de finalidades y de objetivos específicos, una selección y organización del contenido, ciertas normas de enseñanza-aprendizaje y un programa de evaluación de los resultados.

Definimos entonces que el Curriculum o Plan de Estudios es el conjunto de objetivos agrupados en unidades funcionales y estructurados de tal manera que conducen a los estudiantes a alcanzar un nivel universitario de dominio de una profesión, que norma eficientemente las actividades de enseñanza y de aprendizaje que se realizan bajo la dirección de las instituciones educativas responsables, (en nuestro caso la UNAM) y permiten la evaluación de todo proceso de enseñanza.

Este documento que precisa y define los fines, ob-

jetivos y métodos de trabajo académico, debe además, definir el campo de contenido y el tipo de comportamiento que debe dominar el profesionista; el tipo y la organización de los estudiantes para alcanzar el dominio de esa profesión y los requisitos previos que deben reunir los estudiantes para cursar con éxito esos estudios. Asimismo, debe acreditar o reconocer públicamente la capacidad para ejercer una profesión (el título), una vez que se han aprobado los estudios.

Nuestro Plan de Estudios es la expresión de la organización académica que tenemos de la Facultad, condicionada de manera específica, el uso de los recursos de que se dispone para la enseñanza y a su vez condicionado por los recursos financieros de que se dispone en esta institución.

Desde la óptica del Doctor Jorge Carpizo, los Planes de Estudio no sólo constituyen un listado de las asignaturas por cursar en determinado tiempo, sino incluyen además el perfil del alumno que se desea formar, los procedimientos didácticos y los conocimientos para lograrlo, así como el régimen de trabajo que deben cumplir tanto el profesor como los alumnos.

"La Universidad crea Planes de Estudio con la conciencia de lo que esto implica. En tal virtud, no puede permitir que por deficiencias en dichos Planes, se formen profesionales, frustrados o destinados al desempleo". (23)

El diseño de Planes de Estudio, desde siempre ha representado un punto de partida y una forma de sistematiza-

-----  
(23) CARPIZO M., Jorge. Op. cit. P. 31

ción para el tratamiento de una gran cantidad de problemas universitarios que rebasan al propio Plan y a los aspectos meramente académicos de la institución.

Por ello, es justificable la evaluación de dichos Planes de Estudio, ya que estos, forman parte del proceso de la educación, la cual, se sitúa en un contexto que representa a una sociedad cambiante, por lo que tanto la delimitación como la selección de los fundamentos responden de alguna manera a las condiciones del momento en que se formuló en Plan.

"En nuestra Máxima Casa de Estudios, algunos de los Planes y Programas de Estudios han sido convenientemente actualizados y manifiestan preocupación por los problemas que aquejan a la sociedad mexicana actual. Por el contrario, otros han sido cambiados frecuentemente sin que exista el tiempo prudente para poder evaluar sus resultados". (24)

Todas estas variantes ocasionan que en la gran parte de los Planes de Estudio universitarios exista fragmentación o parcelación en sus objetivos y métodos de enseñanza. En esta situación, la acción correcta a seguir debiera ser fundamentalmente la revisión de la validez interna del Plan en cuestión, o sea, la reformulación y estructura apropiada de sus diferentes elementos.

Una evaluación de este tipo consiste en recopilar información acerca de las fallas y los aciertos de sus elementos y de la estructura. El Plan vigente se compara con

-----  
(24) *Ibidem.* P. 29.

el Plan modelo y de esta comparación se obtiene la información que permitirá la reforma del primero. Los juicios de valor que se desprendan de la evaluación permitirá proponer las modificaciones que conducirán a la formulación de un nuevo Plan, éste se convertirá en Plan vigente cuando haya sido aprobado y esté operando en la Facultad.

Ahora bien, de acuerdo con el Plan de Estudios vigente de la carrera de Ciencias de la Comunicación las características que componen a éste son las siguientes:

- "a) Durante los tres primeros semestres se cursan quince materias obligatorias y comunes a todas las licenciaturas de la Facultad.
- b) A partir del cuarto se programa un conjunto de asignaturas que configuran la formación básica de la licenciatura respectiva.
- c) Se introduce la modalidad de créditos optativos agrupados en la fase final de cada carrera, de modo que el estudiante pueda elegir y planear series de materias conforme a sus intereses vocacionales y profesionales.
- d) Finalmente, la prueba escrita del examen profesional podrá ser una tesis, un trabajo elaborado en un seminario o taller, o un informe satisfactorio sobre el servicio social prestado". (25)

### 1.3.2.1 PERFIL PROFESIONAL DEL COMUNICÓLOGO.

En el apartado que antecede, hicimos referencia sobre los aspectos que debe contemplar un Plan de Estudios, entre ellos dijimos, se incluye el perfil del alumno que se desea formar. En dicho perfil se describen las características idóneas que deberá poseer el estudiante al momento de concluir sus asignaturas, ya que toda profesión consiste ante todo en un saber hacer, en una técnica. Esto significa aptitud, es decir, manera de hacer algo, procedimientos. Hay en efecto un modo técnico de hacer las cosas, un adecuado y más eficaz recurso para obtener ciertos resultados previstos.

Desde el punto de vista técnico del trabajo se caracteriza la profesión como un conjunto de destrezas adquiridas mediante un aprendizaje.

Al lado de la cultura general, la formación social y económica del profesional, es decisiva en la vida de hoy. Ninguna profesión puede evadirse de esta exigencia, la socialización de las profesiones ya no es un programa a largo plazo. Sin un concepto claro de la política económica, hoy el profesional es incompleto, ya que ha de actuar en un mundo particularmente complicado y heterogéneo.

De acuerdo con el folleto "1986 Licenciatura en Ciencias de la Comunicación", todo alumno que curse la carrera deberá ser capaz de:

- Evaluar críticamente las teorías, los métodos y las técnicas con el fin de coadyuvar el desarrollo de las ciencias de la comunicación.

- Explicar científicamente los procesos de la comunicación colectiva en cuanto a su origen, estructura y cambio.
- Evaluar críticamente instituciones públicas y privadas en materia de comunicación colectiva.
- Utilizar los medios de comunicación colectiva para informar, y en su caso, coadyuvar a la solución de problemas sociales.
- Promover la difusión y aplicación del conocimiento para el bienestar social.

Según el Plan, "La formación del profesional en Ciencias de la Comunicación lo capacitará para ser un analista social de los procesos de la comunicación, en la medida en que podrá comprender y criticar de manera sistemática y permanente los procesos sociales y las teorías de la comunicación.

Esta capacidad de análisis le permitirá explicar la estructura y la dinámica de cambio en los procesos sociales, las emisiones, contenidos y efectos de los mensajes colectivos.

Para que la formación de este profesional logre su plena consistencia, es necesario que los estudios comprendan tres áreas básicas: la teoría, la metodología y la técnica.

Mediante el aprendizaje del área teórica, el estudiante de Ciencias de la Comunicación será capaz de comprender y explicar el proceso que sigue cualquier fenómeno de la comunicación colectiva.

Por otra parte, el estudio de la metodología le proporcionará los instrumentos necesarios para delimitar de manera objetiva y sistemática un problema de investigación, para observar sus normas de comportamiento para obtener, finalmente, conclusiones esclarecedoras de su objeto de estudio.

El conocimiento de la técnica le permitirá participar en el proceso mismo de la comunicación a través de la selección, recopilación, organización, utilizando para ello los diversos medios de comunicación colectiva.

Asimismo, el aprendizaje integral de las tres áreas, proporcionará al estudioso de esta disciplina un acervo tal de conocimiento que le facilitará la crítica y evaluación de los fenómenos sociales.

Esta condición hará que el profesional en Ciencias de la Comunicación pueda optar por desenvolverse en el campo de la información, de la opinión, o de la investigación.

Tanto en su función de investigador como en la de informador, comentarista y crítico social, podrá proporcionar soluciones viables a los problemas de la comunicación en la esfera de la educación, de la ciencia y de la cultura cotidiana.

La labor de este especialista deberá estar, también, encaminada a la difusión del conocimiento y de los avances de su propia disciplina, a través de los medios adecuados para promover la concientización de los distintos auditorios con el fin de coadyuvar al cambio social. Para ello, es necesario que el profesional esté interesado en la permanente actualización de sus conocimientos y en la evolución de su disciplina.

En su quehacer profesional de estudioso de la comunicación habrá de considerar en todo momento la interconexión de su objeto de estudio con las ciencias sociales, extendidas desde un enfoque interdisciplinario". (26)

Debido a que la comunicación informativa es uno de los objetivos primordiales de esta carrera, el folleto "Licenciatura en Ciencias de la Comunicación" antes citado, subraya las características idóneas que debe tener todo aspirante a esta especialidad.

"Facilidad para el manejo, la comparación y el análisis de los sucesos, así como buena memoria que permite la asociación y organización de datos aislados para poder lograr un material informativo y sistematizado.

Capacidades en cuanto al uso apropiado del lenguaje y la facilidad para expresarse por escrito, es conveniente, que sean superiores al término medio, ya que el correcto uso del idioma será el principal instrumento de trabajo.

El desempeño exitoso de esta profesión, (enfatisa nuevamente el texto) demanda destreza, habilidades para organizar el trabajo de varias personas y actuar en condiciones apremiantes, puesto que el tiempo es un factor importante en este tipo de actividades y tendrán que obtenerse, organizarse y comunicarse antes que pierdan su actualidad". (27)

-----  
(26) "Perfil Profesional". Licenciatura en Ciencias de la Comunicación. México, FCPyS, UNAM, 1986, p.p. 21-22.

(27) Ibidem. P. 19



El trabajo de este profesionista requiere destreza y habilidad, ya que es necesario que realice labores periódicas, así como actividades propias de la publicidad, la propaganda y las relaciones públicas. Asimismo, debe saber realizar entrevistas, fungir como Director de Publicaciones Periódicas o de emisiones radiofónicas, de televisión o de cine; realiza estudios y análisis sobre el contenido de la información. En esta carrera el área de investigación es particularmente amplia y puede recaer sobre los problemas de la comunicación; de la persuasión e influencia de la información y la comunicación entre otros.

Con base en esta descripción del Perfil Profesional del Comunicólogo, cabría hacernos las siguientes preguntas: ¿Realmente la formación profesional en la carrera de Ciencias de la Comunicación que imparte la FCPyS capacita al estudiante para ser analista social de los procesos de comunicación?, ¿Las materias de Metodología que se cursan en los tres primeros semestres, son suficientemente eficaces para que el estudiante delimite de manera objetiva y sistemática un problema de investigación (por ejemplo la tesis), para observar sus normas de comportamiento y obtener finalmente sus conclusiones del objeto de estudio?

#### **1.3.2.2 PROGRAMA DE ESTUDIOS:**

Así como la sección de los alumnos debe ser flexible para que lo que llegue a ser el espíritu del futuro profesional y el ambiente mismo de la escuela, los Planes de Estudio deben ser netamente especializados, correspondiendo al espíritu de la enseñanza el supuesto de la existencia de una amplia y sólida cultura básica en los alumnos y la agi-

lidad mental necesaria para encontrarle aplicaciones, impedir que se pierda, o matizarla con nuevas aportaciones aprovechando las múltiples correlaciones entre las ciencias.

Las primeras condiciones que deben considerarse en un Plan de Estudios Universitarios, deben ser ante todo la concretación científica de la materia, y la adaptación profesional, esto último significa que ni deberá faltar nada que sea útil para el justo desempeño de la profesión, ni deberán incluirse materias sin aplicación reconocida. Esto significa, en rigor, que la concentración científica debe acompañarse de la concentración técnica. Para lograr esta concentración que se desea, los Planes de Estudio deberán ir acorde con el perfil del profesionista que se desea formar.

Ahora bien, existen diversos tipos de Planes y Programas de Estudio, como los llamados "abiertos", que como lo indica su nombre, el Plan Abierto ofrece la posibilidad de incorporar nuevas asignaturas al Plan de Estudios y Actividades, durante el período de aplicación que el que han sido redactados.

En nuestra facultad, han sido adoptados aquellos Planes de Estudio llamados "Planes Electivos", los cuales desde el punto de vista pedagógico son:

"...los que permiten la adaptación de la escuela a las diferencias cualitativas de los alumnos, ya que éstos pueden optar, dentro de un plan general, entre diversas materias de enseñanza que den libre cauce a sus inclinaciones y aptitudes". (28)

-----  
(28) LARROYO, Francisco. Pedagogía de la Enseñanza Superior. México, Ed. UNAM, 1959. P. 60

Este sistema implica dos grupos de asignaturas: las obligatorias y constantes y las optativas o sustituibles. Las primeras representan aquellos conocimientos y destrezas fundamentales en que deben asentarse la formación y preparación general de las profesiones. Las segundas despiertan y encauzan las capacidades específicas de los educandos, con la mira de matizar su formación profesional.

#### 1.3.2.2.1 FORMACION BASICA COMUN:

El cuadro de enseñanza de nuestro Plan de Estudios, se comprende de cinco materias a lo sumo en cada período semestral. Las materias esenciales o insustituibles, dado que éstas constituyen la espina dorsal de la carrera profesional, se imparten durante los tres primeros semestres, y los alumnos deben someterse a ellas.

De acuerdo con Francisco Larroyo, "Los cursos comunes (o Tronco Común), incluyen ciertas ventajas, como son:

- 1) Uniformidad en el grado de desarrollo y en la previa formación de los alumnos de cada clase.
- 2) Objetividad y rigor en la enseñanza de cada materia;
- 3) Equilibrio y solidez del Plan General de cada especialidad;
- 4) Mayor margen de tiempo del estudiante para re-

solverse con una particularidad profesional".  
(29)

No obstante, Larroyo afirma que este Plan no es recomendable en instituciones de enseñanza superior que carezcan de un suficiente e idóneo profesorado.

En nuestro proyecto de investigación argumentamos que el estudiante de la carrera de Ciencias de la Comunicación egresa de la Facultad con una deficiente formación curricular, por ello, hemos tratado de desglosar todo aquello que explique este problema: Fines y funciones de la UNAM, ¿Realmente cumplen esos fines y funciones? ¿Se le valora realmente al estudiante como futuro profesionista? ¿A qué se debe ese BOOM en ciertas carreras como la de comunicación? ¿Son actualizados los programas de estudio con la periodicidad que recomienda la Comisión de Nuevos Métodos de Enseñanza? ¿Los métodos de enseñanza obedecen a lo que se define como el perfil profesional del comunicólogo?

De este modo, y puesto que se exige una investigación profesional para obtener el título de Licenciado, realizada desde luego con base en una metodología formal y rigurosa. ¿Hasta qué punto el Programa de Estudio de las Metodologías que se imparte en el tronco común permiten al alumno reconocer los procesos que deben llevarse a cabo para realizar una investigación seria, como es la tesis?

Veamos pues, sobre este último punto el contenido

-----  
(29) *Ibidem.* P. 24.

y descripción de las materias de metodología que de acuerdo al Plan de Estudios se imparten durante el primer período de formación para el alumno de todas las carreras que ofrece la FCPyS.

#### 1.3.2.2.1.1 METODOLOGIA I:

De acuerdo al Programa de Estudios, al finalizar el primer curso, "el alumno reconocerá los procesos que permiten que la investigación social pueda lograr sus propósitos de conocimiento y explicación con acierto y, por lo mismo, con alto grado de confiabilidad". Además, en la presentación del Programa, se señala un objetivo adicional para Metodología I: "...que el alumno sepa cómo esbozar un diseño de investigación".

Metodología I se compone de cuatro unidades, de las cuales la primera, Conocimiento e Ideología, se dedica al análisis del conocimiento objetivo en oposición al conocimiento ordinario, por una parte, y muy particularmente en contraste al discurso ideológico, al que usualmente se define como visión falsa de la realidad, por la otra. En la Unidad II, El Método Científico, se analizan las características, las fases y la estructura de dicho método. La tercera unidad, denominada Componentes y Categorías Metodológicas en el Conocimiento Científico-Social, está dividida en dos partes: en la primera, se reflexiona en torno a algunos tipos de lógica (Formal y Dialéctica), y a los principales componentes de la ciencia, tales como conceptos, categorías, principios, etc.; en la segunda parte se alude a ciertos principios metodológicos, a saber: causalidad y teleología, diacronía y sincronía, experimentación y validación, valora-

ción y por último, objeto social.

Al parecer, el contenido de esta tercera unidad tiene como objetivo proveer al alumno de los elementos de juicio necesarios para examinar lo expuesto en la Unidad IV, Posiciones Teórico- Metodológicas en el Conocimiento Científico-Social, en donde se analizan las corrientes de pensamiento político-social que a continuación se enumeran: Positivismo, neopositivismo, estructuralismo, funcionalismo y la teoría de sistemas se tocan sólo hasta el tercer semestre, en el área de Teoría Social.

El contenido de todo este primer semestre, se ubica dentro de la discusión entre objetividad e ideología, como forma de alcanzar "...conocimiento y explicación con acierto y, por lo mismo, con alto grado de confiabilidad", sin embargo, no se sabe qué pasa con aquel otro objetivo: "que el alumno al finalizar el primer curso, sepa cómo esbozar un diseño de investigación".

A la luz de la oposición entre objetividad e ideología, el camino emprendido por la máxima objetividad, se considera que las ciencias sociales son "ciencias" en el sentido de que cuentan incluso con un método científico, dentro del que se percibe a la teoría como elemento esencial para lograr la objetividad y disminuir las desviaciones ideológicas. La teoría se convierte así en el elemento de mayor peso, haciéndose ver al método como algo dependiente de ésta y formado por ciertos "componentes y categorías metodológicas". Todas estas ideas, a la postre, desembocan en un análisis de las seis corrientes arriba citadas, que lleva a pensar que lo que se desea es que el alumno elija a una de ellas y deseche a las demás, ya que al parecer, la teoría es vista aquí como criterio de verdad.

De lo anterior se puede concluir que:

1.- A lo largo de todo este curso, se define a la metodología como un concepto dependiente de la teoría, cuyo acento recae en lo político y no en lo instrumental, entendiéndose por esto, la serie de habilidades y herramientas técnicas necesarias para sistematizar o crear información a partir del conocimiento acumulado por la humanidad y de los retos o interrogantes planteados por la realidad.

2.- No puede esperarse nada productivo de un enfrentamiento entre seis corrientes históricas de pensamiento social, cuando se parte de la idea de que la teoría es la principal determinante del grado de objetividad, y cuando se asigna una sola unidad (a lo más cuatro semanas) y ocho bibliografías obligatorias, algunas de un alto grado de complejidad, a su análisis.

#### 1.3.2.2.1.2 METODOLOGIA II:

El Programa de Estudios, plantea al siguiente como objetivo general: "El alumno deberá conocer la secuencia lógica que implica la ejecución del proceso de investigación en Ciencias Políticas y Sociales, a fin de poder realizar estudios sistemáticos y rigurosos que le permitan un conocimiento objetivo y racional".

El semestre que corresponde a Metodología II se compone de cinco unidades: las dos primeras, El Proceso de Investigación y sus determinantes histórico-sociales, y la elaboración del proyecto de investigación social, son dedicadas en su mayor parte, a analizar las relaciones de inter-

dependencia e interdeterminación existentes entre la investigación social y la sociedad y su momento. Sólo una porción menor de la Unidad II hace referencia a los elementos propiamente técnicos del método de investigación (en los temas: Tipos de Proyectos de Investigación y Componentes de un Proyecto de Investigación). A excepción del primer tema de la Unidad III, Planteamiento y Estructura de la Investigación Social, llamado "Referente teórico y condicionantes político-ideológicos", en donde se vuelve a la discusión ideología vs objetividad, el resto de la unidad está destinado a tratar en forma ordenada los aspectos técnicos de la investigación: así, se va desde el planteamiento de problemas sociales de investigación, hasta hipótesis: construcción y finalidad en el proceso de investigación. Por último, la Unidad IV y la Unidad V se enfocan a la ejecución del proyecto de investigación, y al análisis, interpretación y exposición de sus resultados.

La mayor parte de las unidades I y II, en el primer tema de la tercera, son una continuación de la idea de definir a la metodología como algo primordialmente político y dependiente de la teoría, llevada ahora al plano de la investigación, de tal forma que se mezclan y confunden aquí los aspectos instrumentales de la metodología con los aspectos políticos de la teoría, distorcionándose mutuamente: no hay una distinción clara de cuándo termina el enfoque político y cuándo empieza el técnico.

Las últimas tres unidades tratan al aspecto técnico, desde una doble perspectiva: por una parte el alumno debe comprender los elementos necesarios para investigar, en tanto que por la otra, y a partir de la penúltima Unidad, debe emplearlos en la ejecución de investigación. ¿Es viable exigirle a un estudiante, sin experiencia previa, que



realice todo una investigación social en el tiempo destinado a tres unidades que seguramente no será mayor a dos meses? Debe tenerse en cuenta, además, que a esto suma la carga de trabajo propia de cualquier final de semestre en la Facultad.

#### CONSIDERACIONES:

1.- No existe una definición explícita de Metodología en ambos cursos, y la que se deja entrever es la de algo determinado por la teoría en primera instancia, y por la política en el último de los casos. Se ve a la Metodología como "Posición Teórico-Metodológica". La falta de una definición manifiesta alienta la interpretación confusa y ambigua del término no sólo por los alumnos, sino también por los profesores, muchos de los cuales no respetan el Programa de Estudios.

2.- Los objetivos generales del curso son muy ambiciosos: el primero propone que los alumnos de segundo semestre lleguen a realizar investigaciones "con alto grado de confiabilidad", partiendo del supuesto de que la teoría a elegir determina el grado de objetividad de la investigación. Al parecer, en el establecimiento de este objetivo no se tomó en cuenta el perfil académico del estudiante al ingresar al curso: ¿Puede realmente un alumno de primer semestre aprender a investigar con confiabilidad cualquier problema social, contando para ello con un ciclo semestral que va de 14 a 16 semanas efectivas de clase? ¿Le ha dado la Facultad, durante su primer semestre, los suficientes elementos como para adentrarse a una discusión que pasa por el problema de la objetividad, las nociones epistemológicas de la ciencia y la técnicas de investigación, y que deberá con-

cretarse al final de Metodología II en un resultado práctico?

3.- Ante la evidencia de que las cuatro unidades de Metodología I, y las dos primeras de Metodología II, están dedicadas a resaltar el peso de lo político en la investigación y el método, dejando poco más o menos la mitad del segundo curso a tratar los aspectos técnicos de la investigación, cabría preguntarse si no valdría la pena tratar de buscar un mejor equilibrio entre lo técnico y lo político, que le diera al alumno una mayor capacidad de independencia en la investigación. ¿Qué tanto tendrá que ver un área como la actual Metodología, en que la Facultad tenga un altísimo índice de no titulación? Se sabe de tiempo atrás que el perfil del pasante de nuestra facultad es el de un individuo muy politizado, pero con poca capacidad para investigar, es decir, para hacer su tesis.

#### **1.4 CONCLUSIONES DE CAPITULO:**

Sin duda alguna, el problema de titulación está estrechamente vinculado al proceso formativo del alumno, ya que éste es el resultado de las deficiencias y desarticulaciones que se dan en la formación curricular.

Durante sus 39 años de vida, los Planes de Estudio de la FCPyS se han cuestionado respecto a las materias que se deben estudiar; al orden en que se deben hacer los estudios; al número de horas, semanas, meses que se fijan para su estudio; pero no se ha planteado con vigor el problema que entraña el modelo mismo del Plan de Estudios que prevalece en la carrera, ni el que proviene de su obligatoriedad.

Como ya se ha observado a lo largo de este capítulo, la efectividad de los Planes de Estudio que se han aplicado en las diferentes etapas de la Facultad, no se ha logrado plenamente, debido a la gran brecha que existe entre lo que se cree que es el ejercicio de la especialidad, y lo que en realidad es.

Todo intelectual de lo social, capaz de enfrentarse al mercado de trabajo, debe ser experto en el manejo de unas cuantas habilidades que son el requisito indispensable en la realización de su labor cotidiana:

Antes que nada, debe enfrentarse a un documento desde la perspectiva de una lectura de trabajo, es decir, debe dominar perfectamente su habilidad para la lectura; además, debe saber cómo introducirse en cualquier tema que le plantee su trabajo, su inquietud o la realidad, sin perderse en un mundo de informaciones que es cada vez más complejo y extenso, es decir, debe saber manejar la habilidad del estudio; necesita también poder comunicar las informaciones que se allega mediante la lectura y el estudio, para lo cual es indispensable que domine la habilidad de la redacción; y por último, debe conocer las diferentes formas de interrogar a la realidad, creando informaciones nuevas que respondan eficientemente a los retos de su entorno, es decir, manejar la más difícil de las habilidades, la investigación.

Estas cuatro habilidades serán el "pan nuestro de cada día" del intelectual en su labor cotidiana, cada una de ellas requiere del dominio de una serie muy diversa de técnicas que, tal y como está planteado el Programa actual, no se contemplan, o sólo se ven en forma fragmentaria y confusa, porque se prioriza el investigar para cambiar por encima

del investigar para conocer, y luego si se desea, cambiar.

Tal vez sería más redituable para la sociedad que mantiene a nuestra Universidad, elaborar un Programa de Estudios de Metodología, partiendo de una definición concisa y clara del intelectual, de lo social y su labor cotidiana, dejando a un lado, momentáneamente, las seducciones de la utopía.

Se dice esto, porque consideramos una utopía el que se prometa formar comunicólogos, es decir, investigadores, estudiosos y emisores de la comunicación:

"La formación del profesional en Ciencias de la Comunicación lo capacitará para ser un analista social de los procesos de la comunicación, en la medida en que podrá comprender y criticar de manera sistemática y permanente los procesos sociales y las teorías de la comunicación.

Esta capacidad de análisis le permitirá explicar la estructura y la dinámica de cambio en los procesos sociales, las emisiones, contenidos y efectos de los mensajes colectivos".

Sin embargo, este profesional de la comunicación al concluir sus estudios carece de las habilidades antes mencionadas: Lectura, estudio, redacción e investigación.

Derivado de lo anterior, podemos afirmar que las características que define el Plan de Estudios en el Perfil del Profesional no se cumplen, hecho que se refleja en los índices de no titulados.

**CAPITULO SEGUNDO**

**TRAMITES ADMINISTRATIVOS PARA OBTENER EL TITULO DE**

**LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA COMUNICACION**

## CAPITULO SEGUNDO

### **TRAMITES ADMINISTRATIVOS PARA OBTENER EL TITULO DE LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA COMUNICACION**

Todo documento, en la época actual, requiere de ciertos trámites administrativos para su elaboración, ya sea para darle la validez necesaria o sea simplemente para solicitarlo. Evidentemente, entre mayor trascendencia tenga dicho documento, su trámite (solicitud, revisión, certificación y entrega), exigirá máximos cuidados.

Por ello, un documento con la importancia que tiene el Título Profesional, requiere del reconocimiento de las autoridades de educación superior. En el caso de la Licenciatura de Ciencias de la Comunicación, que se imparte en la facultad de Ciencias Políticas y Sociales, el Título, necesariamente debe ser aprobado por la Dependencia que enseña la carrera; la Universidad Nacional Autónoma de México y la Dirección General de Profesiones. Esta última, es la encargada -por Decreto-, de la vigilancia y ejercicio de las profesiones.

#### **2.1. EL TITULO DEFINICION.**

##### **2.1.1 LEY DE PROFESIONES:**

En el año de 1945, el entonces Presidente de la República, Licenciado Manuel Avila Camacho, en uso de sus facultades que le confirió el Poder Ejecutivo, aprobó y publicó el 26 de mayo de ese mismo año en el Diario Oficial de

la Federación, la Ley Reglamentaria de los artículos 4º y 5º constitucionales, relativa al ejercicio de las profesiones en México.

De acuerdo con esta Ley, -artículo 1º del capítulo I de las disposiciones generales, reformado por Decreto el 31 de diciembre de 1973-, un título profesional es el documento expedido por instituciones del Estado o descentralizadas y por instituciones particulares que tengan reconocimiento y validez oficial de estudios a favor de la persona que haya concluido los estudios correspondientes o demostrado tener los conocimientos necesarios de conformidad con esta ley y otras disposiciones aplicables.

Del mismo modo, el artículo 8º del Capítulo II, relativo a las condiciones que deben llenarse para obtener un título profesional, -reformado también por Decreto el 31 de diciembre de 1973-, nos dice que para obtener el título profesional es indispensable acreditar que se han cumplido los requisitos académicos previstos por las leyes aplicables, que en nuestro caso son los de la Legislación de la Universidad Nacional Autónoma de México, (publicada en el Diario Oficial el 6 de enero de 1945).

Dicho título profesional, según nos señalan los artículos 24 y 25 del Capítulo V de esta Ley, relativo al ejercicio profesional, es indispensable obtenerlo para ejercer en el Distrito Federal cualquiera de las profesiones técnico-científicas, entendiéndose por ejercicio profesional la realización habitual a título oneroso o gratuito de todo acto, o la prestación de cualquier servicio propio de cada profesión, aunque sólo se trate de simple consulta o la ostentación del carácter del profesionista por medio de tarjetas, anuncios, placas, insignias, etc.

De otra forma, el artículo 29 del mismo capítulo, nos advierte que las personas que sin tener título profesional legalmente expedido, actúen habitualmente como profesionistas, incurrirán en las sanciones que establece esta Ley.

"Al aprobarse la Ley Reglamentaria de los Artículos 4º y 5º Constitucionales y su correspondiente reglamento, en 1945. Por esos ordenamientos se estableció, como requisito para optar por la patente expedida por el gobierno, el tener un título profesional que se lograría mediante un proceso de estudios y exámenes escolares, confinados a las universidades y a otros institutos de educación superior.  
(30)

Cabe señalar, que en esta Ley Reglamentaria sólo se consideraba en el artículo 2º que las profesiones que necesitaban título para su ejercicio eran únicamente las de Actuario, Arquitecto, Bacteriólogo, Biólogo, Cirujano Dentista, Contador, Corredor, Enfermera y Partera, Ingeniero en sus diversas ramas profesionales y las demás que comprenden los Planes de Estudio de la Universidad Nacional Autónoma de México y del Instituto Politécnico Nacional; Licenciado en Derecho, Licenciado en Economía, Marino en sus diversas ramas, Médico en sus diversas ramas profesionales, Médico Veterinario, Metalúrgico, Notario, Piloto Aviador, Profesor de Educación Preescolar, Primaria y Secundaria, Químico en sus diversas ramas profesionales, Farmacia y Trabajador Social.

La concepción original de esta lista de profesiones, se basó en la necesidad de que ciertas profesiones se



reglamentaran, y que el requisito de una licencia para ejercer la profesión sirviera al Estado para corroborar la capacidad de ejercer una profesión que tuviera contacto directo con el público.

Posteriormente en 1973 este requisito se exigió en todas las profesiones.

#### 2.1.1.1 DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES:

Dependiente de la Secretaría de Educación Pública, la Dirección General de Profesiones (DGP) es la institución encargada de la vigilancia del ejercicio profesional y es el órgano de conexión entre el Estado y los colegios de profesionistas, así lo establece la Ley de profesiones en su Capítulo IV, artículo 21.

Son facultades y obligaciones de esta Dirección, de acuerdo a lo expuesto en el artículo 23 de dicho Capítulo, registrar los títulos de profesionistas, autorizar para el ejercicio de una especialización, expedir al interesado la cédula personal correspondiente, con efectos de patente para el ejercicio profesional y para su identidad en todas sus actividades profesionales, cancelar el registro de los títulos de los profesionistas condenados judicialmente, y sugerir la distribución de los profesionistas conforme a las necesidades y exigencias de cada localidad, entre otras.

Esta cédula profesional que otorga la DGP a las personas cuya carrera cumple con la serie de requisitos que ella exige, tiene como fin principal, proteger los derechos de los profesionistas, además de que es una forma de medir la productividad de las universidades para cuantificar el

número de profesionistas que han sido formados por dichas instituciones de educación superior, ya que hasta la fecha, es la única fuente en que se puede fincar una evaluación.

### 2.1.2 LEGISLACION DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO.

El título profesional en nuestro ámbito universitario, es el reconocimiento que hace la Universidad Nacional Autónoma de México, a sus estudiantes que conforme a lo establecido en el artículo 19 del Capítulo IV, relativo a exámenes profesionales de la Legislación Universitaria, han cubierto los créditos académicos respectivos a la especialidad y han aprobado el examen profesional correspondiente, el cual comprende una prueba escrita y la exposición oral de ésta.

Dicho examen profesional, dice el artículo 18, valorará en conjunto los conocimientos generales del sustentante en su carrera o especialidad, por lo que éste deberá demostrar su capacidad para aplicar los conocimientos adquiridos y que posee criterio profesional.

En este sentido, el artículo 20 indica que la prueba escrita podrá ser una tesis, es decir, una investigación profesional, profunda y seriosa, basada en una metodología rigurosa, bajo la asesoría académica de un profesor de asignatura. En casos establecidos por el Consejo Técnico correspondiente, dicha prueba escrita podrá ser un trabajo elaborado en un seminario, laboratorio o taller, que forme parte del Plan de Estudios respectivos; asimismo, podrá ser un informe satisfactorio sobre el servicio social, si éste

se realiza después de que el alumno haya acreditado todas las asignaturas de la carrera correspondiente y si implica la práctica profesional.

En cuanto al examen oral, el artículo 21 de esta legislación apunta al respecto que éste podrá versar principalmente sobre la tesis, o sobre conocimientos generales de la carrera o especialidad, según lo determine el Consejo técnico correspondiente; pero en todo caso, deberá ser una exploración general de los conocimientos del estudiante, de su capacidad para aplicarlos y de su criterio profesional. Podrá realizarse en una o varias sesiones, según lo establezca el Consejo Técnico. Por último, dice que el examen sobre conocimientos generales se ajustará a los lineamientos aprobados por el mismo Consejo.

Con base en lo anterior, se entiende por título profesional el documento expedido por una de las instituciones autorizadas para ello (en nuestro caso la Universidad), para ejercer determinada profesión (como lo es en Ciencias de la Comunicación), por tener la preparación (aptitudes y conocimientos), para llevarla a cabo.

Obtener el título profesional, significa haber alcanzado la etapa en que culminan los estudios superiores en la Universidad, la cual tiene como fines y funciones, preparar y habilitar profesionales, así como formar y capacitar investigadores. En otras palabras, acceder a la titulación responde a la idea de haber concluido un régimen de créditos fijos de un Plan de Estudios (en Ciencias de la Comunicación son 322), bajo la asesoría académica de diversos profesores, además de haber cumplido satisfactoriamente con el servicio social. Aunado a esto, se encuentra en nuestra Facultad de Ciencias Políticas y Sociales el requisito extra-curricular

de los idiomas (traducción de dos o posesión de uno, en el caso de comunicación).

Para el profesor González Casanova, "Los títulos y consecuentemente las cédulas profesionales son verdaderos permisos de trabajo, dado que quienes no los poseen, no pueden ejercer -por ley- determinadas actividades profesionales y que quienes los poseen tienen reservado el derecho de practicar la profesión en que fueron capacitados. En este sentido -dice-, "puede considerarse que el título, la licencia profesional, constituye en México un privilegio comparable al que implican los títulos nobiliarios". (31)

Dentro de la Universidad, y en específico de la FCPyS, el título de Licenciatura se obtiene al término de los estudios y mediante un examen, como ya dijimos, que versa sobre un trabajo escrito y uno oral, en donde el sustentante deberá ofrecer aportaciones personales respecto al tema que exponga. Este trabajo se le conoce por el nombre de Tesis Profesional y sólo con ella y su aprobación, en el examen oral, se obtiene en nuestra facultad el título de Licenciatura.

## **2.2. REQUISITOS PARA OBTENER EL TITULO DE LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA COMUNICACION EN LA FCPyS.**

De acuerdo con lo establecido en el Plan de Estudios vigente de la carrera de Ciencias de la Comunicación, para optar por el título de licenciatura de dicha especiali-

-----  
(31) *Ibidem.* P. 77

dad que otorga la FCPyS, es necesario que los estudiantes cumplan con los siguientes requisitos:

- Cubrir las 40 asignaturas que integran el Plan de Estudios, las cuales deben sumar en su totalidad 322 créditos obligatoriamente, esto es, cada materia equivale a 08 créditos y los talleres equivalen a 10.
- Realizar el Servicio Social, el cual, no debe durar más de dos años, ni menos de seis meses, esto es con carácter obligatorio, ya que así lo señala la Ley General de Profesiones.
- Acreditar los requisitos de idiomas, que en el caso de la especialidad de Ciencias de la Comunicación será la traducción de dos idiomas, incluyendo el inglés o francés. También si el alumno así lo prefiere podrá ser de la posesión de uno de éstos.
- Cubrir la prueba escrita del examen profesional (La tesis o trabajo sustituto).
- Aprobar el examen oral profesional.

### 2.2.1 CREDITOS:

Al ingresar un estudiante a esta Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, se le hace entrega de la llamada "Hoja de Inscripción" que contiene las claves de cada materia que va a cursar durante el semestre, así como, el número de créditos que vale cada asignatura.

Como ya antes mencionamos, la mayor parte de estas asignaturas tiene un valor de 08 créditos, excluyendo las materias de taller, que valen 10. Por ejemplo: La formación Básica Común, o Tronco Común, está constituida por 15 materias que se irán acreditando conforme transcurran los tres primeros semestres de la carrera. De estas quince materias, sólo una de ellas vale los diez créditos que arriba señalamos, ésta es: Taller de Redacción.

Respecto a la Formación Básica de la especialidad, todas las materias que la conforman tienen un valor de ocho créditos; sin embargo, el estudiante cuando cursa los últimos dos semestres, necesariamente tiene que elegir las materias (opcativas) que más se inclinen a sus aspiraciones profesionales. Dado el caso que éste eligiera algunas de las asignaturas de los talleres, ya sea Radio, Televisión, Fotografía o Cine, entonces los créditos se excederán y esto se hará notar en la "Historia Académica". En esta situación, no debemos preocuparnos, no importa cuantos créditos nos sobren, lo importante es que no falten. De rigor deben ser 322 créditos acumulados al concluir las 40 asignaturas, aprobadas desde luego, durante los ocho semestres de la especialidad.

En caso de que el estudiante repruebe alguna de las cinco materias que cursó durante el semestre, sólo tendrá la oportunidad de presentarla en examen extraordinario o, recursarla hasta el siguiente semestre en que se imparta la asignatura. Es decir, si el alumno cursó Metodología I en el segundo semestre, no podrá recursar esa materia cuando esté en el tercer semestre, sino hasta el cuarto, lo mismo sucede con los exámenes extraordinarios. Esto, en la mayoría de las veces ocasiona que los estudiantes continúen los semestres, "arrastrando" materias de los anteriores y es

hasta que concluyen cuando se dan a la tarea de recurrar todas aquellas materias que no fueron aprobadas en su debido tiempo, lo cual evidentemente retrasa el proceso de la titulación.

### 2.2.2 IDIOMAS:

"Los idiomas son requisitos indispensables para tener derecho a examen profesional". Así quedó establecido en los acuerdos generales del quinto Plan de Estudios de la carrera de Ciencias de la Comunicación; no obstante, en los Planes anteriores de esta carrera la enseñanza de ellos formaba parte de las asignaturas.

En el primer Plan de Estudios de la carrera de Periodismo, la enseñanza de los idiomas ocupó el 21% del total de créditos, ello se debió principalmente a la reforma que el H. Consejo Universitario aprobó el 10 de junio de 1955 en el Estatuto Orgánico de la Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales. Esta reforma consistió en incrementar el número de horas por semana de los idiomas, además, consideró como "primeras lenguas" el francés y el inglés para la enseñanza intensiva, y como "segunda lenguas" el italiano y el alemán para su traducción. Asimismo, señaló que las materias dedicadas al idioma serían impartidas de la siguiente manera:

En el primer año, perfeccionamiento en inglés o francés, durante cuatro horas; el segundo año, perfeccionamiento también en inglés o francés, por igual cuatro horas; en el tercer año, el curso superior de inglés o francés, durante cuatro horas y el primer curso de italiano, alemán,

francés o inglés por dos horas; finalmente en el cuarto año, el curso superior de inglés o francés (segunda parte), cuatro horas y segundo curso de italiano, alemán, francés o inglés, dos horas.

Evidentemente el tiempo que se le dedicó al estudio de los idiomas fue excesivo, lo cual provocó el descontento general de los estudiantes, quienes en sociedad enviaron al Director en turno un memorándum, en el que exigieron se aumentara un año al Plan de Estudios o se impartiera un curso de Seminario de Lenguas.

El Consejo Técnico contempló la necesidad de formar grupos de estudiantes de idiomas con independencia del Plan de Estudios. Así, el nuevo Plan conservaría sólo un máximo de tres horas a la semana, dedicadas al idioma y sólo exigiría certificados de posesión y traducción, según la especialidad, como requisito para pasar al examen profesional.

"Dada la importancia del conocimiento de los idiomas, por la falta de una literatura adecuada en Ciencias Sociales traducida al español, se instaló un salón 'laboratorio' con tocadiscos y juegos de discos de cursos de inglés, francés, alemán e italiano, con el objeto de que el alumno estudiara por su propia cuenta el idioma o idiomas que deseara". (32)

De este modo, la enseñanza de idiomas en el Plan de Estudios disminuyó de 20 a 12 horas del total de créditos.

-----



Posteriormente, en una encuesta realizada por la Sección de Estudios Sociopedagógicos con el objeto de conocer las opiniones de los estudiantes con relación al segundo Plan de Estudios, se puso de manifiesto que una proporción del tiempo dedicado a cursar las carreras se le dedicaba a la enseñanza de los idiomas, los cuales fueron calificados con el último rango, con excepción de los alumnos de la carrera de Diplomacia, quienes sí consideraban indispensable el conocimiento del idioma. En tal virtud, la escuela recomendó a las autoridades universitarias la creación de una Escuela de Idiomas, donde se pudiera estudiar de modo independiente; por estas razones, fue creado el centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras (CELE).

"Puesto que el nuevo Plan de Estudios (tercero) planteaba la especialización de las carreras, la enseñanza de los idiomas contemplados en los anteriores Planes se eliminaba, para dar lugar al conjunto de materias optativas. Así que las materias de idiomas dejaron de ser asignatura para convertirse en requisito que los alumnos debían cumplir conforme a lo siguiente:

- a) Para poder obtener inscripción al quinto semestre de todas las carreras debe acreditarse la traducción de inglés o francés;
  - b) Antes de examen profesional debe presentarse la posesión de un idioma y la traducción de otro".
- (33)

---

(33) "La Enseñanza de Idiomas en la Facultad. Boletín Informativo Semanal. Ciencias Políticas y Sociales, Año III, Núm. 14. Junio 16, 1969. P. 6.

Esta disposición, permaneció vigente hasta la aprobación del quinto Plan de Estudios, en el cual se dispone que los idiomas son requisito indispensable para tener derecho a examen profesional. Este requisito para la carrera de Ciencias de la Comunicación se plantea de la siguiente manera:

- a) Serán de dos traducciones. La primera: inglés o francés y la segunda de cualquier otro idioma a elección de los alumnos, ésta primera, deberá cubrirse antes de la inscripción al quinto semestre y la segunda para que se autorice al examen profesional.
- b) Podrán optar, como requisito previo al examen profesional, por la posesión del idioma cuya traducción hayan presentado antes de ingresar al quinto semestre.

Actualmente en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales se imparten cursos para que los alumnos acrediten las dos traducciones o la posesión de los idiomas, de acuerdo a la modalidad que ellos elijan; sin embargo, con base en una encuesta realizada durante el período 88-II por la Coordinación de Programas de Idiomas a profesores y estudiantes de la carrera de Ciencias de la Comunicación, los cursos de traducción no le brindan al alumno apoyo alguno para complementar su preparación, puesto que se cursan durante un período de seis meses y no hay bibliografía adecuada para impartirlos. Pese a lo anterior, el 100% de los encuestados señalaron que dichos cursos no deben ser suprimidos, sino mejorados, de manera que éstos realmente sean un instrumento para el desempeño profesional y no un mero trámite, como lo son actualmente.

Esta situación, "...ha ocasionado que un considerable porcentaje de egresados (79%) no hayan pagado el idioma". (34)

### 2.2.3 SERVICIO SOCIAL:

#### 2.2.3.1 LEY DE PROFESIONES:

De acuerdo con lo señalado en el artículo 52 del Capítulo VII de la Ley Reglamentaria del artículo 5º constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en el Distrito Federal, todos los estudiantes, así como los profesionistas no mayores de 60 años, no impedidos por enfermedad grave, ejerzan o no, deberán prestar el servicio social en los términos de esta Ley, entendiendo por Servicio Social (Artículo 53) el trabajo de carácter temporal y mediante retribución, que ejecuten y presten los profesionistas y estudiantes en interés de la Sociedad y el Estado.

Según el artículo 55, los planes de preparación exigirán a los estudiantes como requisito previo para otorgarles el título, que presten servicio social durante un tiempo no menor de seis meses, ni mayor de dos años, por lo que no se computará en el término anterior el tiempo que por enfermedad u otra causa grave, el estudiante permanezca fuera del lugar en que deba prestar el servicio social.

En caso de que dicho servicio social absorba totalmente las actividades del estudiante o del profesionista,

-----  
(34) ROJAS SORIANO, Raúl. Op. cit. P. 97

dice el artículo 59, la remuneración respectiva deberá ser suficiente para satisfacer decorosamente sus necesidades.

De este modo, el artículo 85 del Capítulo VIII del Servicio Social de Estudiantes y Profesionistas del Reglamento de la Ley Reglamentaria del artículo 5º constitucional dice que "el Servicio Social de los estudiantes quedará al cuidado y responsabilidad de las escuelas de enseñanza profesional, conforme a sus Planes de Estudios".

Unicamente, dice el artículo 91 de este Reglamento, los estudiantes y profesionistas trabajadores de la Federación y del Gobierno del Distrito Federal no estarán obligados a prestar ningún servicio social distinto del desempeño de sus funciones. El que presten voluntariamente dará lugar a que se haga la anotación respectiva en su hoja de servicios.

También podrán dejar de prestar el Servicio Social los profesionistas que por causa de fuerza mayor no puedan realizarlo, dice el artículo 93.

### **2.2.3.2 LEGISLACION DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO.**

Con base en el artículo 3 del Reglamento General del Servicio Social de la UNAM, se entiende por Servicio Social Universitario la realización obligatoria de actividades temporales que ejecuten los estudiantes de carreras técnicas y profesionales, tendientes a la aplicación de los conocimientos que hayan obtenido y que impliquen el ejercicio de la práctica profesional en beneficio o en interés de la sociedad.

Este Servicio Social, dice el artículo 4, tiene por objeto:

- I. Extender los beneficios de la ciencia, la técnica y la cultura a la sociedad;
- II. Consolidar la formación académica y capacitación profesional del prestador del Servicio Social;
- III. Fomentar en el prestador una conciencia de solidaridad con la comunidad a la que pertenece.

#### 2.2.3.2.1 REQUISITOS Y CARACTERISTICAS DEL SERVICIO SOCIAL.

De conformidad con los artículos 52 y 55 de la Ley Reglamentaria de los artículos 4º y 5º constitucionales, los estudiantes de la Universidad Nacional Autónoma de México deben prestar su Servicio Social como requisito previo para la obtención del título profesional. Este servicio deberá prestarse durante un tiempo no menor de seis meses ni mayor de dos años y el número de horas que requiere no será en ningún caso menor de 480 horas.

El artículo 10 del Reglamento General del Servicio Social señala que para que los estudiantes puedan iniciar la prestación de esta actividad, es necesario que tengan un mínimo del 70% de créditos de su carrera y el 100% en los casos que lo ameriten, y que se registren y obtengan la autorización de su plantel respectivo. Asimismo indica que las facultades o escuelas, de común acuerdo con la Comisión

Coordinadora del Servicio Social, determinarán los casos excepcionales de menor porcentaje de créditos.

Respecto a la retribución del Servicio, los artículos 13, 14 y 15, expresan que la prestación de éste, por ser en beneficio de la comunidad, no creará derechos ni obligaciones de tipo laboral, y que la retribución se apegará a lo dispuesto en la Ley Reglamentaria de los artículos 4º y 5º constitucionales y su Reglamento. Los prestadores del Servicio Social no tendrán derecho a ayuda económica cuando sean trabajadores y disfruten de licencia con goce de salario para tal efecto.

#### 2.2.3.2.2 ORGANIZACION DEL SERVICIO SOCIAL

La unidad responsable del Servicio Social en las facultades y escuelas tienen las siguientes funciones y actividades, subraya el artículo 18 del Capítulo III del Reglamento antes mencionado:

- I. Planear los Programas de su facultad o escuela;
- II. Fijar los criterios para la asignación de prestadores a los programas de Servicio Social.
- III. Aprobar, promover, supervisar y evaluar la realización de programas de Servicio Social.
- IV. Controlar la prestación del Servicio Social de los estudiantes de su facultad y escuela y llevar los registros correspondientes;

- V. Extender el certificado de cumplimiento del Servicio Social de los estudiantes de su facultad o escuela o validarlo en su caso.

#### 2.2.3.2.2.1 OBLIGACIONES DE LOS PRESTADORES:

Conforme al artículo 21 del multicitado Reglamento, son obligaciones de los prestadores del Servicio Social, las siguientes:

- I. Inscribirse en los Programas de Servicio Social previamente aprobados por los órganos competentes. Para tal efecto deberán realizar los trámites administrativos que sean establecidos por su facultad o escuela y en su caso por la Comisión Coordinadora del Servicio Social.
- II. Informar Periódicamente de sus actividades en los términos que señale su facultad o escuela y en su caso la Comisión Coordinadora del Servicio Social".

#### 2.2.3.2.3 EL SERVICIO SOCIAL EN LA FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES.

El Servicio Social en la FCPyS es definido como "...una actividad universitaria que se presta previamente a la titulación profesional. En ella se ponen en práctica los conocimientos adquiridos en beneficio de la sociedad, consolidando la formación académica y capacitación profesional del alumno, además de que le permite tomar conciencia de la

problemática actual del campo de trabajo". (35)

Para iniciar el Servicio Social en esta dependencia, es requisito indispensable tener como mínimo el 70% de créditos correspondientes al Plan de Estudios de la carrera, dicho servicio deberá presentarse durante un tiempo no menor de seis meses, ni mayor de dos años, siendo el total de horas a cubrir de 480.

Los alumnos deberán realizar su Servicio en instituciones de carácter público y social, y en programas apegados al perfil académico de la carrera. El Programa al que el alumno se incorpore deberá encontrarse registrado ante el Programa de Servicio Social Multidisciplinario, de no ser el caso, "el alumno será el responsable de registrar dicho programa ante el organismo indicado, y de acuerdo a los criterios establecidos por la Facultad a través del Departamento de Servicio Social de la misma".(36)

Para realizar el Servicio Social, el estudiante deberá completar los siguientes pasos:

- "1. El alumno se presenta a solicitar información sobre la realización del Servicio Social.
- 2.- Opta por un Programa o solicita su ingreso a una determinada institución de carácter público o social.

-----  
(35) "El Servicio Social en la FCPyS: cómo, dónde, cuándo" (Folleto). Secretaría de Servicios Escolares. Coordinación del Servicio Social, s/f.

(36) Idem.



3. Presentar requisitos solicitados por el Departamento del Servicio Social de la Facultad, que son:

- Historia Académica o Constancia de Créditos.

- Carta de inicio proporcionada por la institución receptora. Dirigida a la Coordinación del Servicio Social de la FCPyS. Esta carta debe contener:

• Datos personales (nombre completo, número de cuenta y carrera).

• Actividades a desempeñar.

• Período y horario de la realización del Servicio Social.

4. Recoge y requisita cartilla de identificación de Servicio. Asimismo recaba las firmas correspondientes.

5. El alumno queda formalmente registrado una vez que entrega copia de la cartilla de identificación al Programa de Servicio Social Multidisciplinario, en el Departamento del Servicio Social de la Facultad y en la Institución receptora". (37)

---

(37) Ibídem. P. 2

Al finalizar este Servicio obligatorio se entregarán en el Departamento del Servicio Social los siguientes documentos:

- Carta de terminación.
  
- Informe final de actividades, en un plazo no mayor de 10 días. Dicho informe deberá desarrollar tres puntos:
  - a) Exposición general de las actividades desempeñadas durante el Servicio Social.
  
  - b) La relación entre la Formación Académica y el Servicio Social.
  
  - c) Una opinión crítica sobre el Servicio Social realizado.

Queda formalmente concluido el Servicio Social cuando el alumno recibe por parte del Departamento del Servicio Social la "Carta Unica de Liberación, misma que será entregada después de los veinte días hábiles de la entrega de la carta de terminación.

Ahora bien, hemos observado que el Servicio Social en el orden didáctico se pretende distinguir por las actividades denominadas prácticas de estudio. Entre éstas, las prácticas de campo, los talleres y los laboratorios. La relevancia de dichas prácticas de estudio se atribuye a la formación integral de los estudiantes, especialmente a su maduración intelectual y afectiva, su sentido de participación, independencia y seguridad; sin embargo, pocos son los estudiantes que pueden subrayar en la entrega de su informe

que realmente su primera experiencia de trabajo le sirvió para ponerse en contacto con las potencialidades del mercado laboral y la realidad nacional.

"La mayoría de los estudiantes conciben el Servicio Social como un requisito burocrático administrativo para obtener una constancia que le servirá para obtener un título y no como parte integrante de la formación académica". (38)

Cierto es, que en los términos formales que señala el Reglamento General de Servicio Social de la Universidad, el Servicio Social además de un requisito para la titulación es la posibilidad para que el futuro profesionista entre en contacto con el entorno social donde desarrolla esa actividad, y que la confrontación de los elementos teóricos que el estudiante supuestamente aprendió en las aulas con los datos que le proporcione la realidad, lleve a cabo el proceso formativo que se pretende. En este sentido, el Servicio Social sería una verdadera escuela de enseñanza-aprendizaje, ya que le formaría una conciencia responsable al estudiante. No obstante, pese a lo que se diga en ciertos eventos dedicados a promover la realización del Servicio Social, éste continúa siendo un requisito que se puede cumplir amañadamente mediante la realización de engorrosos trámites burocráticos que no terminan sino con el examen profesional.

"El cumplimiento cabal del Servicio Social no está generalizado a todos los estudiantes, y en varias carreras constituye sólo un trámite". (39)

-----  
(38) Proyecto Académico 1986. México, FCPyS, 1986. P. 32.

(39) CARPIZO M., Jorge. Op. cit. P. 10

Esto se debe a que no existe la vigilancia adecuada de los programas, los cuales deberían tener en cuenta las áreas prioritarias en las que se debe llevar a cabo el servicio. Por ejemplo; entre los estudiantes de Ciencias de la Comunicación, se utiliza seguido la broma de que tal compañero está realizando su Servicio Social como "recortero" y no de reportero como debiera ser. Son múltiples los casos similares en que el futuro Licenciado e investigadores se pasan cuatro horas, durante seis meses recortando periódicos porque en las instituciones donde realmente podría pulir su formación profesional (98% teórica), no puede hacerlo porque cuentan con escaso cupo para los prestadores y por ello seleccionan hasta por promedio a los interesados.

"Una reestructuración cualitativa del Servicio Social deberá llevar a cabo su correspondencia con las áreas prioritarias y la carrera así como con las posibilidades reales que se ofrezcan al prestador de ese servicio para aplicar críticamente sus conocimientos y para modificar las situaciones desfavorables de la comunidad donde se desarrolle esa actividad". (40)

#### **2.2.4 PRUEBA ESCRITA O TESIS.**

##### **2.2.4.1 DEFINICION:**

Una de las tradiciones más caras de la vida universitaria es la elaboración de una tesis para la obtención de los diversos grados profesionales. Esto lo heredamos directamente de la Universidad de Salamanca; pero es un requi-

-----  
(40) CORRAL CORRAL, Manuel. Op. cit. P. 90

sito académico generalizado en los países de cultura occidental, aunque recientemente viene sufriendo serias modificaciones en algunas universidades de prestigio.

Nuestra Universidad Nacional Autónoma de México, estableció desde su origen el mencionado requisito, aunque complementado con formalidades y solemnidades muy curiosas, producto del espíritu de la época. En diversas crónicas, libros conmemorativos del Cuarto Centenario y en la misma Constitución de esta Universidad, que se fundó según Cédula Real de Felipe II, el 21 de septiembre de 1551, encontramos datos muy interesantes sobre las costumbres académicas de esta primera Universidad de América.

Esencialmente los exámenes de bachillerato, Maestría, Licenciatura y Doctorado, en las diversas escuelas, comprendían dos exámenes finales: uno privado y uno público, y una réplica especial llamada "vejamen" sobre puntos a debatirse que se fijaban 24 horas antes.

El investigador Vicente Mendoza comenta que "Las 24 horas que precedían al examen eran de mortal angustia y desvelo para los aspirantes, pues era necesario con anticipación señalar los puntos a que debía constreñirse la prueba. Los exámenes generalmente eran de noche y duraban "dos horas de ampolleta" (reloj de arena) y eran llamados "La noche triste". El acto público era ante los Doctores de la Facultad, los que tenían que dar sus votos con A o R, según el caso. Las tesis eran impresas primorosamente y dedicadas a algún padrino poderoso, quien generalmente había costeado los gastos del examen". (41)

-----  
(41) MENDOZA, Vicente T. Vida y Costumbres de la Universidad de México, México. Instituto de Investigaciones Estéticas, 1951, P. 39.

En cuanto a la réplica de los jurados, denominada vejamen, nos dice el mismo autor: "Uno de los maestros preparaba el vejamen, dándoles tiempo suficiente y \$25.00 de propina. Tenía que ser en prosa castellana con gracia y sin ofensa a nadie (el que se excedía perdía los \$25.00 de propina. Se recomendaba no fuesen muy estrictos en la censura, dejando libertad para que con gracia y donaire se pudieran decir algunas ocurrencias, tanto del Doctorado como de los demás miembros de la Universidad, debiendo permanecer el aludido de pie durante todo el tiempo que durase la lectura". (42)

La idea de esta réplica era realmente la de introducir un poco de entretenimiento en medio de la gran solemnidad de estos actos, que implicaban desfiles imponentes, actos religiosos, preparativos complicados, cenas reglamentadas, culminando con la entrega de la espada y las espuelas o el anillo y el libro eclesiástico.

De estas antiguas tradiciones hemos conservado la tesis y la réplica oral, con modalidades especiales, que pese a todo aún guardan algún resabio de aquel "vejamen" de tiempos de la colonia. Sin embargo, queda pendiente de aclarar cuál es actualmente el objetivo real de esta prueba escrita que nos conduce a "La noche triste".

Esta duda al respecto de la utilidad de la tesis se pueden plantear y discutir si se piensa que sólo se trata de establecer un obstáculo más en la deseada recepción. Pero en el fondo de esta tradición hay mucho más que un simple requisito formal.

En realidad la tesis viene a ser una inevitable necesidad, para no otorgar títulos en cantidades industriales, sino producir verdaderos profesionistas.

El problema tiene sus raíces, quizás, en las limitaciones de los instrumentos de una educación integral y en la necesaria división de campos de estudio, en segmentos particulares y escalonados, para producir el todo que se busca desde el momento en que preparamos un Plan de Estudios. La misma limitación de la razón humana, que debe proceder por pasos graduales y metódicos, hace imposible juzgar si el resultado final es el planeado y el deseado, sólo por haberse acreditado las diversas asignaturas de un curriculum profesional.

"La tesis -además de ser el último trabajo académico y el primer trabajo profesional- es la oportunidad, en muchos casos única, de que el alumno pueda ordenar y sistematizar, y aún aplicar los conocimientos adquiridos durante la formación escolar para transformarlos en un producto nuevo que resuelva un problema social". (43)

#### **2.2.3.2 RESPONSABILIDAD DE LA UNIVERSIDAD.**

Por lo que respecta a la tesis profesional, en nuestro concepto, la universidad tiene una doble función:

- a) Dar orientación a los estudiantes.

-----  
(43) BAENA PAZ, Guillermina/MONTERO OLIVARES, Sergio. Como hacer una tesis en 30 días. México, Editores Mexicanos Unidos, 1988, pp. 10-11

- b) Establece la reglamentación y vigilancia necesaria para que dicho requisito se cumpla.

La primer función está claramente delimitada: se trata de orientar, de estimular, de dirigir, pero no lo hace. Esto es, la Universidad facilitará los instrumentos de investigación, dando orientaciones a través de sus maestros, sobre lo que debe ser la tesis, su metodología, la elección de temas, la forma académica de realizar la investigación. etc., ya que no es conveniente dejar totalmente solo al alumno y se viene a cumplir así la última finalidad educativa de la institución. Sin embargo, sólo se tratará de una guía general; pero el trabajo lo deberá hacer el alumno.

Por otra parte, la universidad establecerá reglamentos claros y los divulgará ampliamente, vigilando a los estudiantes, para tener la certeza de que la investigación fue hecha personalmente y de modo conveniente. Como parte de la orientación fijará los requisitos generales que deben tener los temas posibles de tesis, su alcance, objetivos, limitaciones, etc. Esto se realiza en algunas facultades a través de seminarios.

#### **2.2.4.2.1 FUNCIONES DE LA COORDINACION DE CIENCIAS DE LA COMUNICACION EN LA FCPyS:**

"En octubre de 1984, el Dr. Carlos Sirvent Gutiérrez, Director del plantel, presentó al Pleno del H. Consejo Técnico una propuesta para integrar los departamentos de carrera a sus respectivos centros de investigación, ello con el propósito de coordinar y realizar investigaciones de apoyo a la docencia; además de considerarlo como un mecanismo



para darle a la investigación el papel principal que le corresponde en la renovación de los contenidos de la docencia; así como adecuar internamente el trabajo de los centros a partir de las áreas académicas del Plan de Estudios y de los Seminarios del Posgrado; poder establecer mecanismos para que los centros sean espacios útiles a los estudiantes, a través de asesorías, elaboración de tesis, servicio social y ayudantías; evaluar el estado que guarda la investigación de la Facultad desde una perspectiva social y organizar y promover proyectos de intercambio académico.

El documento fue discutido por el H. Consejo Técnico y finalmente aceptado en enero de 1985, quedando así establecidas las Coordinaciones de Carrera con las siguientes funciones:

- Elaborar el proyecto académico de la carrera.
- Organizar los trabajos de investigación y docencia a partir de áreas académicas.
- Evaluar y actualizar los programas de las asignaturas permanentemente.
- Formar profesores e investigadores.
- Proponer la plantilla de profesores para cada semestre.
- Establecer mecanismos para que las Coordinaciones sean espacios útiles a los estudiantes, a través de asesorías, elaboración de tesis, servicio social y ayudantías.

- Realizar investigaciones en apoyo a la docencia vinculadas estrechamente con la problemática nacional.
- Proponer la realización de proyectos de investigación en colaboración con otras instituciones.
- Publicar, prioritariamente, material de apoyo a la docencia.
- Proponer conferencias, cursos, seminarios para la difusión de avances logrados por la disciplina correspondiente".(44)

#### 2.2.4.2.1.1 OPCIONES DE TITULACION:

Respecto al sexto punto "Establecer mecanismos para que las coordinaciones sean espacios útiles a los estudiantes, a través de asesorías, elaboración de tesis...", la de Ciencias de la Comunicación actualmente ha trabajado con siete proyectos de titulación que tienen como fin facilitar la salida a los problemas de tesis.

Un ejemplo de esos problemas es el que a continuación señalamos: "Los directores y revisores de tesis en ocasiones se pelean entre sí y luego no quieren pasar al alumno porque no les cae bien o porque definitivamente lo

---

(44) "Funciones de las Coordinaciones". Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, México, FCPyS, UNAM, 1986. P. 11.

tienen en un demérito intelectual muy bajo, entonces, lo que hacen es acosar al sustentante hasta detener la tesis".(45)

Por ésta, entre otras razones, se crearon los siete proyectos; el primero de ellos se denomina Titúlate antes de partir, y sólo pueden inscribirse a él, los alumnos de octavo semestre. Las sesiones son de taller y seminario con una duración de dos horas cada dos o tres semanas por un lapso de doce semanas en semestre par. El horario es en ambos turnos: matutino y vespertino. El objetivo fundamental de este proyecto es que el alumno elabore su tesis como meta máxima y su plan de trabajo como meta mínima.

El segundo de éstos se titula El Proyecto Especial y su objetivo fundamental es sistematizar y ordenar la experiencia profesional mediante un modelo: lo real, lo ideal y lo factible, en este último se da la propuesta, la idea central, la producción del conocimiento, por lo tanto, la tesis. Este proyecto se organiza sólo para egresados en grupos de cinco a veinte personas, a las que se les dan dos sesiones colectivas para establecer compromisos y responsabilidades entre director - alumno. Se asigna un Director y se les ofrece una orientación bibliográfica y oral. El tiempo de terminación de la tesis se calcula en noventa días.

El tercero, Director Colectivo, para quienes no tienen Director de tesis, inscriben su proyecto en la Coordinación, de ahí, además de observaciones, se les indican de uno a cinco profesores o especialistas para que se involu-

-----  
(45) Entrevista con la Dra. Guillermina Baena, Coordinadora de la Carrera de Ciencias de la Comunicación en la FCPyS.

cren desde el principio con la investigación sobre la base de mostrarles el plan de trabajo y que ellos aporten sugerencias. A uno de ellos, el sustentante le solicita que aparezca como el Director formal del trabajo y los otros como asesores. El término de la tesis lo determinará el sustentante y el Director conjuntamente.

El objetivo es contar con un conjunto de orientaciones sobre temas muy particulares, inclusive con Directores que estén titulados aunque no sean de la especialidad.

El cuarto de estos proyectos es el llamado Tesis por convenio, aquí las tesis se elaboran simultáneamente con la práctica profesional y/o el servicio social, dentro de los convenios, acuerdos o programas de trabajo que tiene la coordinación con diversos medios e instituciones. La duración es de seis meses. A partir de una práctica profesional se pretende que el alumno compare esta práctica con los planteamientos dados en la escuela y pueda hacer una aportación cotejando la realidad con la teoría.

Tesis por solicitud de alguna institución. es el quinto a través de él se canalizan las tesis hacia temas que les interese a la institución que por solicitud expresan piden que se trabajen, poniendo a la disposición todo el material de sus archivos y bibliotecas. Los términos de la investigación son variables, dependen del interés del alumno y de lo complejo de la investigación. El objetivo de este proyecto es que el alumno se incorpore a investigaciones institucionales que le pueden abrir nuevas perspectivas de realización.

Tesis dentro de las líneas del Proyecto de Investigación. La Coordinación dentro de su proyecto Vinculación

Docencia-Investigación diseñó diversas líneas de investigación correspondiente a las áreas teórico-metodológica, práctica y transdisciplinaria. Estas líneas son: radio, cine, televisión, prensa escrita, estrategia multimedia, procesos electorales, medición de la opinión pública, procesos, métodos y teorías de la comunicación y línea interdisciplinaria. El objetivo de éste es que se formen como investigadores junto con los investigadores de la coordinación. Los términos de la investigación, aunque son variables y dependen del tema se programan para realizarse en el período de un semestre colectivo.

Tesis como informe de práctica profesional. Esta modalidad surgió a partir de algunos convenios establecidos entre la Facultad y diversas instituciones. Este informe se elabora de acuerdo a ciertos indicadores que le dan a éste la categoría de una exposición con carácter científico. El objetivo de dicho informe es que el alumno aprenda a sistematizar e integrar su práctica profesional con los elementos teóricos que le ha proporcionado la escuela. Este trabajo será realizado en el mismo tiempo en que se lleva a cabo la práctica profesional (seis meses aproximadamente).

A través de estos mecanismos se pretende elevar los índices de titulación, que según estimaciones de la Doctora Guillermina Baena ha superado a los de las Coordinaciones anteriores. De enero a junio de 1989 se titularon cincuenta estudiantes de la carrera.

#### **2.2.4.2.2 REGISTRO DE TESIS:**

Una de las tantas funciones que tiene la Coordina-

ción de la especialidad es la de llevar un registro de los temas de tesis que los alumnos inscriben cuando inician su investigación.

De acuerdo con la guía "Licenciatura en Ciencias de la Comunicación" para registrar el tema de la prueba escrita del examen profesional es necesario solicitar a la Coordinación la siguiente documentación:

- a) Cuestionario de datos del interesado para el control de registro y posteriormente para el archivo de titulados (EP-1).
- b) Forma para ser llenada por el asesor de la prueba escrita (EP-2).

Posteriormente, el estudiante devuelve esta documentación anexando a ella:

- a) Enunciado y justificación del tema.
- b) Planteamiento del problema específico.
- c) Las hipótesis de la investigación.
- d) Esquema general del trabajo por capítulos o apartados.
- e) Bibliografía básica.

Todo ello en conjunto constituyen el llamado Proyecto de Investigación, que durante la realización de la tesis, será una guía. Por medio de éste, tanto el asesor como la coordinación podrán tener una noción general de las inquietudes del estudiante; asimismo, verificarán que el tema no se repita y que si así es, éste tenga un enfoque diferente.

"En caso de que se trate de una prueba escrita conjunta tanto el alumno como el Asesor deberán justificar ampliamente la necesidad de que el tema sea tratado por más de una persona... deberá especificarse claramente la responsabilidad de cada una de las personas que intervendrán en la realización del tema de tesis". (46)

Generalmente cuando los alumnos inician esta etapa se enfrentan a diversos problemas:

a) No saben seleccionar el tema adecuado por temor, desconocimiento o bien porque no piensan que la selección del tema requiere conocimiento de la materia; gusto por el tema seleccionado; facilidad para realizarlo; bibliografía adecuada y al alcance.

Es, desde luego, muy importante tener una idea clara acerca de lo que es válido en cuanto a repetición de temas ya manejados o resueltos anteriormente. Algunos estudiantes se forman la idea de que la tesis debe ser necesariamente novedosa, presentar en forma obligatoria principios nuevos u originales en la teoría. En cambio rechazan los temas que son aparentemente una repetición de trabajos ya realizados.

En principio, toda tesis debe de presentar un trabajo propio de investigación, haciendo la aportación de un esfuerzo que venga a resolver situaciones problemáticas. En

-----  
(46) "Procedimiento para el registro y presentación de la prueba escrita del examen profesional". Licenciatura en Ciencias de la Comunicación. México, FCPyS, UNAM. 1986. P. 37.

este sentido, la tesis profesional deberá presentar ciertamente una "novedad". Sin embargo, esto no implica originalidad por decreto, novedad extravagante, simplemente para romper normas establecidas o presentar soluciones nuevas, aunque necesarias. Todo trabajo de investigación debe tener como base lo que fijado y establecido hasta el momento en que se inicia el trabajo, para partir de esta etapa de desarrollo a buscar soluciones mejores. Esto implica un proceso de continuidad, aunque de revisión constante.

"Es inútil y anticientífico pedir en las tesis una absoluta originalidad en un sentido de creación nueva de principios y técnicas. La originalidad aceptable y deseable es la que va revisando en forma constructiva lo ya establecido, buscando una mejor utilización a los instrumentos conocidos o modificando estos instrumentos para darles mayor efectividad". (47)

b) No saben como realizar una investigación, pues no obstante que llevan técnicas de la investigación documental, pocos profesores les piden en el transcurso de sus estudios que realicen trabajos basados en estas técnicas. Al momento de que el estudiante debe ser responsable de su propia redacción, la teoría resulta insuficiente y limitada para abordar una realidad y recrearla, enriquecerla. Por ello, muchas veces los estudiantes se dedican a transcribir a los autores consultados, sin hacerlo en sus propias palabras e interpretando lo que los autores pretenden decir, convirtiéndose en simples copistas, con lo que fácilmente pueden incurrir en el plagio académico, al no dar crédito a los autores consultados.

-----  
(47) GONZALEZ IRIGOYEN, Rómulo. Cómo hacer una tesis. México, Talleres Gráficos, 1987. P. 62.



No tienen, en la mayoría de los casos, capacidad para redactar sus trabajos, no conocen las reglas de la redacción, ni la gramática española. Esto, debemos reconocerlo los estudiantes, obliga al director de tesis, que es consciente, a intervenir de manera directa en este aspecto, perdiendo con ello tiempo y muchas veces el sentido del trabajo que se le está presentando, debido al gran número de errores gramaticales y de redacción.

"La mayoría de los trabajos son simples monografías, que aún cuando pueden ser muy válidas como tesis profesionales, no son muy aceptadas por la autoridad y el síndico. Olvidándose que pueden ser aportación, muchas veces por ello se les detiene la tesis". (48)

Pese lo anterior y de acuerdo con lo señalado por el autor Umberto Eco, en su libro *Cómo se hace una tesis*, se puede hacer una tesis digna aún hallándose en una situación difícil. Causada por discriminaciones recientes o remotas.

Dice Eco "Se puede aprovechar la ocasión de la tesis (aunque el resto del período universitario haya sido desilucionante o frustrante) para recuperar el sentido positivo y progresivo del estudio no entendiendo como una cosecha de nociones, sino una colaboración crítica de una experiencia, como adquisición de una capacidad (buena para la vida futura) para localizar los problemas, para afrontarlos con

-----  
(48) "Fortaleza y debilidad de la UNAM. Respuesta de la comunidad de la FCPyS". Gaceta Informativa Políticas, México, FCPyS, Año 6, Suplemento, 2 de diciembre de 1986, p. 26.

método, para exponerlos siguiendo ciertas técnicas".(49)

c) Desconocen la bibliografía apropiada para el tema, sobre todo la más reciente, además de que muchas de las veces no saben buscarla por ignorar qué centros bibliotecarios o documentales la puedan tener. Generalmente no utilizan, salvo casos muy contados, bibliografía en otros idiomas.

d) Otro problema que en ocasiones se ha suscitado en el registro del tema, es que la persona que recibe el registro pretende corregir el esquema que el Director de tesis ha aprobado, y que por lo mismo se supone que es correcto.

"He tenido el caso de ver a estos empleados manifestarle al alumno que no le pueden registrar la tesis, pues sólo tiene tres capítulos y no cuatro, que como mínimo debería tener según lo ha dispuesto la Coordinación General, lo que además de no ser cierto, es a todas luces arbitrario, ya que no hay que olvidar que la extensión del trabajo no es decisiva, bástenos recordar como el gran filósofo francés Jean Paul Sartré en tan sólo 16 cuartillas presentó su tesis doctoral". (50)

e) No saben seleccionar a su director de tesis. Unas veces lo hacen por amistad con el profesor, otras porque así se lo han recomendado sus compañeros o porque así se

-----  
(49) ECO, Umberto. Cómo se hace una tesis. México Gedosa, 1982. P. 21.

(50) SALGADO Y SALGADO, José Eusebio, "Fortaleza y debilidad en la UNAM, respuesta de la comunidad de la FCPyS" Op. Cit. P.27.

los recomendó la coordinación. Pero no tuvieron en cuenta elementos básicos, salvo en casos excepcionales, como que el profesor sea especialista o técnico en la materia, conocedor, que disponga de tiempo y preste efectivamente atención al trabajo.

El mayor problema se presenta cuando el alumno se encuentra con alguno de los profesores que se dedican a dirigir trabajos de recepción y que únicamente indican al alumno qué hacer, y hasta que no quede tal como ellos lo solicitaron, no le permiten continuar al estudiante en la tesis.

A todos estos contratiempos se debe a que muchos aspirantes a la titulación no puedan dar un paso más allá del proyecto de investigación.

#### **2.2.4.2.2.1 APROBACION DEL REGISTRO:**

Una vez que ya el alumno logró realizar su proyecto de tesis con todos los requerimientos que se le solicitan, y éste fue aprobado por su Director, el cual firmó y llenó la hoja EP-2, entonces la Coordinación se encargará de:

- a) Verificar que el solicitante haya entregado la documentación completa.
- b) Verificar que el plan de trabajo cumpla con los requisitos teóricos metodológicos mínimos de un trabajo académico.

- c) En caso de una prueba escrita conjunta, el Secretario Técnico verificará que se haya especificado con el debido detalle la responsabilidad de cada uno de los participantes en la elaboración del trabajo.
  
- d) Registrar el tema. En caso de que existiese registrado otro tema similar, se indicará a el (los) interesado (s) que debe (n) cambiando o bien darle un enfoque distinto.

Finalmente cuando es aceptado el proyecto, el resultado es notificado al interesado a través de un "memorándum"; dicho resultado es dado a conocer por la Coordinadora o Coordinador de la carrera, a través de su Secretaría Técnica, luego de un lapso de aproximadamente 8 a 10 días, que fue entregado el proyecto de investigación a estas oficinas y fue firmada la copia EP por la Coordinadora.

#### **2.2.4.2.2.2 DURACION DEL REGISTRO:**

El registro de prueba escrita se conserva por un año a partir de la fecha en que se hizo, esto de acuerdo a lo señalado en el folleto "Licenciatura en Ciencias de la Comunicación" que elaboró la Coordinación del mismo nombre en el año de 1986. Si pasado este tiempo el alumno o en su caso el equipo no ha logrado terminar su trabajo -dice el documento- y demuestra un avance satisfactorio, podrá solicitar una prórroga con el visto bueno del asesor.

El problema en este aspecto se presenta cuando el estudiante por apatía o ignorancia deja vencer su registro; cuando es por ignorancia la mayoría de las veces se debe a

que la comunidad estudiantil de esta Facultad se encuentra mal informada respecto al procedimiento que se debe seguir para mantener vigente el registro del tema.

El registro de la prueba escrita es obligatorio, pero en caso de que un alumno, o un equipo presente a la Coordinación un trabajo ya elaborado sin haberlo registrado, se revisará en los registros de esta coordinación, y de no encontrarse duplicado de ese tema, se someterá el trabajo a la revisión correspondiente.

#### **2.2.3.2.3 DIRECCION DE LA TESIS:**

El Director de Tesis es aquel profesor que tiene a su cargo asesorar a los estudiantes en el último año de la carrera, o a los egresados no titulados, con el fin de ayudarle a resolver los diferentes problemas que implican la elaboración de la tesis profesional, ya que todo el que se inicia debe ser asesorado por un Consejero que le ayuda en sus reflexiones y luego, en cada uno de los pasos subsiguientes.

El instrumental teórico o técnico que tiene el egresado o el estudiante de los últimos años de la carrera le capacita en poco para elaborar la tesis profesional por sí solo; por lo mismo, no obstante la preparación que se adquiere durante la permanencia en la Facultad, resulta indispensable, la mayor de las veces, contar con una persona cuyos conocimientos y experiencias en el manejo del tema sobre el cual se basa la tesis, sea reconocida ampliamente para que asesore en la elaboración de la misma con la mira de asegurar un buen trabajo de investigación que contribuya a

enriquecer el acervo teórico o empírico sobre la temática tratada.

Sin embargo, el proceso de investigación en Ciencias Sociales exige, frecuentemente realizar un trabajo solitario y de gran esfuerzo, debido a que los profesores no cuentan con el tiempo suficiente para cubrir las necesidades de asesoría que la Facultad tiene. En la medida en que esta institución ha ido creciendo en cuanto al número de alumnos que debe atender, sus recursos humanos se han vuelto insuficientes. Todo ello se refleja en una crisis académica, tanto del alumnado como de la institución exigida de formar científicos sociales aptos para enfocar y resolver conflictivas sociales con criterios racionales y eficaces.

"...Cuando el estudiante anda en busca de un Director de Tesis, casi nadie dirige tesis, porque no tienen tiempo para ello... Por eso se han creado las modalidades de profesor de carrera que contemplan entre sus funciones la dirección de tesis; sin embargo, estos profesores no quieren hacerse responsables de dirigir tesis, porque se encuentran saturados de trabajo. ...dirigir tesis es un trabajo muy árduo, en especial cuando no se sabe hacerlo".(51)

En una encuesta realizada por el Sociólogo Raúl Rojas, para su trabajo recepcional, se advirtió que "...un importante porcentaje de personas que no tienen director de tesis 65%, mientras que el 35% sí tiene Director". (52)

Precisamente en esta investigación Rojas Soriano

-----  
(51) BAENA PAZ, Guillermina/MONTERO OLIVARES, Sergio. Op. cit. P. 15

(52) ROJAS SORIANO, Raúl. Op. cit. pp. 83-84

señaló que las razones principales por las que el alumno no tiene Director de tesis son por:

- Falta de contacto con profesores.
- Falta de atención de la Facultad.
- No lo necesita.
- No hay director de tesis que conozca bien el tema.
- Incompatibilidad de ideas con el Director.
- No ha solicitado Director de Tesis.
- Falta de tiempo.
- No tiene tema aún.
- Falta de interés.
- Falta de oportunidad.
- Vive en provincia.
- Adeuda materias.
- No sabe a quién dirigirse.

Ahora bien, aún no nos hemos cuestionado cuál es la verdadera razón de esa "excesiva ocupación de los profesores", sin duda alguna pocos conocemos que existen bajos incentivos académicos para los profesores, a fin de que con un mayor interés deseen participar como Directores de Tesis. Es comprensible que muchos profesores prefieran dedicarse a otras actividades que les reditúe mayores ingresos, que el de asesorar tesis, para ello se necesita tener verdadero cariño a la Universidad.

Desafortunadamente, los alumnos que sí logran encontrar quien los asesore, algunos de ellos llegan a tener diversos problemas con su asesor, por ejemplo: En ocasiones el Director de Tesis no lee el trabajo y le concede su aceptación, lo que lleva al alumno a enfrentar un sínodo que le es adverso y duro en su juicio.

También es frecuente que el Director de Tesis trate de imponer su ideología al alumno, sin dejarlo en completa libertad para que exprese sus ideas, desde luego verificando que las puede sostener desde un punto de vista técnico y doctrinario. Por ello, consideramos que es necesario recordarle al profesor que acepta la dirección de una tesis, que debe asumir su responsabilidad y efectivamente dirigir el trabajo de investigación profesional con todas sus consecuencias, y no exponer al alumno a ser reprobado en la réplica oral de su examen profesional.

#### **2.2.4.2.4. PRESENTACION DE LA TESIS:**

Al concluir la prueba escrita, el alumno deberá presentar cinco copias de ésta a la Coordinación de la Carrera, acompañadas de la aprobación del asesor, en su caso. La prueba escrita deberá entregarse para su revisión en copias mecanografiadas.

#### **2.2.4.2.5 REVISION DE LA TESIS:**

Una vez cubiertos los puntos anteriores, la Coordinación designará a los profesores que considere convenientes para la revisión del trabajo escrito (EP-5) turnándose la propuesta del jurado a la Dirección para su aprobación. Posteriormente el alumno llevará la prueba escrita a los profesores designados con la forma (EP-3) para la revisión de la misma.

La tarea de los revisores consistirá en apreciar y



verificar que el trabajo escrito reúna los requisitos académicos para ser presentado en la prueba oral del examen profesional.

Al término de la revisión de la prueba escrita los profesores emitirán un dictamen razonado sobre el trabajo en cuestión.

En el caso de prueba escrita conjunta el dictamen atenderá con mayor detalle las partes que componen el trabajo, a fin de que se puedan evaluar las contribuciones de cada una de las personas que intervinieron en su elaboración.

Los criterios de evaluación para emitir los dictámenes razonados, deberán tener en cuenta principalmente:

- a) El planteamiento adecuado del problema, así como la comprobación de los supuestos básicos del mismo.
- b) El diseño de investigación y las aportaciones que contenga, o en su caso, el programa del trabajo desarrollado.
- c) El empleo correcto de las fuentes de información en lo que respecta a los problemas básicos.
- d) La consistencia de los argumentos y la selección, manejo y utilización de la información.
- e) La correspondencia entre la posición teórico me todológica y la utilización de la información.

- f) El uso apropiado de las técnicas y el diseño adecuado de los instrumentos.
- g) La validez de las conclusiones.
- h) En su caso, la disposición de el (los) participantes para ampliar sus perspectivas académicas, los resultados aportados y su utilidad para la institución en que se realizó, así como la importancia de las funciones profesionales desarrolladas y los resultados obtenidos por el propio o cada uno de los integrantes del equipo.

En el caso de dictamen favorable, el revisor de la prueba escrita firmará el voto aprobatorio correspondiente (EP-4).

El voto aprobatorio de la prueba escrita no comprometerá al profesor a otorgar un voto en el mismo sentido en la prueba oral del examen profesional.

En el caso de dictámenes negativos sobre la prueba escrita el Departamento los analizará e indicará al alumno, o en su caso al equipo, las modificaciones que se propongan.

En 1985 "...las autoridades de la Facultad se comprometieron a agilizar trámites como revisión de estudios y, a respetar el lapso de sesenta días hábiles para que el jurado asignado a un examen profesional, presente su veredicto sobre el trabajo escrito de tesis". (53)

-----

(53) "Titulación". Boletín 6, Organó informativo de representantes estudiantiles ante el Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Políticas y Social. s/f.

Este tiempo aunque supuestamente es limitado, para todos los que nos encontramos en proceso de titulación resulta excesivo. Tómese en cuenta que uno como alumno se nos daba un lapso de quince días máximo para hacer lectura y análisis de un libro de texto. Un profesor, sobre todo si tiene experiencia en menos de una semana puede revisar una tesis profesional que no tiene mayor complicación que la metodología y la redacción, ya que el contenido, forma parte del criterio del sustentante y por malo que éste sea, es suyo.

Por otro lado, por requisito, se debe llevar a cabo la revisión de estudios, para verificar que el estudiante no adeuda ninguna materia o que en su caso le falte revalidar asignaturas, etc. En este aspecto existen graves problemas, por ejemplo: sucede en ocasiones que el Acta de Nacimiento u otros documentos se encuentran con errores que no se advirtieron a tiempo, el pasante pierde en estos contratiempos tiempo valiosísimo, máxime a lo anterior, los pasos a seguir para poder realizar esta revisión de estudios, - en lo que respecta a la especialidad- es posible sólo hasta que el alumno hace la presentación de la tesis en la Coordinación. No obstante, en otras facultades como en la de Derecho, la revisión de estudios se inicia al momento en que el alumno se inscribe al seminario, de esta manera el estudiante puede llevar a cabo con tranquilidad todas las correcciones necesarias a su Kardex sin perder tiempo, el que la mayoría no tenemos de más.

#### **2.2.4.2.6 SINODALES:**

El criterio para la designación del jurado se hace

con base en el área de conocimiento en que esté inscrito el tema de tesis.

El jurado estará constituido por tres profesores propietarios y dos suplentes, cuya jerarquización se hará según la antigüedad docente.

En el jurado para la prueba oral del examen profesional debe participar quien fungió como asesor del mismo, a menos que a petición expresa del asesor y a juicio del Departamento se le exima.

En el caso de una prueba escrita elaborada de manera conjunta por alumnos de distintas especialidades, el jurado estará constituido por profesores de las especialidades correspondientes.

Todos los profesores de la Facultad pueden participar como sinodales en la prueba oral de los exámenes profesionales. Una vez designados, salvo casos ampliamente justificados, no podrán renunciar a dicha tarea ya que ésta forma parte de sus compromisos académicos contraídos con la Facultad.

Podrán ser sinodales aquellos profesores que, sin ser de la Facultad, presten sus servicios en alguna otra institución de enseñanza de la UNAM. (En este último caso deberán presentar curriculum vitae, especificando antigüedad docente en la UNAM y fotocopia de Cédula Profesional).

El problema que generalmente se presenta con los miembros del sínodo es que éstos en la mayoría de los casos no leen las tesis y por ende no proponen correcciones del caso, con lo que tal hecho lo realizan en el proceso de la

réplica oral del examen profesional, dejando al alumno sin la oportunidad de mejorar su trabajo antes de imprimirlo de manera definitiva.

Contraria a esta situación se han presentado múltiples casos de sinodales que les niegan el voto aprobatorio al estudiante por supuestas faltas inexistentes, "hasta en tanto no se corrijan", dándose el caso de que no son tales faltas, sino desconocimiento del tema por parte del profesor.

El alumno por temor de ser reprobado o detenido en los trámites, no dice nada y debe realizar modificaciones, algunas veces graves, a su trabajo, posponiéndose el examen en algunas ocasiones hasta por más de seis meses, sin que el alumno se atreva a hacer nada sobre el particular.

Otro de los problemas que en ocasiones ocurre es que los sinodales llevan sus diferencias personales entre sí al examen profesional y desde la revisión de la misma tesis se lo hacen ver al alumno, colocándolo en una difícil situación, lo que no debería ser así, ya que el sinodal debe limitarse a un examen imparcial del trabajo que se le está presentando y calificarlo sin condición alguna.

Aunado a estos problemas, tenemos que hay sinodales que no se presentan el día indicado para el examen profesional, creándole al sustentante un grave problema que lo lleva a alterar todas sus actividades, desde buscar de nueva cuenta a los sinodales, perder más días en su trabajo, etc.

#### **2.2.4.2.7 APROBACION:**

La Coordinación, considerando los votos aprobatorios emitidos por el jurado, otorgará el voto aprobatorio del Departamento y enviará a la Dirección el Oficio de Jurado, el cual se entregará al alumno una vez que esté firmado por el Director de la Facultad.

Sólo habrán de llevarse a cabo los exámenes profesionales en que estén presentes cuando menos tres de los sinodales propietarios y/o los suplentes designados por el Director de la Facultad, de no ser así, el examen no se llevará a cabo y el sustentante deberá tramitar una nueva fecha.

En la prueba oral del examen profesional de la tesis elaborada de manera conjunta por alumnos de distintas especialidades se recomienda que estén presentes los cinco sinodales ya designados.

En caso de tesis conjunta no se permite la presentación del examen oral por separado.

#### **2.2.4.2.8 MENCION HONORIFICA:**

Por acuerdo del H. Consejo técnico de la Facultad, los criterios que normarán el otorgamiento de menciones honoríficas en la recepción profesional de las licenciaturas serán:

- a) La excepcional calidad de la prueba escrita del examen profesional.
- b) La excepcional calidad de la réplica del sustentante en la prueba oral del examen profesional, y
- c) Los antecedentes académicos del sustentante, como el promedio de calificaciones no inferior a MB (9) durante la carrera, sin embargo, este último elemento no deberá ser tomado como criterio formal absoluto, sino también y sobre todo, los informes cualitativos que el jurado de examen tenga acerca de los antecedentes académicos del sustentante.

Para el otorgamiento de menciones honoríficas, el jurado del examen deberá justificarla ampliamente por escrito, mediante el voto razonado sobre cada uno de los criterios mencionados y ante la Dirección de la Facultad.

### 2.3. CONCLUSIONES DEL CAPITULO

Los trámites para obtener el título de Licenciado en Ciencias de la Comunicación son múltiples, y se llevan a cabo por diversas razones; sin embargo, aunque reconocemos que estos son indispensables para darles mayor validez, consideramos que es necesario estudiar la forma de simplificarlos de modo que no obstaculicen el proceso de titulación de los estudiantes, ya que éstos agotan en la mayoría de las veces con la disponibilidad del interesado para titularse.

Simplemente, y para no caer en otra larga descripción de cada uno de estos trámites, hagamos una exposición breve del tiempo que tarda cada requisito, partiendo, desde luego, de que el estudiante ya ha cubierto el 100% de sus créditos académicos.

En primer lugar está el requisito de Idiomas - el tiempo que tarda el Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras (CELE) para entregar las actas de acreditación es de seis meses.

Servicio Social, la constancia de cumplimentación de dicho requisito señalado en la Ley de Profesiones demora veinte días.

Revisión de Estudios.- además de que sólo es autorizada por la Coordinación de la carrera hasta que se ha concluido la tesis profesional, tarda veinte días, esto sin tomar en cuenta que pueden existir errores en el Kardex del estudiantes, lo cual demoraría aún más esta revisión.

Aprobación de la Tesis.- De acuerdo con lo que señala el Consejo Técnico de la Facultad, son sesenta días hábiles los que pueden demorar los sinodales en hacer la revisión del trabajo recepcional (esto se traduce a tres meses normales).

Fecha de Examen, generalmente se otorga un mes después de haber realizado todos los trámites.

En conclusión, tenemos, sin tomar en cuenta otras variantes, como son las constancias que deben extender la Biblioteca Central y de la Facultad, así como el área de Audiovisuales de "No Adeudo de Material", son aproximadamente once meses los que se necesitan para cubrir los trámites que



exige nuestra Facultad para titularse. Evidentemente a muchos no nos motiva de ningún modo esta "prueba de resistencia", más que de conocimientos.

**CAPITULO TERCERO**

**ASPECTO PSICOLOGICO DEL PROCESO DE TITULACION  
DE LOS ESTUDIANTES DE LA CARRERA DE  
CIENCIA DE LA COMUNICACION DE LA FCPYS**

## CAPITULO TERCERO

### ASPECTO PSICOLOGICO DEL PROCESO DE TITULACION DE LOS ESTUDIANTES DE LA CARRERA DE CIENCIA DE LA COMUNICACION DE LA F.C.P. y S.

#### 3.1. LA TESIS: EL CAMINO HACIA LA AUTOACTIVIDAD:

La tarea más importante del aprendizaje es la formación de una conducta inteligente, creadora, fecunda en el alumno. Para lograr tal objetivo, precisa en la enseñanza poner al educando en situaciones nuevas de carácter problemático, a fin de obligar a éste a resolver por sí mismo, los problemas convirtiéndolo de tal suerte en agente de su propia educación.

Aprender no significa sólo retener en la memoria conocimientos, sino adquirir en y por la acción, experiencias, y en general, cierto nuevo modo de comportamiento en la vida del educando.

Reproducir lo comprendido es bastante, pero no todo, el aprendizaje requiere la aplicación activa, el uso adecuado y oportuno de lo aprendido, sólo quien puede aplicar sus conocimientos puede decir que ha logrado un firme y auténtico aprendizaje, sin embargo, para que el alumno aprenda algo, debe ante todo vivirlo, ya que ese nuevo conocimiento ha de entrar realmente en la corriente de su vida, en su pensamiento, en sus ideas.

La realización de una tesis profesional significa en cierta forma una manera de llevar al estudiante hacia el

camino de la autoactividad, en la que éste tiene que poner en práctica, por sí mismo, todos aquellos conocimientos que adquirió durante su formación como profesional. Sin duda alguna elaborar una tesis implica aprender nuevos conocimientos y concretar otros, por lo que como en todo proceso de aprendizaje, es necesario que el interesado viva emocionalmente este proceso. No obstante, el problema que durante el presente capítulo analizaremos, reside en que "La elaboración de tesis se vuelve en algunas personas un proceso muy difícil, porque involucra una o muchas rupturas... un rompimiento de una etapa escolar a otra profesional, de una actitud pasiva a un compromiso, un paso de madurez, un paso a otro estadio de la vida. Un rompimiento con un statu quo lleno de tranquilidad aparente y a veces es más, es el reencontro con la identidad". (54)

Nuestro motivo de preocupación es analizar las causas por las que algunos alumnos no se han titulado, aún cuando se puede considerar que estos han logrado adquirir conocimientos metodológicos y una forma de trabajo que deberán poner en juego durante el momento personal interno que significa la recepción profesional.

Partamos de ciertas generalidades que intervienen y conforman la compleja trama que obstaculiza e impide que se concluya el entrenamiento profesional con un trabajo terminal. En primer lugar, es necesario reconocer que los egresados de la carrera de comunicación no necesitan del título para iniciar su desempeño profesional, por lo que es común que algunos estudiantes minimicen la importancia de la titulación y consideren que el título es un mero trámite for

-----  
(54) BAENA PAZ, Guillermina/MONTERO OLIVARES, Sergio, Op. cit. P. 19

mal, un "papel" que no representa nada de sus reales capacidades. Esta actitud es interpretada por los psicólogos como un temor de hacer pública sus potencialidades académicas.

Otros, ven absorbido su tiempo y energía en el ejercicio profesional y la elaboración de la tesis se va posponiendo, además, su alejamiento del ámbito académico los desvincula de las condiciones adecuadas para iniciar el laborioso proceso que implica realizar una tarea de investigación, por lo mismo, viven la recepción como algo muy lejano y se perciben como incapacitados para esta culminación.

Uno de los problemas más comunes que obstaculiza la recepción profesional, es cuando "El tesista al intentar comprender el vasto campo del conocimiento metodológico se confunde en un mar de hipótesis, y al no resultarle sencillo por todos los prejuicios que se han hecho sobre lo que es realmente la metodología, se siente frustrado y supende la elaboración de la tesis". (55)

Todas estas actitudes nos permiten afirmar que la elaboración de un trabajo terminal significa un acto de crecimiento en el que el estudiante revive las condiciones propias, es decir, revive una conflictiva similar a la del adolescente al tener que asumir su crecimiento.

"Vivencias y sentimientos encontrados, como competencia, rivalidad, miedo al éxito, son expresiones de una historia personal en la cual constatamos diversos significados inconscientes del término crecer. Para algunos éste no resulta tan doloroso. Es una culminación que se vive como

ganancia de un esfuerzo personal y por tanto merecido. Pero para otros, desafortunadamente crecer tiene implicaciones inconscientes contrarias ...para muchos estudiantes recibirse tiene entre otras, estas connotaciones -no evidentes para ellos- lo que redundo en obstáculos serios y a veces no superados, para concluir su preparación profesional. (56)

### 3.2. LA TITULACION: UN ACTO DE CRECIMIENTO.

Con la adolescencia, la orientación hacia el porvenir se vuelve preponderante: esperanzas y preocupaciones que se reflejan sobre la persona con sentimiento de incertidumbre, en actitudes a menudo ambivalentes de confianza en sí y de descorazamiento, en manifestaciones de prestancia a menudo insólitas y a veces singulares. Los sentimientos de responsabilidad se desarrollan. La pubertad pone fin al estadio en que el niño no es todavía capaz de superar el plan del presente en sus relaciones con la gente, las cosas, las situaciones.

La crisis del crecimiento que representa la elaboración de la tesis, presenta fenómenos comunes en todo estudiante, no obstante, hay condiciones particulares que hacen el proceso de crecimiento realmente más difícil.

Cuando el éxito produce marcadas diferencias con personas significativas del mundo afectivo de un individuo,

---

(56) CASTRO, María Luisa/COLMENERO, Sergio. "La recepción profesional: una expresión compleja de crecimiento", ciclo Educación e Investigación en Ciencias Social. México, FCPYS. Sep. 6, 1989.

los miedos y las fantasías destructivas inconscientes tienen una mayor connotación, vigencia y realidad en las resistencias no conscientes para cristalizar en la realidad los logros personales.

Estos hechos los consideramos sintomáticos de una conflictiva que expresa las contradicciones de un proceso de crecimiento en el cual, el mundo del estudiante, se da una lucha para aceptar una ruptura con etapas previas de condición de aprendiz que le permita asumir su definición, su potencia y sus capacidades de acción, ya que el título significa un aval externo-interno, de que un sujeto puede ejercer su profesión.

En el caso de alumnos de la Licenciatura en Comunicación, la tesis les representa una crisis personal, un producto que desean como suyo. Una franca ruptura con otras elaboraciones de trabajos académicos en los que principalmente están presentes el maestro, el tutor y el autor preferido. Les significa una delimitación, una diferenciación clara con su origen, ganarse un lugar que les valide su propia identidad.

La elaboración de tesis les significa una síntesis, un crecimiento fundamental, una condensación de capacidades y potencias. En suma, concluir una preparación profesional es un acto no exclusivamente académico intelectual, sino eminentemente emocional en el que entra en juego la persona entera.

### **3.2.1 CRISIS DE IDENTIDAD DURANTE EL PROCESO DE TITULACION:**

Hablar de una crisis de identidad personal y pro-

fesional son nuestro objetivo. ¿En qué consiste la identidad?

De acuerdo con Orrin Klapp "la identidad depende mucho más de la satisfacción de la persona y de los demás, que de las cualidades reales de las circunstancias físicas que la rodean... es en realidad un frágil mecanismo que se descompone fácilmente y cuyo equilibrio requiere el mantenimiento constante y el sostén del medio ambiente". (57)

La identidad es un problema de ideales simbólicos. Es el hilo conductor de todos los propósitos del individuo y actividades y queda expresado en todo cuanto realiza. Un buscador de identidad será cualquier persona que con un grado mayor o menor de actividad ha emprendido, consciente o inconscientemente la búsqueda de un "nuevo yo". Es decir, nuestra capacidad para observar nuestras propias acciones y para percibir nuestras experiencias constituye la base del sentido de identidad personal, la cual modifica profundamente el carácter de nuestra experiencia que contiene ahora el conocimiento de qué somos y de que poseemos un cierto carácter.

La posesión de una identidad implica, aparte de mi conocimiento de quién soy, que los demás también me conocen como la misma persona. Debe existir un mínimo de armonía entre la autoidentidad y la que se posee para los demás.

Un estudiante universitario, además de poseer una

---

(57) KLAPP, Orrin E. La identidad México, Ed. Pax-México, 1973. P. 7.



identidad propia, ante los intensos y nuevos procesos de aprendizaje debe autodefinir su identidad profesional, es decir, debe sentirse identificado con su profesión.

Al igual que en la crisis de identidad del adolescente, el estudiante próximo a ser un profesionista presenta diversas necesidades, entre ellas el de vencer el miedo en su búsqueda de caminos propios de autodefinición. Los temores y conflictos de los adolescentes son similares a los que se viven durante el proceso de titulación, por la misma razón manifiesta diversos mecanismos de defensa.

"Los pretextos que en la mayoría de los casos señalan los egresados para disculparse de no estar titulados son complejos mecanismos de defensa que consciente o inconscientemente se desarrollan en él y conforme pasa el tiempo éstos se mueven más en desfavor al alumno.

Los pretextos que se utilizan van desde los más descarados e ingenuos, hasta los más recónditos y sofisticados mecanismos de defensa. Basta un ligero obstáculo para convertirse en el más formidable pretexto para no hacer la tesis". (58)

### 3.3 ENTREVISTA CON UNA PSICOLOGA:

Puesto que la razón del presente capítulo es explicar las motivaciones, conflictos y defensas que se pre-

-----  
(58) BAENA PAZ, Guillermina. Op. Cit. P. 17

sentan en el estudiante universitario de la carrera de Ciencias de la Comunicación, durante el proceso de titulación, hemos realizado una entrevista con una especialista en la materia.

La Licenciada en Psicología Freya Estela Silva de Marín, actual Coordinadora del área psicopedagógica de la Escuela Preparatoria "Antonio Caso", ha impartido diversos cursos y conferencias sobre los problemas del adolescente y profesionista universitario, así como pláticas sobre orientación vocacional.

- Licenciada, ¿nos podría comentar cómo vivencia el estudiante universitario (internamente) el momento de demostrar sus habilidades por medio de su primer trabajo profesional?

- Claro que sí, las vivencias en el nivel interno del estudiante que está por titularse son diversas, ya que todos los individuos experimentan esta etapa de diferente manera; sin embargo, hay un punto en común, que los estudiantes deben demostrar sus conocimientos por medio de un último trabajo como alumno y un primer trabajo como profesionista, en el cual, deben de demostrar que son capaces de realizarlo en una forma profesional, entonces, el individuo se encuentra en una encrucijada en ese momento a nivel emocional, tal vez porque no se siente capacitado para lograrlo, o no sabe en un momento dado cómo afrontar ese paso tan difícil, además de que esa acción se puede ver exacerbada por el entorno que le está rodeando, los factores sociales como los del núcleo familiar van a ayudarlo a que él se decida o no por realizarlo.

Básicamente, en cuanto al aspecto que a nuestra

área compete, que es el aspecto interno, el individuo siente que si termina ese trabajo muere el estudiante, es como perder una parte de sí mismo, ya que al concluir dicho trabajo adquiere automáticamente el rol del profesionalista.

Esta vivencia, o este conflicto subyace del hecho de que cuando uno es estudiante siempre tiene una autoridad que delimita todas nuestras acciones; no obstante, cuando se deja de ser estudiante se deben de tomar decisiones propias y esto de cierta manera asusta al individuo, desde luego no siempre sucede así, pero aún cuando no lo asuste, es un cambio de estatus que para cualquier ser humano es confrontante, a algunos les exacerba más que a otros. Es lo mismo que le sucede a un adolescente cuando vive su etapa de cambio.

Hago esta referencia en el sentido de que el adolescente debe aceptar muera el niño, y así iniciar otra etapa, adquirir su identidad personal, sus roles, sus actitudes y asumir un compromiso consigo mismo. Este hecho se relaciona con el estudiante porque también debe perder su rol de alumno y adquirir la responsabilidad de ser más maduro, independiente y autónomo.

Esta crisis se da básicamente en todos los individuos, la diferencia radica en que algunos la superan y otros, debido a la problemática interna o algunos otros factores que lo están rodeando hacen que no la supere.

- ¿Podría especificarnos más sobre las actitudes que adopta el estudiante frente a este proceso?

- Pueden ser actitudes tanto positivas como negativas, dependiendo de la percepción del sujeto. En primer lugar, si el individuo está programado para realizar esa

demostración de sus habilidades, la actitud va a ser de buscar información, de buscar la forma de alcanzar la meta, o bien, aún cuando se le presenten obstáculos, éste lo va a lograr, pero también puede optar por evadir el problema, sentir que no puede con este conflicto y evidentemente va a negarlo y al mismo tiempo sentirse frustrado.

- ¿Qué otros factores podrían influir para que el alumno hiciera o no su tesis?

- Todos los factores influyen, no podríamos decir que únicamente es el aspecto educacional o emocional, sino que todos se encuentran interrelacionados y en un momento dado podrían hacer que el individuo no logre su objetivo. Desde mi punto de vista, los factores más importantes son dos:

Primero, que cuando el individuo entre a la carrera sepa a qué va, o sea, ¿qué es lo que voy a hacer?, ¿qué es lo que voy a lograr yo como profesionista?, ¿qué es lo que voy a defender al finalizar mi carrera profesional? Por ello, es conveniente que se le dé una directriz desde el comienzo, y en segundo lugar, es necesario que esta persona tenga metas más específicas de su carrera.

- Licenciada ¿por qué razón o razones un estudiante con promedio brillante, al cual se le puede considerar con la suficiente capacidad académica para realizar una investigación, no llega nunca a titularse?

- Las personas que no se titulan no es por falta de potencialidades, sino que simple y sencillamente, aún con todas las características idóneas, esta persona no desea titularse, prefiere seguir en el mismo rol de estudiante, no

crecer, quedarse en ese nivel en el que está, o simplemente como no le afecta en el desarrollo de su vida profesional, conserva su estatus. También podría ser una persona que no logró superar esa etapa de crecimiento que implica un gran cambio, o un individuo que no tiene la estima suficiente o tiene un problema emocional, que se le exacerbe en esa etapa, en esa prueba que se le está poniendo. Muchas veces las personas ante un problema aparentemente sencillo se obstaculizan, se bloquean a nivel inconsciente para no enfrentar el problema, ellos mismos niegan su situación y detienen el proceso. Obviamente no logran la meta.

- ¿Es normal que suceda esto en el estudiante?

- Debido a que es una etapa de conflicto y de cambios en el individuo, si es normal que éste se descontrola y que no sepa cómo tratar el tema, que no sepa cómo abordarlo, que tenga trabas, que sienta angustia, que sienta miedo por la misma confusión; lo que no sería normal es que perdera la idea de seguir como estudiante y no superara esta etapa.

Por esto, anteriormente hacía hincapié de que esta etapa es similar a la de la adolescencia, dado que cuando el niño debe cambiar y transformarse en adolescente, éste debe aceptar su rol como tal, si no lo hace, nunca va a crecer mentalmente, y siempre se va a quedar como niño. Entonces es cuando la situación si se volvería anormal.

- ¿Qué papel desempeña la familia durante todo este proceso?

- Podríamos decir que es importante, pero no totalmente trascendental, debido a que el individuo pasa por

múltiples etapas evolutivas a nivel de maduración, en estas etapas siempre va a estar presente la familia, pero una persona que está en un nivel de estudios profesionales, se supone que puede demostrar que es una persona autónoma, que posee una potencialidad definida, que tiene metas y convicciones acerca de lo que quiere en la vida, entonces, la tesis viene siendo más bien un reto personal y un trámite que debe realizar.

En lo que influye la familia, es en el sentido de la presión, o de lo que ésta espera del individuo, es decir, algunos padres esperan que los hijos los superen, que tengan mejores expectativas que ellos, sin embargo, otros no lo ven de tan buen gusto que se titulen por sus complejos de inferioridad. Todo esto depende de la dinámica familiar.

En el último de los casos que mencionamos, se puede decir que sí afecta esta lucha con la familia, pero pese a ello, no se puede considerar tan determinante como para calificarlo de insuperable.

- Profesora, se dice frecuentemente que un estudiante debe tener cierta identidad profesional para que pueda culminar su carrera y alcanzar la titulación. ¿Que diferencia existe entre la identidad personal del individuo con la identidad profesional?

- La identidad personal podemos decir que se cristaliza en la adolescencia, ya que es una etapa en la cual el individuo debe decidir qué es como persona, si es del sexo femenino o del sexo masculino; qué va a hacer en la vida, hacia dónde va, qué expectativas tiene. Tiene que decidir muchísimas cosas, por eso es una etapa de cambios, de rebeldía, de formación de nuevos conceptos. Esta es la identidad

personal, la que se forma en la adolescencia y en la que el individuo define cómo se concibe en todos sus aspectos.

La identidad profesional es la que al finalizar el proceso académico el individuo tiene que defender una profesión. Es todo un proceso en el que se debe pasar por el kinder, la primaria, la secundaria, la preparatoria o vocacional y siempre se debe de optar por una escuela, hasta llegar a la universidad, ahí es cuando se delimita qué profesión se va a estudiar y al mismo tiempo qué identidad se va a tener como profesionista. En el momento que adquiere esa identidad va a pasar por ciertas pruebas para ver si él es capaz de defender esa identidad profesional. Al finalizar todo el proceso académico, el estudiante tendrá que demostrar a la institución y a él mismo, que realmente está aceptando el rol de profesionista que asevera tener, o cuando menos ponerse a prueba para que se le juzgue como tal.

La relación que hay entre identidad personal e identidad profesional es en el sentido de que las dos forman parte del mismo sujeto, las dos están inmersas en un mismo individuo.

Una persona que va a estudiar por ejemplo Ciencias Sociales, tiene primero que nada tener bien definida su identidad propia y posteriormente tendrá que definir su identidad profesional, pero si en un momento dado no tiene identidad personal, no puede tener identidad profesional, ambas están interrelacionadas.

- ¿Qué tan importante es que el estudiante esté motivado para realizar la tesis?

- Generalmente los asesores recomiendan cuando un

estudiante va a realizar su trabajo terminal que éste sea sobre un tema en el que el individuo se sienta más capacitado, que tenga más habilidades y destrezas y además de todo esto, que haya una cierta motivación por concluir el trabajo, alcanzar la titulación.

Por ello subrayaba la cuestión de las motivaciones internas que el individuo en un momento dado tenga el deseo de lograr llegar, sería lo equivalente a un ciclo de llegar a dominar el material distante, empezar algo y terminarlo. Muchas personas empiezan mil cosas y jamás las terminan.

Todos los seres humanos tenemos ciclos; nacemos, llegamos a la infancia, pasamos por la adolescencia y la juventud. Toda nuestra vida es un ciclo, lo mismo sucede en nuestro desarrollo académico, también tenemos que cubrir etapas, si empezamos una carrera, tenemos que terminarla. Un individuo que no termina un ciclo, siempre va a estar insistiendo en esa idea; sin embargo, el hecho de que persevere, no implica que lo haga. Es aquí cuando se da la diferencia. Por ejemplo:

Yo tengo un problema, no sé cómo resolverlo, entonces busco ayuda, busco la solución y lo realizo, porque estoy motivada y quiero salir del problema. En cambio, hay personas que no lo hacen, se quedan estancados en el problema, lo evaden, lo niegan, se obstaculizan a sí mismos, le hechan la culpa a los demás y buscan la forma de no enfrentarlo, sencillamente porque no tienen esa chispa que llamamos motivación que los impulse a solucionarlo.

- ¿Podríamos decir entonces que la titulación es un reto para el estudiante?



- Considero que no todos los estudiantes pasan por ese reto o esa oportunidad de dejar una huella por escrito en la Universidad, pero en las instituciones que sí se estipula, desde luego que la tesis viene siendo un reto, porque es una forma de seleccionar a los mejores, o al menos es una forma de que éstos dejen una aportación a su casa de estudios, que sean capaces de dar, después de recibir de esa autoridad, ya que siempre el estudiante ha recibido, entonces es justo que esa autoridad le pida.

"Ya te dí durante toda tu formación, ahora, da un poco de lo que te he dado". Pienso que además, también es una forma de enseñar al alumno a ser un poco participativo, estoy segura que es una muy buena oportunidad para demostrar la auto-estima del estudiante.

- En su opinión Licenciada ¿que aportaciones sugeriría para que una institución de educación superior, como es la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales le de apoyo psicológico al alumno que está vivenciando este proceso?

- Lo que ocurre es que muchas veces no hay los suficientes recursos económicos como para proponer que se le asigne un psicólogo de cabecera a cada estudiante, esta medida sería antieconómica, en el sentido de que la Universidad no tiene muchos recursos; sin embargo, sí podría entrenar a los maestros para que les transmitieran a sus estudiantes una actitud de triunfadores, de gente de éxito, que logra metas, y que se les entrenara desde un principio para ese final. Creo que si se entrenara a los estudiantes de esta manera, la cuestión de defender su capacidad académica a través de una investigación o un trabajo, no sería tan conflictivo, tan doloroso, tan confrontante para el individuo.

Todo esto, si en un momento dado dentro de los Planes de Estudio se estuviera contemplando, y en la fase terminal se diera una asesoría más efectiva, y claro, que las personas que dieran esa asesoría tuvieran también un cierto entrenamiento, eso sería muy valioso. Y ¿por qué no? si los maestros detectan que hay personas al nivel emocional inestables, si sería conveniente canalizarlos a un centro que les proporcione atención.

### 3.4 CONCLUSIONES DE CAPITULO:

La última etapa del aprendizaje universitario que se evalúa a través de la autoactividad del estudiante, provoca en éste un fuerte impacto en su equilibrio emocional, ya que asocia a esta etapa con un proceso de crecimiento muy importante que lo trasladará de su posición como estudiante hacia el de profesionista, lo cual implica que internamente vivirá una etapa de duelo similar a la que sufrió durante la adolescencia. Al realizar esta asociación de crecimiento-dolor, recurre a múltiples mecanismo de defensa como son la negociación, la evasión, el desplazamiento, etc. Un ejemplo de ello es el valor mínimo que le dan los estudiante de comunicación al título profesional, siempre bajo la excusa de que éste no es necesario para desempeñar las distintas áreas que comprende la carrera de Ciencias de la Comunicación.

Otros estudiantes en cambio, las excepciones desde luego, sí afrontan este proceso de maduración interna y externa, debido a que la titulación para ellos significa un reto personal, en el que se encuentra muy vinculada la motivación y la satisfacción que representan los estudios universitarios.

## CAPITULO CUARTO

OPTICA DE LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL Y ACADEMICA  
RESPECTO A LOS PROBLEMAS DE TITULACION DE LA  
CARRERA DE CIENCIAS DE LA COMUNICACION DE LA FCPys

El presente estudio constituye ante todo un análisis exploratorio de los problemas de titulación de la carrera de Ciencias de la Comunicación, las descripciones, análisis e interpretaciones que hacemos en este trabajo se refieren a los aspectos de mayor relevancia que figuran en los cuadros estadísticos incluidos en él.

Debido a las escasas investigaciones empíricas y científicas sobre el tema, la formulación del marco teórico se ha visto considerablemente limitado; sin embargo, estamos seguros que aquellos que retomen estos resultados en estudios posteriores podrán examinar con mayor detenimiento los problemas en cuestión.

Por otra parte, estamos seguros que de disponer del tiempo necesario hubiéramos realizado una mayor elaboración, pero consideramos más conveniente dar a conocer sus resultados en el momento apropiado y no esperar a presentar un trabajo más completo cuando sus resultados fueran obsoletos.

Es conveniente resaltar que la mayor parte de las elaboraciones aquí presentadas se refieren a los alumnos del 5º y 7º semestre, inscritos en el período 90-I, a los profesores de carrera y a los egresados, los cuales fueron seleccionados al azar.

#### **4.1 LA MUESTRA:**

Para llevar a cabo la aplicación, tabulación e interpretación de las encuestas elaboradas, se realizó inicialmente el extracto de una pequeña muestra de la población

en estudio (los estudiantes de Ciencias de la Comunicación de la FCPyS), ya que por su tamaño, (2655 estudiantes; 664 egresados por año y 137 profesores de asignatura y carrera) resulta imposible, en cuestión de tiempo, aplicar dichas encuestas en todo el universo.

Por otro lado, tenemos que en el supuesto de hacerlo, indudablemente necesitaríamos del apoyo de varios colaboradores para realizar el trabajo de campo. Tal requerimiento significa un obstáculo para el logro de nuestros objetivos, ya que no contamos con los recursos para realizarlo.

#### 4.1.1 ESTUDIANTES:

Ante estas limitaciones, decidimos realizar una investigación significativa de los problemas de titulación. Para ello, seleccionamos una muestra al azar de 25 alumnos, determinando únicamente el semestre que cursan, es decir, nuestras encuestas fueron aplicadas en estudiantes del 5º y 7º semestre de la carrera, ya que durante el tronco común que se acredita en los tres primeros semestres no se llevan materias específicas de la carrera y mucho menos prácticas sobre éstas.

De este modo podemos decir que la muestra en cuanto a estudiantes quedó determinada de la siguiente manera:

ALUMNOS INSCRITOS	MUESTRA	FRACCION
2655*	25	.94%

El cuadro anterior nos indica que la fracción de la muestra es pequeña, por lo tanto los resultados finales

son únicamente simbólicos de los reales, no obstante éstos no dejan de ser interesantes e importantes para nuestro diagnóstico.

#### 4.1.2 PROFESORES:

Para el caso de los profesores también se les elaboró un cuestionario con el fin de analizar el nivel de apoyo e interés de ellos hacia los estudiantes y egresados en la elaboración de la tesis profesional.

Para determinar la muestra, ubicamos nuestra población en el número de profesores que están adscritos a la coordinación de la carrera como "profesores de asignatura". De este universo, sólo a diez se les aplicó la encuesta, seleccionándolos al azar. Así, finalmente obtuvimos el siguiente cuadro:

PROFESORES DE ASIGNATURA	MUESTRA	FRACCION DE LA MUESTRA
115*	10	8.69%

La fracción de la muestra supera en mucho a la determinada en los estudiantes por lo mismo podemos mencionar que los resultados finales son de mayor confiabilidad para nuestro diagnóstico.

---

(\*) Cifras publicadas de la Gaceta Informativa Políticas, Año 2, Núm. 112, Enero 1989.

#### 4.1.3 EGRESADOS:

Nuestra población general de egresados en Ciencias de la Comunicación, es de aproximadamente 1762 miembros, mientras que la muestra que seleccionamos al azar es de 25, para ellos realizamos una encuesta especial que pretende detectar cuál es la situación que manifiestan respecto a la elaboración e importancia de la tesis profesional. De acuerdo con estos datos tenemos la siguiente tabla:

EGRESADOS	MUESTRA	FRACCION DE LA MUESTRA
1763*	25	1.42%

La proporción de la muestra con respecto a la población señala que los resultados finales pueden ser confiables en tanto que la interpretación se aplicable de acuerdo a la magnitud de la población.

#### 4.2 CUESTIONARIOS:

##### 4.2.1 ELABORACION:

Para la elaboración de los cuestionarios fue necesario principalmente entrevistarnos con los profesores de la carrera que han investigado sobre la problemática de titulación, asimismo, realizamos diversas pláticas con los estudiantes y egresados de la carrera, quienes nos manifestaron

---

(\*) Aproximación hecha con base en las tablas presentadas en el Compendio Estadístico de la FCPyS (1951-1986)

sus inquietudes sobre el tema. Con base en ello, se realizó la investigación teórica que consideramos conveniente y que hemos expuesto en los capítulos anteriores. Finalmente, decidimos abrir un espacio dedicado exclusivamente a la opinión de la comunidad estudiantil y académica para darle mayor fundamento al presente trabajo recepcional.

Para lograr este objetivo se elaboraron los cuestionarios correspondientes para cada uno de los sectores de la comunidad que nos interesa estudiar.

En primer lugar, se formuló el cuestionario dirigido a los estudiantes de 5º y 7º semestre de la carrera, el cual consta de nueve preguntas de opción múltiple; 4 dicotómicas de la modalidad sí o no y cinco preguntas abiertas con el fin de que la opinión que ellos expresaran fuera absolutamente libre, incluso la última de las preguntas solicita al entrevistado haga una exposición breve sobre los problemas de titulación que existen en la carrera de Ciencias de la Comunicación.

En lo que toca a los cuestionarios para profesores, éstos se elaboraron con la finalidad de tener presente la opinión de ellos respecto a los problemas que los estudiantes y egresados viven durante el proceso de la elaboración de la tesis. Dichos cuestionarios se constituyen de doce preguntas abiertas, también con una última para hacer una exposición breve sobre los problemas de titulación; dos preguntas de opción múltiple y dos de carácter dicotómico (sí o no).

De igual modo, a los egresados se les elaboró una serie de preguntas abiertas (12) con el fin de que nos manifestaran la situación que están experimentando en la elabo-



ración o no de la tesis. Únicamente se les aplicó nueve preguntas de opción múltiple y dos dicotómicas.

#### 4.2.2 APLICACION:

Para la aplicación de cuestionarios se llevó a cabo el siguiente procedimiento:

- 1.- Se entregó el cuestionario correspondiente a veinticinco estudiantes que afirmaron estar cursando el 5º ó 7º semestre de la carrera de Comunicación.
- 2.- Se les solicitó a veinticinco egresados de distintas generaciones responder las encuestas sin tener presión de tiempo, es decir, se les dio el tiempo que ellos solicitaban (aproximadamente tres días) para responder el cuestionario.
- 3.- A los diez de los profesores adscritos por asignatura a la Coordinación de la carrera se les entregó el cuestionario elaborado para ellos y se concertó una cita para su recolección posterior.
- 4.- A cada uno de los entrevistados se les dio una exposición de los motivos y finalidades de la entrevista, ya que así lo pidieron.
- 5.- Se hizo aclaración de cada una de las dudas que los entrevistados manifestaron.

#### **4.2.2.1 CONTRATIEMPOS:**

Durante la aplicación de los cuestionarios se presentaron varios contratiempos, como fue la negativa de algunos estudiantes y egresados para contestar la encuesta, asimismo, algunos de los profesores a los que se les solicitó su opinión sobre el tema a través de las preguntas elaboradas se negaron a contestar, argumentando tener mucho trabajo.

Estos problemas alteraron nuestro cronograma, ya que la recopilación de datos demoró más de lo previsto; no obstante, gracias a que la muestra que seleccionamos para los tres grupos es pequeña, la solución a estos contratiempos tuvo pronta salida.

#### **4.3 TABULACION E INTERPRETACION DE RESULTADOS:**

Es necesario advertir que la información reunida en el presente estudio de ninguna manera puede considerarse exhaustiva para el análisis de los problemas que nos interesan, ya que algunos aspectos que indudablemente están contenidos dentro de la problemática de la titulación no fueron debidamente cubiertos por el enfoque mismo que se le dio a la investigación, el cual nos orientó fundamentalmente a recopilar aquella información que por su trascendencia es necesario conocer.

Este material puede ser instrumento para quienes decidan realizar un análisis profundo sobre estos problemas, o para quienes de alguna manera tomen ciertas decisiones al respecto.

#### **4.3.1 ASPECTOS FUNDAMENTALES DE LOS PROBLEMAS DE TITULACION.**

Partiendo del criterio de que elaborar el trabajo terminal, le proporciona al estudiante la posibilidad de entrelazar los conocimientos teóricos y prácticos, que en la mayoría de los casos se encuentran desarticulado y, lo más importante, que es esta etapa formativa en la que el estudiante comprende realmente lo que significa el proceso de investigación en su área. Resulta entonces importante para él, terminar y defender su trabajo con éxito, redundando esto en el mejor desempeño profesional y en la oportunidad de continuar satisfactoriamente con los estudios de posgrado que en la mayoría de los casos, se descartan como posibilidad ante el gran obstáculo del trabajo inconcluso de tesis profesional.

Existen múltiples factores que impiden al egresado ascender a la titulación como son la falta de tiempo, la carencia de herramientas teóricas y operativas, la falta de motivación, la falta de alternativas para escoger director, la falta de continuidad en el trabajo del egresado; etcétera. Por ello el objetivo de este capítulo es detectar con mayor precisión los factores que afectan al estudiante y al egresado de la carrera de Ciencias de la Comunicación durante el proceso de titulación.

##### **4.3.1.1 ESTUDIANTES:**

De acuerdo con la investigación realizada, hemos detectado que a los estudiantes de Ciencias de la Comunica-

ción se les presentan diversos obstáculos para iniciar la elaboración de su trabajo terminal. Dichos obstáculos los hemos clasificado de la siguiente manera:

#### 4.3.1.1.1 SITUACION ESCOLAR:

Con base en los cuadros estadísticos elaborados (1 y 2) tenemos que el 60% de la población estudiantil encuestada adeuda cuando menos una materia, de las cuales, la mayoría se relaciona con los aspectos metodológicos (72%) y teóricos (12%); herramientas esenciales para el ejercicio profesional.

CUADRO 1:

SITUACION ESCOLAR	ALUMNOS	%
REGULAR	10	40.
IRREGULAR	15	60.
TOTAL	25	100.

CUADRO 2:

MATERIAS QUE ADEUDAN	ALUMNOS	%
1. METODOLOGIA I	4	16.
2. METODOLOGIA II	5	20.
3. REDACCION	3	12.
4. TEORIA DE LA COMUNICACION	2	8.
5. ECONOMIA	1	4.
NO CONTESTO	10	40.
TOTAL	25	100.

Las herramientas teóricas y operativas que mani-

fiestan carecer los estudiantes son indispensables para llevar a cabo el proceso de investigación teórica y aplicada que requiere cualquier tipo de tesis, por lo tanto, se puede considerar que esta carencia es uno de los principales problemas que tienen que enfrentar los estudiantes en el momento de la elaboración del trabajo terminal.

Cabe destacar que el 64% de los estudiantes que aquí señalamos cursan actualmente el séptimo semestre de la carrera. (Cuadro 3)

**CUADRO 3**

SEMESTRE QUE CURSA	ALUMNOS	%
5º	9	36.
6º	0	0.
7º	16	64.
8º	0	0.
TOTAL	25	100.

**4.3.1.1.2 NIVEL DE INFORMACION RESPECTO A LOS REQUERIMIENTOS PARA LA TITULACION.**

Al cuestionar a los estudiantes si conocían o no cuáles son todos los requisitos que debían cubrir para obtener el título profesional, el 56% de ellos manifestó desconocerlos, mientras que el 44% afirmó lo contrario.

CUADRO 4

CONOCE O NO CUALES SON LOS REQUISITOS PARA ALCANZAR LA TITULACION	ALUMNOS	%
SI	11	44.
NO	14	56.
TOTAL	25	100.

CUADRO 5

FUENTE DE INFORMACION	ALUMNOS	%
PROFESORES	3	12.
COMPANEROS	1	4.
CARTELES	1	4.
FOLLETOS	4	16.
COORDINACION DE LA CARRERA	2	8.
NO CONTESTO	14	56.
TOTAL	25	100.

No obstante a estos resultados, en otra de las preguntas que se les formuló a los estudiantes, únicamente el 4.4% de la muestra en general hizo mención de las tres materias que tienen mayor utilidad para elaborar la tesis.

CUADRO 6

MENCIONE TRES DE LAS MATERIAS QUE SE IMPARTEN EN ESTA FACULTAD QUE CONSIDERE DE MAYOR UTILIDAD PARA LA ELABORACION DE LA TESIS.

MATERIAS	ALUMNOS	%
1. METODOLOGIA I Y II		
2. TALLER DE INVESTIGACION EN COMUNICACION	1	4.
3. TEORIAS DE LA COMUNICACION		
NO CONTESTO	24	96.
TOTAL	25	100.

Ello nos indica que pese a que se manifiesta estar enteramente informado francamente no es así, ya que no se conocen cuáles son las materias fundamentales para la elaboración de la tesis.

#### 4.3.1.1.3 ELABORACION DE LA TESIS ANTES DE CONCLUIR LOS CREDITOS ACADEMICOS.

Ante los bajos índices de titulación se ha pensado que una buena medida para evitar esto, es iniciar el trabajo de tesis durante los dos últimos semestres de la carrera; sin embargo, los reportes de nuestra encuesta nos demostraron que existe un índice muy reducido de alumnos que inician este proceso de la elaboración del trabajo terminal.

CUADRO 7

TIENE O NO AVANCES DE LA TESIS PROFESIONAL	ALUMNOS	%
SI	1	4.
NO	24	96.
TOTAL	25	100.

Sólo uno de los veinticinco alumnos tiene avances de la tesis profesional, estos avances según los resultados

de la encuesta, se encuentran en la etapa de inicio.

CUADRO 8

ETAPA EN QUE SE ENCUENTRA EL AVANCE DE LA TESIS	ALUMNOS	%
YA LA CONCLUYO	0	0.
ESTA POR TERMINARLA	0	0.
ESTA MAS DE LA MITAD	0	0.
ESTA MENOS DE LA MITAD	0	0.
APENAS LA INICIO	1	4.
NO CONTESTO	24	96.
TOTAL	25	100.

Por esta razón aún no se cuenta con un director de tesis.

CUADRO 9

TIENE O NO DIRECTOR DE TESIS	ALUMNOS	%
SI	0	0.
NO	1	4.
NO CONTESTO	24	96.
TOTAL	25	100.

CUADRO 10

RAZON POR LA QUE NO TIENE DIRECTOR DE TESIS	ALUMNOS	%
APENAS INICIA	1	4.
NO CONTESTO	24	96.
TOTAL	25	100.

Estos estudios, señalan como principal problema en



la elaboración de la tesis profesional la falta de tiempo, ya que cuando se es alumno la dedicación que exigen las materias no es posible realizar demasiados avances en la investigación de tesis.

**CUADRO 11**

PROBLEMAS EN LA ELABORACION DE LA TESIS	ALUMNOS	%
TRABAJO	0	0.
LOS MAESTROS	0	0.
LA FAMILIA	0	0.
SUPERACION PERSONAL	1	4.
OTRA RAZON	0	0.
NO CONTESTO	24	96.
TOTAL	25	100.

**4.3.1.1.4 INTERES DE LOS ESTUDIANTES POR LA TITULACION.**

En contradicción a las anotaciones del apartado anterior, en las preguntas 17 y 19 del cuestionario, los estudiantes se mostraron interesados en alcanzar la titulación, debido a que consideran importante obtener la cédula profesional para tener éxito durante el ejercicio de su carrera y mayores oportunidades de empleo.

**CUADRO 12**

CONSIDERA O NO IMPORTANTE QUE UN COMUNICOLOGO ESTE TITULADO	ALUMNOS	%
SI	23	92.
NO	2	8.
TOTAL	25	100.

CUADRO 13

RAZONES POR LAS QUE SI CONSIDERA IMPORTANTE ESTAR TITULADO	ALUMNOS	%
MAYORES OPORTUNIDADES DE EMPLEO	23	92.
NO CONTESTO	2	8.
TOTAL	25	100.

CUADRO 14

FACTORES QUE CONSIDERAN IMPORTANTES PARA TENER EXITO EN SU PROFESION	ALUMNOS	%
CEDULA Y EXPERIENCIA	18	72.
CEDULA E INTELIGENCIA	5	20.
EXPERIENCIA	1	4.
EDUACION Y PREPARACION	1	4.
BUENA PRESENTACION	0	0.
TOTAL	25	100.

Asimismo, se manifestaron a favor de iniciar su trabajo recepcional antes de egresar de la licenciatura, dado que el 60% de ellos opinaron que debía iniciarse durante el 7º y 8º semestre; el 16% señaló que debía comenzarse del 1º al 2º semestre; y el 12% respectivamente, del 5º al 6º semestre, o después del octavo.

CUADRO 15

MOMENTOS EN QUE SE DEBE INICIAR LA TESIS PROFESIONAL	ALUMNOS	%
DEL 1º al 2º SEMESTRE	4	16.
DEL 3º AL 4º SEMESTRE	0	0.
DEL 5º AL 6º SEMESTRE	3	12.
DEL 7º AL 8º SEMESTRE	15	60.
DESPUES DEL 8º SEMESTRE	3	12.
TOTAL	25	100.

En resumen, tenemos que existen elevados índices de reprobación de las materias metodológicas, y por lo tanto se presentan graves deficiencias en el manejo de ellas. Este hecho, obstaculiza en gran medida cualquiera de las acciones que se pretendan poner en marcha para promover la realización de la tesis antes de egresar.

Aunado a esto, el tiempo es un factor de mucha relevancia, ya que es una de las causales que no le permite al estudiante realizar la investigación de tesis en el mismo tiempo que encursa sus materias.

Por último tenemos que el factor información y difusión de la información debe ser tomado en suma consideración si se desea mejorar los índices de titulación, ya que la desinformación que manifiesta nuestra comunidad es preocupante y justifica el hecho de que muchos estudiantes que sí tienen las posibilidades de iniciar su trabajo recepcional, no lo hagan por desconocer los requisitos necesarios. Se cree que es indispensable concluir los ocho semestres para comenzar a elaborar la tesis, o el sustituto de ésta.

#### **4.3.1.2 PROFESORES:**

Hemos incluido a los profesores en el diagnóstico de los problemas de titulación, por la sencilla razón de ser ellos la principal guía con que cuentan los estudiantes y egresados para llevar a cabo la elaboración de la tesis profesional.

La encuesta dirigida especialmente para ellos fue aplicada en diez profesores que como ya habíamos mencionado,

están adscritos a la coordinación de la carrera como "profesores de asignatura", de los cuales, como podemos observar en el segundo cuadro de abajo, dos de ellos han impartido sus cátedras durante más de veinte años en esta Facultad de Ciencias Políticas y Sociales en la especialidad de Ciencias de la Comunicación.

**CUADRO 16**

CATEGORIA	PROFESORES	%
PROFESOR DE CARRERA	0	0.
PROFESOR DE ASIGNATURA	10	100.
TOTAL	10	100.

**CUADRO 17**

ANTIGUEDAD	PROFESORES	%
MENOS DE 5 AÑOS	3	30.
DE 5 A 10 AÑOS	1	10.
DE 10 A 15 AÑOS	2	20.
DE 15 A 20 AÑOS	2	20.
MAS DE 20 AÑOS	2	20.
TOTAL	10	100.

La experiencia de estos profesores, nos dan la certeza de que los resultados que aquí hemos recopilado se fundamentan en un amplio criterio, mismo con que cuentan nuestros entrevistados. De este modo hemos analizado y clasificado los aspectos más importantes de los problemas de titulación de la siguiente manera:

#### **4.3.1.2.1 DIRECCION DE TESIS:**

Al elaborarles la pregunta a los profesores sobre

si dirigían o no tesis profesionales se estimaba que el 100% de ellos respondería afirmativamente, sin embargo el 30% respondió negativamente a la pregunta, argumentando que la razón de ello se debe principalmente a la falta de tiempo, porque no se lo han solicitado y porque de la materia que es su especialidad es un tema poco común en las tesis de los estudiantes. Disculpas que consideramos poco fundamentadas para evadir su obligación como académicos, sobre todo aquella que se escuda en la falta de tiempo, al menos que tuviera una sobrecarga de tesis para asesorar; no obstante en situación contraria es inadmisibles este hecho, ya que nuestra Legislación Universitaria condiciona su nombramiento bajo esta responsabilidad.

**CUADRO 18**

DIRIGE O NO TESIS PROFESIONALES	PROFESORES	%
SI	7	70.
NO	3	30.
TOTAL	10	100.

**CUADRO 19**

RAZON POR LA QUE NO DIRIGE TESIS	PROFESORES	%
TIEMPO	1	10.
NO SE LO HAN SOLICITADO	1	10.
LA MATERIA QUE MANEJA NO ES TEMA COMUN EN LA TESIS	1	10.
NO CONTESTO	7	70.
TOTAL	10	100.

De los siete profesores que sí están dirigiendo tesis sólo uno de ellos declaró estar al cargo de veintiseis o más tesis, mientras que el resto no sobrepasa la direc-

ción de más de diez tesis. Esta situación nos refleja la poca voluntad que tienen muchos de los profesores por apoyar a los tesistas, de por si pocos, a concluir satisfactoriamente el proceso de titulación.

**CUADRO 20**

TESIS QUE SE ESTAN DIRIGIENDO	PROFESORES	%
MENOS DE 5 TESIS	3	30.
DE 5 A 10 TESIS	3	30.
DE 11 A 15 TESIS	0	0.
DE 16 A 20 TESIS	0	0.
DE 21 A 25 TESIS	0	0.
26 O MAS TESIS	1	10.
NO CONTESTO	3	30.
TOTAL	10	100.

Este criterio nos fue reafirmado en otra de las preguntas que constituyen al cuestionario, ella se refiere al tiempo que los profesores dedican a los tesistas para orientarles en la elaboración de su tesis profesional. La respuesta a esta interrogante reportó que el 40% de ellos sólo les dedican de una a dos horas a cada uno de sus alumnos durante la semana y el resto no más de cinco horas.

**CUADRO 21**

TIEMPO QUE DEDICAN LOS PROFESORES A LOS TESISTAS	PROFESORES	%
1 ó 3 HORAS	4	40.
2 ó 3 HORAS	1	10.
3 ó 4 HORAS	1	10.
4 ó 5 HORAS	1	10.
6 ó MAS HORAS	0	0.
NO CONTESTO	3	30.
TOTAL	10	100.

De acuerdo con los datos que nos ofrecieron los profesores sobre la situación de los estudiantes, estos nos mencionaron que de acuerdo a su experiencia los tesisistas tardan hasta cuatro años para concluir su investigación, la cual prefieren realizarla de forma individual, es decir, la mayoría de los tesisistas aún continúan realizando investigaciones en donde los géneros periodísticos y audiovisuales poco o nada tienen que ver con el contenido del trabajo.

**CUADRO 22**

TIEMPO QUE TARDAN LOS ESTUDIANTES PARA HACER LA TESIS	PROFESORES	%
MENOS DE 6 MESES	1	10.
DE 6 MESES A 1 AÑO	0	0.
DE 1 AÑO A 2 AÑOS	3	30.
DE 2 AÑOS A 3 AÑOS	2	20.
DE 3 AÑOS A 4 AÑOS	2	20.
MÁS DE 4 AÑOS	2	20.
TOTAL	10	100.

**CUADRO 23**

MODALIDAD QUE PREFIEREN LOS ESTUDIANTES PARA TITULARSE	PROFESORES	%
REPORTAJES	0	0.
AUDIOVISUALES	0	0.
INFORMES SOBRE PRÁCTICAS PROFESIONALES	0	0.
INVESTIGACIÓN INDIVIDUAL	7	70.
INVESTIGACIÓN EN EQUIPO	0	0.
NO CONTESTO	3	30.
TOTAL	10	100.

#### 4.3.1.2.2 APOYO DEL PROFESOR AL ALUMNO:

En el apartado anterior señalamos la situación que manifiestan los profesores ante su responsabilidad de dirigir tesis profesionales, en él observamos que existe muy poco interés en muchos de los profesores que dirigen investigaciones de tesis, ya que se excusan ante quienes les solicitan su apoyo o sencillamente no les brindan mucho de su tiempo para aclarar las dudas que los alumnos manifiestan.

El objetivo de este inciso precisamente fue destinado para detectar el grado y tipo de apoyo que los profesores brindan a los estudiantes y egresados en la elaboración de la tesis. Según los datos que hemos recopilado, el 30% de los directores afirman que sí motivan a sus tesisistas para que concluyan su trabajo recepcional, facilitándoles parte del material bibliográfico que ellos requieren, efectivamente apoyan la realización de la tesis, al permitirles a los estudiantes o egresados manifestar abiertamente sus dudas, discutir las y llegar a un acuerdo mutuo, desde luego, asumiendo la misma responsabilidad cada una de las partes.

CUADRO 24

MOTIVACION QUE RECIBEN LOS ESTUDIANTES DE LOS PROFESORES	PROFESORES	%
EXISTE DIALOGO ABIERTO, HASTA LLEGAR A UN ACUERDO MUTUO	2	20.
HAY PLENA COMUNICACION	1	10.
LE FACILITA MATERIAL BIBLIOGRAFICO PARA QUE AGILICE LA INVESTIGACION	3	30.
NOS EXIGIMOS RESPONSABILIDAD MUTUA	1	10.
NO CONTESTO	3	30.
TOTAL	10	100.



Por otro lado, aseguraron que la principal ayuda que les solicitan los tesistas es de índole metodológico, ya que éste es el mayor de los problemas que tiene que enfrentar todo investigador si no tiene absolutamente firmes dichas bases, por lo mismo, sostienen que la enseñanza de las materias de metodología debe ser indispensables para alcanzar índices satisfactorios de titulación y buena calidad de las tesis elaboradas.

**CUADRO 25**

AYUDA QUE SOLICITAN LOS TESISTAS A SU DIRECTOR	PROFESORES	%
PRINCIPALMENTE METODOLOGICA	3	30.
DE REDACCIÓN	2	20.
BIBLIOGRAFICA	2	20.
NÓ CONTESTO	3	30.
TOTAL	10	100.

**CUADRO 26**

PROBLEMAS EN LA ELABORACION DE LA TESIS	PROFESORES	%
LA METODOLOGIA	3	30.
NO TIENEN TIEMPO	2	20.
TIENEN MIEDO A CRECER	1	10.
APATIA	1	10.
MALA PREPARACION PROFESIONAL	3	30.
TOTAL	10	100.

**CUADRO 27**

MATERIAS DE MAYOR UTILIDAD PARA LA ELABORACION DE LA TESIS	PROFESORES	%
1. METODOLOGIA II	3	30.
2. REDACCION	2	20.
3. TALLER DE INVESTIGACION EN COMUNICACION	2	20.
DEPENDIENDO DEL TEMA DE INTERES SE AGRUPAN LAS MATERIAS	3	30.
TOTAL	10	100.

**4.3.1.2.3 IMPORTANCIA DE LA TITULACION:**

Para los profesores de Ciencias de la Comunicación es importante que un egresado de esta especialidad esté titulado, ya que con ello existen más y mejores oportunidades de empleo, además de la posibilidad de lograr mayores grados de estudio.

**CUADRO 28**

CONSIDERA O NO IMPORTANTE QUE UN EGRESADO ESTE TITULADO	PROFESORES	%
SI	10	100.
NO	0	0.
TOTAL	10	100.

CUADRO 29

RAZONES POR LAS QUE CONSIDERA IMPORTANTE ESTAR TITULADO	PROFESORES	%
MAYORES OPORTUNIDADES DE TRABAJO	6	60.
POSIBILIDAD DE MEJORAR ESTUDIOS	4	40.
TOTAL	10	100.

Las razones por las que generalmente no se titulan los estudiantes son la mala preparación curricular; el exceso de trámites administrativos y la falta de opciones para titularse. Ligados a estos factores están las actitudes psicológicas que adopta el estudiante ante el cambio que representa la titulación, estas actitudes, de acuerdo al cuadro estadístico correspondiente, van desde transcribir a varios autores y presentar un mosaico bibliográfico en vez de una verdadera investigación; olvidarse por completo de la tesis y nunca terminarla; darle largas exageradas a la investigación, de tal modo que al concluirla ya sea obsoleto el tema de elección; hasta desertar de la carrera que se ha estudiado, para ejercer otra muy diferente.

CUADRO 30

RAZONES POR LAS QUE NO SE TITULAN LOS ESTUDIANTES	PROFESORES	%
LA MALA PREPARACION PROFESIONAL	5	50.
DEMASIADOS TRAMITES	4	40.
FALTA DE OPCIONES PARA TITULARSE	1	10.
TOTAL	10	100.

CUADRO 31

ACTITUDES DEL ESTUDIANTE ANTE LA TITULACION	PROFESORES	%
LE DAN LARGAS A LA INVESTIGACION	2	20.
TRANSCRIBEN A VARIOS AUTORES	4	40.
NUNCA TERMINAN LA TESIS	3	30.
DESERTAN DE SU CARRERA	1	10.
TOTAL	10	100.

Por estas razones, la mayor parte de ellos, al igual que los estudiantes, consideran importante que la tesis se realice al mismo tiempo en que se cursan los dos últimos semestres, debido a que en este período aún el estudiante está en constante contacto con los profesores de las distintas materias y con el material bibliográfico-hemerográfico que necesitan.

CUADRO 32

MOMENTO PARA ELABORAR LA TESIS	PROFESORES	%
DEL 1º AL 2º SEMESTRE	0	0.
DEL 3º AL 4º SEMESTRE	0	0.
DEL 5º AL 6º SEMESTRE	2	20.
DEL 7º AL 8º SEMESTRE	8	80.
DESPUES DEL 8º SEMESTRE	0	0.
TOTAL	10	100.

Sobre este rubro podemos concluir que los bajos índices de titulación se deben en gran medida a la irresponsabilidad de muchos profesores que evaden sus obligaciones como directores de tesis o de otra forma las descuidan, ello, a pesar de que reconocen que los estudiantes necesitan de su orientación, principalmente en lo que respecta a la metodología.

#### **4.3.1.3 EGRESADOS:**

Desde su decreto, se ha considerado a la cédula profesional como una medida para proteger los derechos profesionales del egresado; sin embargo, la carrera de Ciencias de la Comunicación carece de ella debido a que la mayor parte de sus egresados aún no han logrado reunir los requisitos que estima necesarios la Dirección General de Profesiones. El requisito que en casi todos los casos hace falta para obtener la cédula es la prueba escrita y consecuentemente el examen oral. Esto se debe en parte a que se ha considerado la obtención de este documento como de mínima utilidad para el desempeño de la profesión, considerándolo un requisito secundario para el desarrollo de ésta.

Por tales motivos, en el apartado que a continuación desarrollaremos se llevará a cabo un examen sobre hasta qué grado afecta o ha afectado a los egresados de Ciencias de la Comunicación la falta de cédula profesional, fundamentándonos en las experiencias propias de éstos.

De acuerdo con los resultados obtenidos de la encuesta realizada observamos que existen múltiples causales de la no titulación en los egresados. Dichas causales se estudiaron en el siguiente orden:

##### **4.3.1.3.1 SITUACION ESCOLAR:**

El registro de calificaciones escolares, ha sido durante mucho tiempo un indicador de la situación académica que prevalece en la institución; no obstante en nuestra po-

blación egresada denotamos que el nivel académico es bastante satisfactorio según el promedio general que ellos nos han señalado, ya que la calificación más baja la registramos como 8.20 y la más alta en 9.50. Aunado a todo ello tenemos que el 100% de los encuestados manifestó ser egresado que no adeuda materias, veamos los cuadros:

**CUADRO 33**

PROMEDIO GENERAL DE LOS EGRESADOS	EGRESADOS	%
DE 8.0 A 8.4	16	64.
DE 8.5 A 8.9	6	24.
DE 9.0 A 9.4	2	8.
DE 9.5 A 10	1	4.
TOTAL	25	100.

**CUADRO 34**

SITUACION ESCOLAR DE LOS EGRESADOS	EGRESADOS	%
TITULADO	0	0.
EGRESADO ADEUDA MATERIAS	0	0.
EGRESADO NO ADEUDA MATERIAS	25	100.
TOTAL	25	100.

Con base en estos resultados, podemos mencionar que si bien se considera que uno de los elementos explicativos por los que no se elabora la tesis es la falta de acreditar materias, la tabulación de nuestra encuesta registró que adeudar o no materias, no influye lo suficiente para que los pasantes inicien su tesis, esto último, lo estudiaremos con mayor detenimiento en el siguiente inciso.

#### 4.3.1.3.2 ELABORACION DE TESIS:

En el inciso anterior mencionamos que adeudar o no materias influye poco o nada para que el pasante inicie o no su tesis profesional, esta observación se fundamenta en los resultados del cuadro de abajo, el cual nos señala que es casi igual la proporción de los egresados que han iniciado la tesis y los que no.

CUADRO 35

ETAPA DEL AVANCE DE LA TESIS	EGRESADOS	%
ESTA POR TERMINARLA	0	0.
ESTA AVANZADA MAS DE LA MITAD	0	0.
ESTA A MENOS DE LA MITAD	4	16.
APENAS LA INICIO	10	40.
NO LA HA INICIADO PERO SI PRETENDE ELABORARLA	11	44.
NO PRETENDE ELABORARLA	0	0.
YA LA CONCLUYO	0	0.
TOTAL	25	100.

Las razones que argumentan quienes no la han iniciado son en mayor porcentaje por la falta de tiempo (60%), no han encontrado un tema de su agrado (5%), problemas personales (4%) y otras razones (16%).

CUADRO 36

RAZONES POR LAS QUE NO HAN INICIADO LA TESIS	EGRESADOS	%
NO HA TENIDO TIEMPO	15	60.
NO HA ENCONTRADO UN TEMA DE SU AGRADO	5	20.
LE FALTA ACREDITAR MATERIAS	0	0.
NO SE CONSIDERA CAPACITADO	0	0.
NO DESEA OBTENER EL TITULO	0	0.
PROBLEMAS PERSONALES	1	4.
OTRA RAZON	4	16.
TOTAL	25	100.

Respecto a la falta de tiempo, ellos no sólo lo señalan como la razón fundamental de su no titulación, sino también lo subrayan como un problema en la elaboración de la tesis, además de la dedicación y constancia.

CUADRO 37

PROBLEMAS EN LA ELABORACION DE LA TESIS	EGRESADOS	%
TIEMPO	10	40.
DEDICACION Y CONSTANCIA	4	16.
NO CONTESTO	11	44.
TOTAL	25	100.

Por otro lado, pretendimos conocer en qué grado influye el estado civil de los egresados respecto a los obstáculos o facilidades que trae consigo éste para realizar las tesis, ya que las responsabilidades de otra índole generalmente le limitan su tiempo, desafortunadamente no fue posible detectar este fenómeno debido a que el 80% de nuestros encuestados su estado civil es soltero y el 20% que manifes-



tó ser casado, se encuentra iniciando su tesis profesional. De este modo nos podríamos atrever a estimar que el estado civil del egresado es independiente de la problemática de titulación.

**CUADRO 38**

ESTADO CIVIL	EGRESADOS	%
SOLTERO	20	80.
CASADO	5	20.
UNION LIBRE	0	0.
VIUDO	0	0.
DIVORCIADO	0	0.
TOTAL	25	100.

**CUADRO 39**

TIEMPO EN EL QUE SE CASO	EGRESADOS	%
ANTES DE INGRESAR A LA FACULTAD	0	0.
CUANDO FUE ESTUDIANTE	0	0.
DEL 1º AL 2º AÑO DE EGRESADO	0	0.
DEL 3º AL 4º AÑO DE EGRESADO	0	0.
DEL 5º AL 6º AÑO DE EGRESADO	0	0.
DEL 7º AL 8º AÑO DE EGRESADO	2	8.
DEL 8º AÑO O DESPUES	3	12.
NO CONTESTO	20	80
TOTAL	25	100.

Otro factor que consideramos también podría ser una causal de la no titulación es que los alumnos estén desempeñando alguna ocupación sin relación con la especialidad de comunicación, de acuerdo con los resultados del cuestionario, los estudiantes manifestaron que dicha situación no es un factor determinante para iniciar o no a tiempo la te-

sis profesional. Esto es, el 20% de nuestra población encuestada declaró que su última ocupación en relación con la carrera no tuvo ninguna relación, no obstante el 60% de ellos en preguntas posteriores afirmaron estar elaborando la tesis.

**CUADRO 40**

COMO CALIFICAN SU ULTIMA OCUPACION EN RELACION CON LA CARRERA	EGRESADOS	%
NO TUVO NINGUNA RELACION	5	20.
SI TUVO UN POCO DE RELACION	1	4.
TUVO BASTANTE RELACION	19	76.
TOTAL	25	100.

De igual manera, nos cuestionamos si influiría o no el hecho de que el estudiante iniciara el ejercicio de su profesión antes de egresar de ésta, los resultados fueron afirmativos, ya que el 60% de los entrevistados afirmaron haber trabajado de uno a dos años mientras estudió y el 20% señaló haberlo hecho durante más de tres años y otro tanto igual lo hizo durante menos de un año. Esto nos manifiesta que el 100% que respondió a nuestras preguntas trabajó antes de ser egresado; no obstante quienes anteriormente nos habían manifestado que no habían iniciado la tesis, pero sí pretendían elaborarla (ver cuadro 35) señalaron en esta interrogante que sí trabajaron de uno a dos años. Ello nos confirmó la hipótesis planteada, "trabajar en actividades relacionadas con la carrera antes de egresar, si influye para que los alumnos demoren o no la elaboración de la tesis profesional, ya que estas actividades les absorbe todo su tiempo disponible.

CUADRO 41

TRABAJO MIENTRAS ESTUDIO	EGRESADOS	%
NO TRABAJE	0	0.
SI, MENOS DE UN AÑO	5	20.
SI, DE 1 AÑO A MENOS DE 2 AÑOS	15	60.
SI, DE 2 A MENOS DE 3 AÑOS	0	0.
SI MAS DE 3 AÑOS	5	20.
TOTAL	25	100.

4.3.1.3.3 DIRECTOR DE TESIS:

Sobre el presente rubro, encontramos que sólo ocho de las veinticinco personas encuestadas tiene director de tesis, los demás no desean ser presionados por éste, porque no asesoran realmente, o apenas inician la tesis profesional. Aquellos quienes no cuentan con asesoría, nos argumentaron:

CUADRO 42

TIENE O NO DIRECTOR DE TESIS	EGRESADOS	%
SI	8	32.
NO	6	24.
NO CONTESTO	11	44.
TOTAL	25	100.

**CUADRO 43**

RAZON POR LA QUE NO TIENE DIRECTOR DE TESIS	EGRESADOS	%
NO DESEAN SER PRESIONADOS	2	8.
NO ASESORAN	1	4.
APENAS INICIA	3	12.
NO CONTESTO	19	76.
TOTAL	25	100.

Los datos anteriores nos indican que los tesistas asocian al director de tesis como una autoridad y no como un apoyo, por ello, nos aseguran que no reciben asesoría de parte de estos.

#### **4.3.1.3.4 IMPORTANCIA DE LA TITULACION:**

Denominamos de esta forma al espacio que a continuación desarrollaremos porque consideramos que es de suma importancia para el estudiante sentirse comprometido consigo mismo y con su investigación para poder emprender y concluir su trabajo de tesis, de otro modo, si lo minimiza o lo evade no alcanzará nunca la titulación.

Al realizar la interpretación de los cuadros correspondientes, encontramos que en las respuestas de los egresados se dan ciertas contradicciones. En primer lugar ellos afirman en su mayoría que sí es importante para un egresado estar titulado.

**CUADRO 44**

¿ES IMPORTANTE QUE UN EGRESADO ESTE TITULADO?	EGRESADOS	%
SI	20	80.
NO	5	20.
TOTAL	25	100.

Porque estarlo ofrece múltiples ventajas como: mayores oportunidades de trabajo, mayores ingresos, y la opción de estudiar grados más avanzados.

**CUADRO 45**

VENTAJAS POR OBTENER LA CEDULA	EGRESADOS	%
MAYORES OPORTUNIDADES DE TRABAJO	10	40.
MAYORES INGRESOS	5	20.
ESTUDIAR GRADOS MAS AVANZADOS	5	20.
NO CONTESTO	5	20.
TOTAL	25	100.

Además porque no estar titulado les afecta emocionalmente, ya que viven una constante presión e insatisfacción por no concluir los estudios.

**CUADRO 46**

LE HA AFECTADO O NO EMOCIONALMENTE EL NO TITULARSE	EGRESADOS	%
SI	5	20.
NO	5	20.
NO CONTESTO	15	60.
TOTAL	25	100.

**CUADRO 47**

POR QUE LO HA AFECTADO NO ESTAR TITULADO	EGRESADOS	%
PRESION EMOCIONAL	2	8.
INSATISFACCION POR NO CONCLUIR LOS ESTUDIOS	3	12.
NO CONTESTO	20	80.
TOTAL	25	100.

Por otro lado, argumentan que los factores más importantes para tener éxito en la carrera es la experiencia, la educación y la preparación, mientras que la obtención de la cédula queda en un sitio como un factor secundario para el logro del éxito.

**CUADRO 48**

FACTORES MAS IMPORTANTES PARA TENER EXITO	EGRESADOS	%
EXPERIENCIA, EDUCACION Y PREPARACION	10	40.
INTELIGENCIA, EDUCACION Y PREPARACION	5	20.
CEDULA, EXPERIENCIA	5	20.
INTELIGENCIA, EXPERIENCIA	5	20.
TOTAL	25	100.

En resumen, tenemos que en lo que toca a los egresados, al igual que los estudiantes la falta de tiempo para elaborar la tesis o el trabajo sustituto, es el principal problema que tienen que afrontar. Este problema se da por el hecho de que generalmente el estudiante antes de egresar comienza a ejercer en las áreas que más le interesan o le aportan beneficios económicos de inmediato y dedican todo su tiempo al ejercicio de la profesión, postergando con ello la realización del trabajo recepcional.

Aunado a ello, observamos que la figura del director de tesis representa para el egresado trabajar bajo presión y al mismo tiempo sin el apoyo que en un principio esperaban de él.

#### 4.4 CONCLUSIONES DE CAPITULO:

Con base en los resultados que hemos dado a conocer, tenemos que las principales causales de la no titulación se presentan de distinto modo en cada uno de los sectores que sometimos a estudio.

Consideramos que para los estudiantes el factor tiempo es de suma importancia, al igual que su formación como investigador, porque un comunicólogo no es otra cosa, sino un investigador y hacedor de la comunicación, por lo mismo, carecer de estos dos factores -preparación y tiempo-, reduce las posibilidades de iniciar la tesis antes de egresar de la carrera.

Si a estos problemas le agregamos la poca o nula información respecto al procedimiento y requisitos que se deben cubrir, difícilmente se podrá impulsar la titulación de nuestra población estudiantil.

Consideramos que la actual coordinación a cargo de la Dra. Guillermina Baena ha logrado grandes avances en el combate contra los bajos índices de titulación, a través de las diversas opciones que ha impulsado para alcanzar la recepción profesional; no obstante, es importante destacar que tales opciones requieren aún mayor difusión entre los estudiantes y egresados.

Propositivamente podríamos señalar para este último aspecto, la elaboración de un folleto que contenga paso a paso el procedimiento que debe seguir el aspirante a la titulación, es decir, señalar cuáles son los requisitos que deben cubrirse; desde cuándo puede iniciarse el proceso de investigación y solicitar el apoyo de un asesor; a quién puede acudir el estudiante en caso de alguna duda al respecto; cómo hacer respetar los derechos de cada tesista, etc.

Dicho folleto se distribuiría gratuitamente en las ventanillas de Servicios Escolares durante cada período de inscripción semestral. Incluso en las oficinas de Servicio Social se podría entregar a todos aquéllos que inician o concluyen su servicio, para que conozcan las opciones que existe de titularse a través de éste. En la coordinación de la carrera y en cada conferencia que se imparta al respecto, mismas que deben fomentarse en los dos turnos de la facultad indistintamente.

Por otro lado, también a modo de propuesta, estimamos la conveniencia de mejorar los contenidos de las materias sobre Metodología, que como ya fundamentamos en el Capítulo Primero resultan insuficientes para darle al alumno las herramientas necesarias para realizar una investigación profunda.

En lo que toca a los profesores que asumen la obligación de dirigir tesis profesionales, nos percatamos de la apatía que éstos muestran por brindar al tesista una orientación adecuada, en todos los aspectos sobre la mejor forma de realizar el trabajo terminal. Esta observación la fundamentamos en el hecho de que de acuerdo con los cuestionarios, la mayoría de ellos sólo les dedican una o dos horas por semana a cada alumno que tienen a su dirección, el cual



se considera es insuficiente para despejar las dudas que se le presentan al tesista.

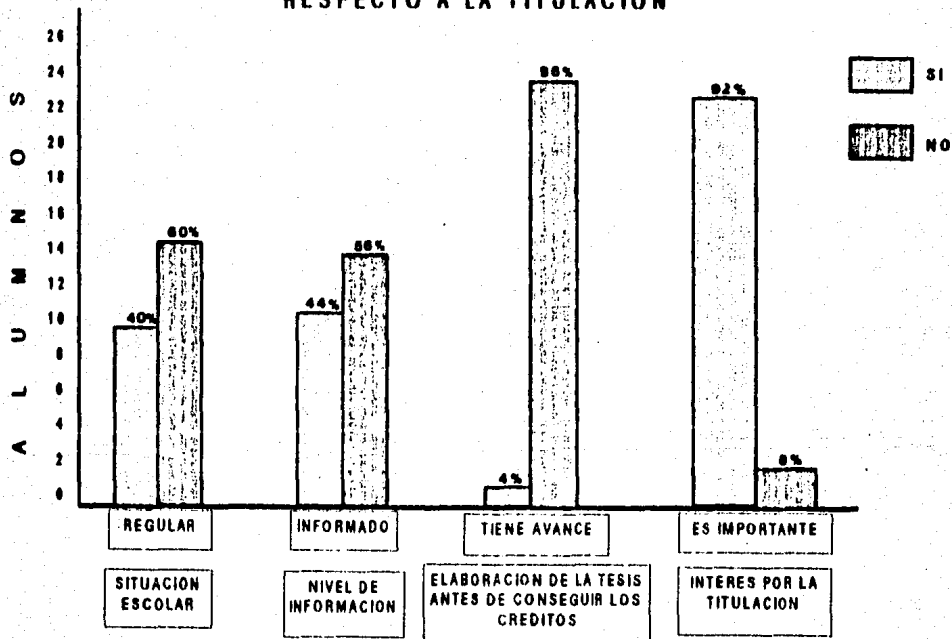
Dicha situación encuentra en gran medida su justificación en los bajos estímulos que reciben los profesores que se dedican a este tipo de actividad, por ello crear un fondo de estímulos económico para los docentes de suma importancia si se desea reducir la apatía de los profesores por brindar asesoramiento o dirección a los tesistas.

En cuanto a los egresados, se considera necesario al igual que con los estudiantes llevar a cabo la creación de diversos seminarios de tesis por área en los cuales se le brinde al tesista todas la herramientas indispensables para que elabore satisfactoriamente su trabajo recepcional.

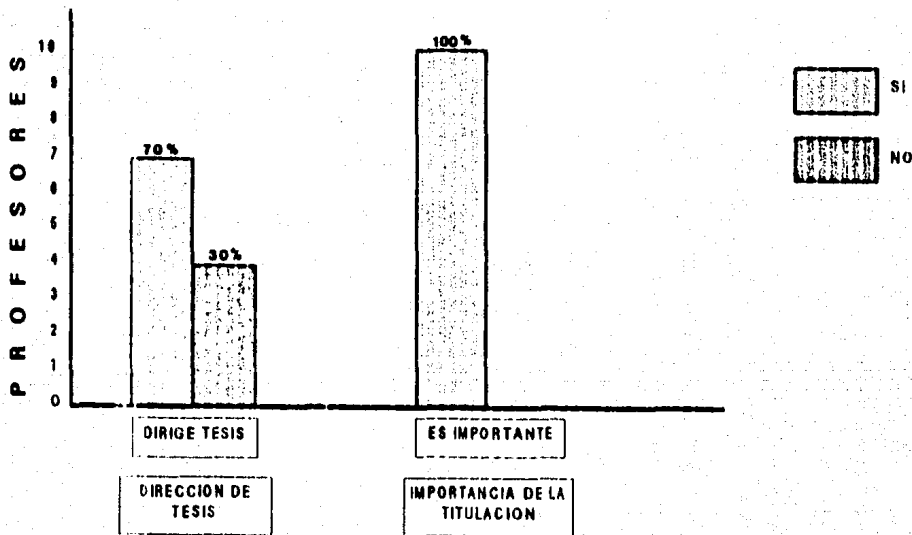
#### **4.5. ANEXO GRAFICAS:**

#### **4.6. ANEXO CUESTIONARIOS:**

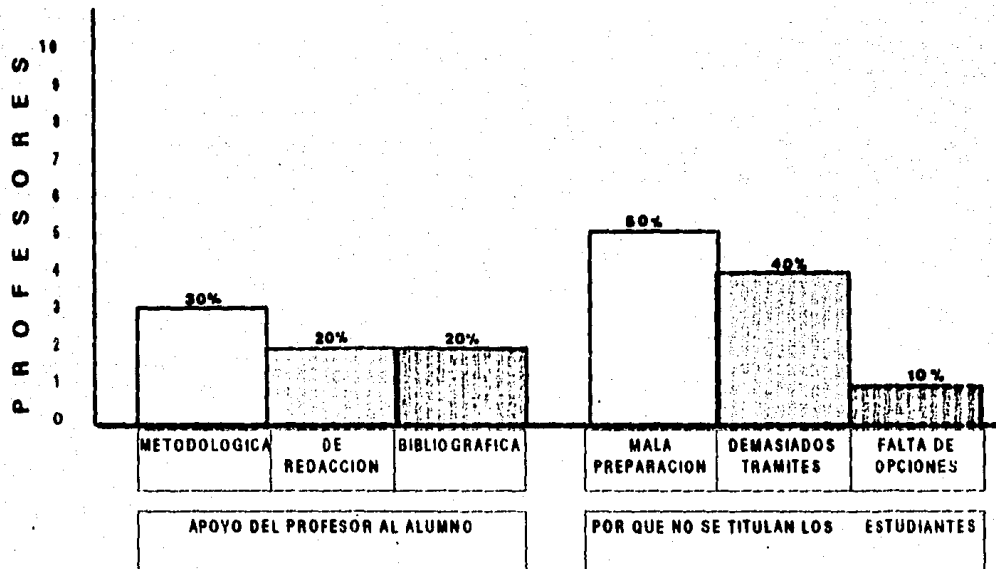
**GRAFICA GENERAL DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN  
LA ENCUESTA APLICADA A LOS ALUMNOS  
DE CIENCIAS DE LA COMUNICACION  
RESPECTO A LA TITULACION**



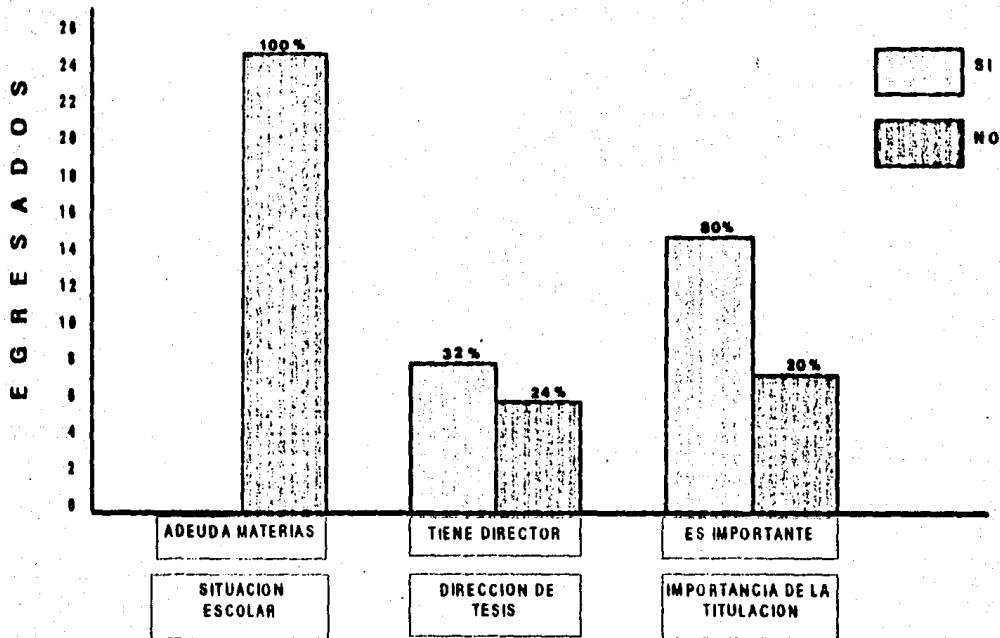
**GRAFICA GENERAL DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN  
LA ENCUESTA APLICADA A LOS PROFESORES  
DE CIENCIAS DE LA COMUNICACION  
RESPECTO A LA TITULACION**



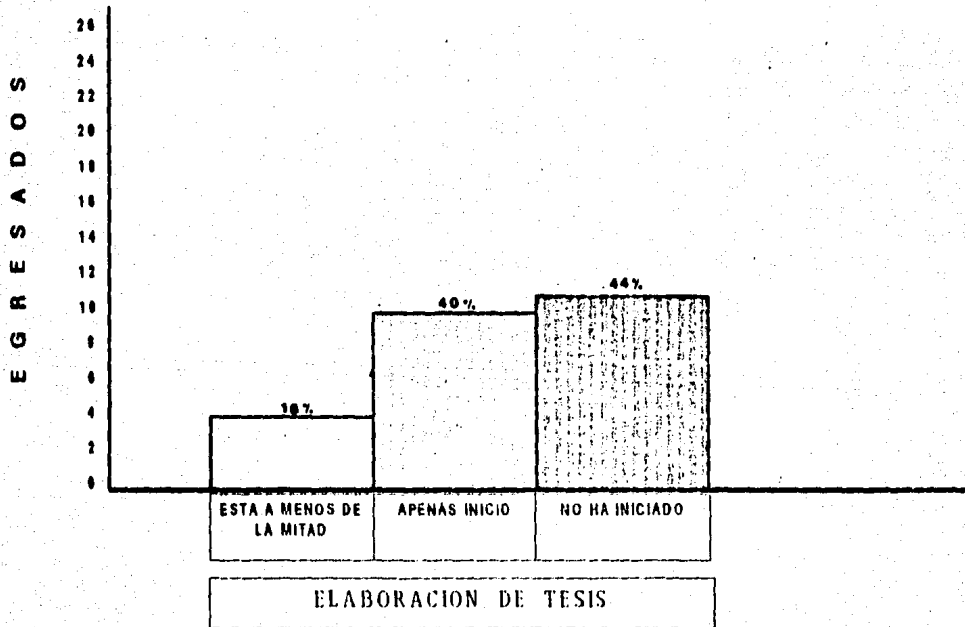
**GRAFICA GENERAL DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN  
LA ENCUESTA APLICADA A LOS PROFESORES  
DE CIENCIAS DE LA COMUNICACION  
RESPECTO A LA TITULACION**



**GRAFICA GENERAL DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN  
LA ENCUESTA APLICADA A LOS EGRESADOS  
DE CIENCIAS DE LA COMUNICACION  
RESPECTO A LA TITULACION**



**GRAFICA GENERAL DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN  
LA ENCUESTA APLICADA A LOS EGRESADOS  
DE CIENCIAS DE LA COMUNICACION  
RESPECTO A LA TITULACION**



ENCUESTA A LOS ALUMNOS DE LA CARRERA DE CIENCIAS  
DE LA COMUNICACION DE LA FACULTAD DE CIENCIAS  
POLITICAS Y SOCIALES DE LA UNAM

IMPORTANTE: Los datos de este cuestionario tienen un carácter estrictamente confidencial y sólo se utilizarán para el análisis estadístico.

1. NOMBRE COMPLETO \_\_\_\_\_

2. EDAD: (AÑOS CUMPLIDOS) \_\_\_\_\_

3. SEMESTRE QUE ACTUALMENTE CURSA:

1º ( )  
3º ( )  
5º ( )  
7º ( )

4. ¿CONOCE CUALES SON LOS REQUISITOS QUE DEBEN CUBRIRSE PARA ALCANZAR LA TITULACION?

SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_

5. EN CASO AFIRMATIVO DIGA DE QUIEN O DE DONDE RECIBIO ESTA INFORMACION:

PROFESORES ( )  
COMPAÑEROS ( )  
CARTELES ( )  
FOLLETOS ( )  
CONFERENCIAS ( )  
OTRO MEDIO (especifique) \_\_\_\_\_

6. EN CASO NEGATIVO DIGA POR QUE:

NO HAY INFORMACION AL RESPECTO ( )  
NO DESEA INFORMARSE ( )  
OTRA RAZON (especifique) \_\_\_\_\_

7. ¿CUAL ES SU SITUACION ESCOLAR?

REGULAR (No adeuda materias) ( )  
IRREGULAR (Adeuda materias) ( )

8. EN CASO DE QUE LE FALTE ACREDITAR MATERIAS, ¿CUALES SON?

- 1) \_\_\_\_\_  
2) \_\_\_\_\_  
3) \_\_\_\_\_  
4) \_\_\_\_\_

9. INDIQUE EN QUE MOMENTO CONSIDERA UD. QUE SE DEBE INICIAR LA TESIS PROFESIONAL:

- DEL 1º AL 2º SEMESTRE ( )  
DEL 3º AL 4º SEMESTRE ( )  
DEL 5º AL 6º SEMESTRE ( )  
DEL 7º AL 8º SEMESTRE ( )  
DESPUES DEL 8º SEMESTRE ( )

10. ¿TIENE AVANCES EN SU TESIS PROFESIONAL?

SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_  
En caso negativo pase a la pregunta 17.

11. EN CASO AFIRMATIVO, ¿EN QUE ETAPA SE ENCUENTRA EL AVANCE DE ELLA?

- YA LO CONCLUYO ( )  
ESTA POR TERMINARLA ( )  
ESTA MAS DE LA MITAD ( )  
ESTA MENOS DE LA MITAD ( )  
APENAS LA INICIO ( )

12. EN CASO DE ESTAR ELABORANDO SU TESIS PROFESIONAL, ¿TIENE DIRECTOR DE TESIS?

SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_

13. EN CASO NEGATIVO, ¿POR QUE RAZON NO TIENE DIRECTOR DE TESIS?

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

14. ¿CUAL ES O FUE EL MAYOR PROBLEMA EN LA ELABORACION DE SU TESIS PROFESIONAL?

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_



15. ¿QUE RAZON LO MOTIVO A UD. A INICIAR SU TESIS PROFESIONAL?

TRABAJO	( )
LOS MAESTROS	( )
LA FAMILIA	( )
SUPERACION PERSONAL	( )
OTRA RAZON (especifique)	_____

---

---

16. ¿CONSIDERA UD. IMPORTANTE QUE UN COMUNICOLOGO ESTE TITULADO?

SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_

¿POR QUE? \_\_\_\_\_

---

---

17. ¿CUALES CONSIDERA UD. QUE SON LOS DOS FACTORES MAS IMPORTANTES PARA TENER EXITO EN SU PROFESION? (NUMERELOS POR ORDEN DE IMPORTANCIA)

LA CEDULA	( )
INTELIGENCIA	( )
EXPERIENCIA	( )
EDUCACION Y PREPARACION	( )
BUENA PRESENTACION	( )

18. MENCIONE TRES DE LAS MATERIAS QUE SE IMPARTEN EN ESTA FACULTAD QUE CONSIDERE DE MAYOR UTILIDAD PARA LA ELABORACION DE LA TESIS:

1) \_\_\_\_\_  
2) \_\_\_\_\_  
3) \_\_\_\_\_

---

---

19. AGRADECEREMOS A UD. HACER UNA BREVE EXPOSICION SOBRE LOS PROBLEMAS DE TITULACION QUE EXISTEN EN LA CARRERA DE CIENCIAS DE LA COMUNICACION.

Algunos temas en que puede basar su exposición son:

1) Formación curricular.

---

---

---

- 2) Facilidades y obstáculos en los trámites administrativos.

---

---

---

- 3) Factores psicológicos que obstaculizan este proceso de titulación.

---

---

---

- 4) Formas en que la Facultad pudiera ayudar a los egresados a concluir su proceso de titulación.

---

---

---

---

**ENCUESTA A LOS MAESTROS DE LA CARRERA DE CIENCIAS  
DE LA COMUNICACION DE LA FACULTAD DE  
CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES DE LA UNAM**

**IMPORTANTE:** Los datos de este cuestionario tienen un carácter estrictamente confidencial y sólo se utilizarán para el análisis estadístico.

1. NOMBRE COMPLETO \_\_\_\_\_

2. ANTIGUEDAD \_\_\_\_\_

3. CATEGORIA \_\_\_\_\_

4. ¿QUE MATERIA IMPARTE ACTUALMENTE?  
\_\_\_\_\_

5. DIRIGE TESIS PROFESIONALES?

SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_

6. EN CASO NEGATIVO, ¿POR QUE RAZON NO DIRIGE TESIS?  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

7. EN CASO AFIRMATIVO ¿CUANTAS TESIS ESTA DIRIGIENDO?  
\_\_\_\_\_

8. ¿CUANTAS HORAS A LA SEMANA LE DEDICA UD. A CADA UNO DE SUS TESIS?  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

9. ¿DE QUE MANERA MOTIVA UD. A SUS ALUMNOS PARA QUE CONCLUYAN EL PROCESO DE TITULACION?  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

10. ¿CUAL ES LA MODALIDAD QUE MAS UTILIZAN LOS ESTUDIANTES PARA TITULARSE?

REPORTAJES	( )
AUDIOVISUALES	( )
INFORME SOBRE PRACTICAS PROFESIONALES	( )
INVESTIGACION INDIVIDUAL	( )

INVESTIGACION EN EQUIPO  
OTRA (especifique) \_\_\_\_\_

( )

11. ¿QUE TIEMPO PROMEDIO TARDAN LOS ESTUDIANTES EN REALIZAR LA TESIS PROFESIONAL?

\_\_\_\_\_

12. ¿CUAL ES EL MAYOR PROBLEMA A QUE ENFRENTAN LOS ESTUDIANTES EN LA ELABORACION DE LA TESIS?

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

13. ¿QUE ACTITUDES ADOPTA EL ESTUDIANTE ANTE ESTE PROCESO?

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

14. ¿QUE TIPO DE AYUDA LE SOLICITAN A UD. LOS ESTUDIANTES PARA REALIZAR SU TESIS?

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

15. ¿CUAL CONSIDERA UD. QUE SEA LA RAZON PRINCIPAL POR LA QUE EXISTE UN ALTO INDICE DE NO TITULADOS EN LA CARRERA?

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

16. ¿EN QUE MOMENTO DE LA FORMACION DEL ESTUDIANTE CONSIDERA UD. QUE DEBE INICIARSE LA ELABORACION DE LA TESIS PROFESIONAL?

DEL 1º AL 2º SEMESTRE

( )

DEL 3º AL 4º SEMESTRE

( )

DEL 5º AL 6º SEMESTRE

( )

DEL 7º AL 8º SEMESTRE

( )

DESPUES DEL 8º.

( )

17. ¿CONSIDERA IMPORTANTE QUE UN EGRESADO DE LA CARRERA DE COMUNICACION ESTE TITULADO?

SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_

¿POR QUE? \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

18. MENCIONE TRES DE LAS MATERIAS QUE IMPARTE ESTA FACULTAD QUE CONSIDERE DE MAYOR UTILIDAD PARA LA ELABORACION DE LA TESIS:  
(Menciónelas por origen de importancia)

- 1) \_\_\_\_\_  
2) \_\_\_\_\_  
3) \_\_\_\_\_

19. AGRADECEREMOS A UD. HACER UNA BREVE EXPOSICION SOBRE LOS PROBLEMAS DE TITULACION QUE EXISTEN EN LA CARRERA DE CIENCIAS DE LA COMUNICACION.

Algunos temas en que puede basar su exposición son:

1) Formación curricular del estudiante.

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

2) Facilidades y obstáculos en los trámites administrativos.

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

3) Factores psicológicos que obstaculizan este proceso de titulación.

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

- 4) Formas en que la Facultad pudiera ayudar a los egresados a cumplir su proceso de titulación.

---

---

---

---

---

**ENCUESTA A LOS EGRESADOS DE LA CARRERA DE CIENCIAS  
DE LA COMUNICACION DE LA FACULTAD DE CIENCIAS  
POLITICAS Y SOCIALES DE LA UNAM**

**IMPORTANTE:** Los datos de este cuestionario tienen un carácter estrictamente confidencial y sólo se utilizarán para el análisis estadístico.

1. NOMBRE COMPLETO \_\_\_\_\_

2. EDAD: (AÑOS CUMPLIDOS) \_\_\_\_\_

3. ESTADO CIVIL:

SOLTERO	( )
CASADO	( )
UNION LIBRE	( )
VIUDO	( )
DIVORCIADO	( )

4. SI ESTA CASADO O LO ESTUVO, ¿DESDE CUANDO LO ES O FUE?

ANTES DE INGRESAR A LA FACULTAD	_____
CUANDO FUE ESTUDIANTE DE LA FACULTAD	_____
DEL 1º AL 2º AÑO DE EGRESADO	_____
DEL 3º AL 4º AÑO DE EGRESADO	_____
DEL 5º AL 6º AÑO DE EGRESADO	_____
DEL 7º AL 8º AÑO DE EGRESADO	_____
DEL 8º AÑO O DESPUES	_____

5. AÑO DE PRIMERA INSCRIPCION EN LA FACULTAD

\_\_\_\_\_

6. AÑO DE LA ULTIMA REINSCRIPCION EN LA FCPys.

\_\_\_\_\_

7. PROMEDIO GENERAL QUE OBTUVO DE LA CARRERA.

\_\_\_\_\_

8. CUAL ES SU SITUACION ESCOLAR?

TITULADO	( )
PASANTE (adeuda materias)	( )
PASANTE (no adeuda materias)	( )

**NOTA:** Si es titulado pase a la pregunta 15

9. SI ES PASANTE Y NO HA INICIADO SU TESIS PROFESIONAL, DIGA CUAL ES LA RAZON FUNDAMENTAL:

NO HA TENIDO TIEMPO DE ELABORAR SU TESIS ( )  
NO HA ENCONTRADO UN TEMA DE SU AGRADO ( )  
LE FALTA ACREDITAR MATERIAS ( )  
NO SE CONSIDERA CAPACITADO ( )  
NO DESEA OBTENER EL TITULO ( )  
PROBLEMAS PERSONALES ( )  
OTRA RAZON (especifique) \_\_\_\_\_

---

---

10. EN CASO DE QUE LE FALTE ACREDITAR MATERIAS, DIGA CUALES SON:

1) \_\_\_\_\_  
2) \_\_\_\_\_  
3) \_\_\_\_\_  
4) \_\_\_\_\_

11. EN QUE ETAPA SE ENCUENTRA EL AVANCE DE SU TESIS PROFESIONAL?

YA LA CONCLUYO ( )  
ESTA POR TERMINARLA ( )  
ESTA AVANZADA MAS DE LA MITAD ( )  
ESTA A MENOS DE LA MITAD ( )  
APENAS LA INICIO ( )  
NO LA HA INICIADO, PERO SI PRETENDE ELABORARLA ( )  
NO PRETENDE ELABORARLA ( )

12. SI NO HA OBTENIDO SU TITULO PROFESIONAL Y NO PRETENDE OBTENERLO, INDIQUE POR QUE:
- 
- 

13. EN CASO DE ESTAR ELABORANDO SU TESIS PROFESIONAL ¿TIENE DIRECTOR DE TESIS?

SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_

14. EN CASO NEGATIVO, ¿POR QUE RAZON NO TIENE DIRECTOR DE TESIS?
- 
- 
-



15. ¿CUAL ES ACTUALMENTE O FUE EL MAYOR PROBLEMA EN LA ELABORACION DE SU TESIS PROFESIONAL?

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

16. ¿CONSIDERA QUE LE HA AFECTADO EMOCIONALMENTE EL PROCESO DE TITULACION?

SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_

17. EN CASO AFIRMATIVO DIGA POR QUE:

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

18. ¿CONSIDERA UD. IMPORTANTE QUE UN EGRESADO DE CIENCIAS DE LA COMUNICACION OBTENGA LA CEDULA PROFESIONAL?

SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_

19. EN CASO AFIRMATIVO DIGA CUALES SON LAS VENTAJAS QUE OBTENDRIA CON LA CEDULA PROFESIONAL?

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

20. MENCIONE TRES DE LAS MATERIAS QUE LE IMPARTIERON EN ESTA FACULTAD Y LE HAN SIDO DE MAYOR UTILIDAD PARA LA ELABORACION DE SU TESIS: (Menciónelas en orden de importancia)

1) \_\_\_\_\_  
2) \_\_\_\_\_  
3) \_\_\_\_\_

21. ¿QUE NUEVAS MATERIAS DEBERIAN DE INCLUIRSE EN EL PLAN DE ESTUDIOS DE SU ESPECIALIDAD PARA OBTENER MAYOR INDICE DE TITULACION? (Menciónelas en orden de importancia)

1) \_\_\_\_\_  
2) \_\_\_\_\_  
3) \_\_\_\_\_

22. ¿TRABAJO UD. CUANDO ESTUDIO EN ESTA FACULTAD?

NO TRABAJE	( )
SI, MENOS DE UN AÑO	( )
SI, DE 1 A MENOS DE 2 AÑOS	( )
SI, DE 2 A MENOS DE 3 AÑOS	( )
SI, MAS DE 3 AÑOS	( )

23. SI UD. TRABAJO CUANDO ESTUDIO EN ESTA FACULTAD, ¿COMO CALIFICARIA A SU ULTIMA OCUPACION EN RELACION CON LA CARRERA?

NO TUVO NINGUNA RELACION CON LA CARRERA ( )  
SI TUVO UN POCO DE RELACION ( )  
TUVO BASTANTE RELACION ( )

24. ¿QUE TAN SATISFECHO ESTA UD. CON SUS OCUPACIONES ACTUALES?

MUCHO ( )  
REGULAR ( )  
POCO ( )  
NADA ( )

25. ¿CUALES CONSIDERA UD. QUE SON LOS DOS FACTORES MAS IMPORTANTES PARA TENER EXITO EN SU PROFESION? (Señale con el número 1, el más importante y con el número 2, el que le sigue en importancia).

LA CEDULA ( )  
INTELIGENCIA ( )  
EXPERIENCIA ( )  
EDUCACION Y PREPARACION ( )  
BUENA PRESENTACION ( )

26. AGRADECEREMOS A UD. HACER UNA BREVE EXPOSICION SOBRE LOS PROBLEMAS DE TITULACION QUE EXISTEN EN LA CARRERA DE CIENCIAS DE LA COMUNICACION.

Algunos temas en que puede basar su exposición son:

- 1) Formación curricular

---

---

---

---

---

- 2) Facilidades y obstáculos en los trámites administrativos.

---

---

---

---

---

- 3) Factores psicológicos que obstaculizan este proceso de titulación.

---

---

---

---

---

- 4) Formas en que la Facultad pudiera ayudar a los egresados a concluir su proceso de titulación.

---

---

---

---

---

**CAPITULO QUINTO**

**HACIA LA ELEVACION DE LOS INDICES DE TITULACION  
DE LA CARRERA DE CIENCIAS DE LA COMUNICACION  
DE LA FCPyS**

CAPITULO V

**HACIA LA ELEVACION DE LOS INDICES DE TITULACION  
DE LA CARRERA DE CIENCIAS DE LA  
COMUNICACION DE LA FCPYS**

Como se desprende de lo investigado en los capítulos anteriores, uno de los problemas más serios que enfrenta la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales es la falta de titulados. Este problema de recepción profesional ha sido tratado en varias ocasiones en los diversos procesos de reforma que nuestra Facultad ha vivido en los últimos años. Las argumentaciones han variado según ha sido analizado el problema, se habla mucho de él, pero las decisiones al respecto son limitadas.

A 39 años de haberse fundado la hoy FCPyS de la UNAM, el índice de titulación resulta poco satisfactorio en este plantel y en especial en la carrera de Ciencias de la Comunicación. "En octubre de 1982, la Coordinación de Planeación de nuestra Facultad señalaba que, tomando en cuenta los 30 años de existencia de la institución, existía un muy bajo porcentaje de alumnos titulados (cinco por ciento), hecho que compartía con muy pocos planteles de la Universidad Nacional Autónoma de México".(59)

Por ello, en el desarrollo de este capítulo más que hablar sobre los bajos índices de titulación nos referiremos a los factores que consideramos son su causa, específi

-----  
(59) TOVAR, Aurora, "Las Tesis de Licenciatura en la FCPyS. UNAM, 1951-1984. P. 123.

camente en la carrera de Comunicación que se imparte en dicha Facultad, dado que es ésta el motivo de nuestra investigación.

Posteriormente señalaremos algunas propuestas que hemos estudiado durante el análisis realizado en el presente trabajo recepcional. Dichas propuestas están elaboradas de acuerdo a las necesidades concretas que presenta la carrera, y fundamentado todo ello con base en los artículos 19º y 20º, del Capítulo IV del Reglamento de Exámenes Profesionales de nuestra Legislación Universitaria.

Obviamente, en la medida que tales medidas sean aplicadas y los problemas de titulación sean resueltos, habremos emprendido el camino hacia la elevación de los índices de titulación de la carrera de Ciencias de la Comunicación y, ¿por qué no?, de aquéllas que presenten problemas similares a los aquí expuestos.

#### **5.1. LA PRODUCCION DE TESIS: UNA APORTACION A LA INVESTIGACION EN LA FCPyS.**

La preocupación que nuestra Facultad manifiesta por la falta de titulados, no es por el simple hecho de elevar a su máxima expresión las estadísticas de títulos otorgados en la institución, para luego hacer alarde de ellos, esta preocupación lleva consigo una razón de ser más profunda: la investigación.

La investigación en Ciencias Sociales siempre será necesaria para coadyuvar a resolver los grandes problemas nacionales. La Facultad de Ciencias Políticas y Sociales es

uno de los centros de estudios y de investigación más importantes no sólo del país, sino de América Latina, por ello, las contribuciones que hacen los académicos de este plantel al análisis de la realidad social cobran cada vez mayor relevancia sobre todo porque en la Facultad se imparten cinco de las especialidades más importantes del área de las humanidades, entre ellas está la de Ciencias de la Comunicación.

Las investigaciones que se realizan en la F.C.P. y S. son principalmente de dos tipos: 1) La profesionalizada, es decir, la que efectúa el personal académico de la escuela y, 2) La de los alumnos, quienes realizan estudios profundos para presentar su trabajo de tesis.

En el caso de Ciencias de la Comunicación, la investigación que realizan los tesisistas juega también un papel importante en la asimilación y la crítica de los conocimientos de la especialidad; genera preocupación social y política en torno a los medios de comunicación e información en el país, además, contribuye a las reformas de los Planes y Programas de Estudio y en general a mejorar la calidad académica de la especialidad.

Los tesisistas son una parte importante para la investigación de este plantel, desafortunadamente el índice de alumnos en elaboración de tesis no es satisfactorio, por lo que esta problemática cuestiona en gran medida los métodos de los que ha hecho uso nuestra Facultad para plantear y definir estrategias de titulación.

Por estas razones, es necesario fomentar la formación de más investigadores de la comunicación y de campos afines a ella, a través de la realización de tesis profesionales.

La conveniencia que encierra elevar los índices de titulación es para ambas partes (Estudiantes-Facultad), de suma importancia, debido a que por un lado, los estudiantes logran su autorealización como personas y profesionistas; mientras que nuestra Facultad se nutre de tales investigaciones y aporta mayores avances al estudio de las Ciencias Sociales.

#### **5.1.1. PRINCIPALES PROBLEMAS QUE SE PRESENTAN DURANTE LA PRODUCCION DE LA TESIS.**

No obstante de la enorme necesidad que existe de fomentar en estudiantes y egresados la realización de tesis profesionales o trabajos sustitutos, los obstáculos que los interesados aún deben soportar en el momento de que participen directamente en la elaboración de un trabajo de esta naturaleza son diversos y muchas de las veces termina con la disponibilidad del estudiante para concluir su proceso de titulación.

Estos problemas los podríamos clasificar de múltiples maneras: En atención al alumno o pasantes; los profesores, sinodales y directores de tesis; factores psicológicos y trámites administrativos, etc., sin embargo, no podríamos señalar únicamente a uno de estos factores como la causal principal de la no titulación, por el contrario, si se toman estos aspectos en conjunto, se podrán encontrar soluciones adecuadas al problema que aquí nos planteamos y que representa la tesis profesional, ya que muchos de estos problemas están unidos entre sí.

De acuerdo con lo expuesto en los capítulos ante-



riores, la tesis representa la culminación de un largo proceso de estudios y para realizarla es necesario entrelazar los conocimientos teóricos-prácticos que se han ido adquiriendo durante el proceso de enseñanza-aprendizaje, en la mayoría de los casos, dichos conocimientos se encuentran desarticulados.

Iniciar el primer trabajo profesional, como lo es la tesis, involucra una gran variedad de factores que pueden ser de tipo personal o académico, mismos que pueden favorecer u obstaculizar este proceso.

La falta de tiempo para elaborar la tesis, carencia de herramientas teóricas para llevar a cabo el proceso de investigación que requiere este trabajo, la falta de motivación, la falta de alternativas para escoger director de tesis que disponga del tiempo necesario para orientar al alumno tanto en los aspectos teóricos como en los metodológicos, excesiva carga docente del profesor asignado, la falta de continuidad en el trabajo del egresado, etc. son factores que impiden al egresado acceder a la titulación.

En primer lugar, sabemos que el problema de titulación está estrechamente vinculado al proceso formativo del alumno, ya que éste es el resultado de las deficiencias y desarticulaciones que se dan en la formación curricular.

Encontramos que en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales se da una preparación metodológica en términos formales, lo cierto es que dicha formación no se retoma, no se utiliza o no se vincula con las diversas materias que conforman el Plan de Estudios, aunando a esto la irresponsabilidad de algunos docentes que demerita el aprovechamiento y el desinterés del estudiantado que deviene la

riores, la tesis representa la culminación de un largo proceso de estudios y para realizarla es necesario entrelazar los conocimientos teóricos-prácticos que se han ido adquiriendo durante el proceso de enseñanza-aprendizaje, en la mayoría de los casos, dichos conocimientos se encuentran desarticulados.

Iniciar el primer trabajo profesional, como lo es la tesis, involucra una gran variedad de factores que pueden ser de tipo personal o académico, mismos que pueden favorecer u obstaculizar este proceso.

La falta de tiempo para elaborar la tesis, carencia de herramientas teóricas para llevar a cabo el proceso de investigación que requiere este trabajo, la falta de motivación, la falta de alternativas para escoger director de tesis que disponga del tiempo necesario para orientar al alumno tanto en los aspectos teóricos como en los metodológicos, excesiva carga docente del profesor asignado, la falta de continuidad en el trabajo del egresado, etc. son factores que impiden al egresado acceder a la titulación.

En primer lugar, sabemos que el problema de titulación está estrechamente vinculado al proceso formativo del alumno, ya que éste es el resultado de las deficiencias y desarticulaciones que se dan en la formación curricular.

Encontramos que en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales se da una preparación metodológica en términos formales, lo cierto es que dicha formación no se retoma, no se utiliza o no se vincula con las diversas materias que conforman el Plan de Estudios, aunando a esto la irresponsabilidad de algunos docentes que demerita el aprovechamiento y el desinterés del estudiantado que deviene la

capacidad teórica y metodológica para enfrentar un proyecto de tesis, por lo cual, el pasante se ve obligado a postergar su titulación hasta no conjuntar en el campo de trabajo los conocimientos que le permitan concretar su investigación.

Por otro lado, tenemos los trámites administrativos que se enmarcan principalmente en el registro y aprobación de la tesis, es decir, asesoramiento, desarrollo del trabajo de investigación y aprobación del examen profesional; así como aquellos requisitos extra curriculares: Servicio social e Idiomas que ocupan muchas de las veces más tiempo que la misma realización de la tesis.

En lo que toca a los asesores o directores de tesis, se les presentan a estos múltiples problemas con sus alumnos que obstaculizan la aprobación del proyecto de investigación o la terminación del trabajo de tesis. Si bien es cierto que el asesor formalmente tiene un rol fundamental en la orientación del proyecto de investigación, por lo que se refiere a su área de especialidad, en la mayoría de los casos, los rezagos formativos que el alumno ha acumulado le limita a éste la posibilidad de llevar a cabo una asesoría ágil y objetiva, además de que le obliga tener que soportar una carga de trabajo que no está contemplada en su carácter de asesor, ya que en la primera instancia debe partir desde su reforzamiento metodológico, una orientación preliminar para guiar dentro del conocimiento del alumno la temática particular, de la cual habrá de desprenderse el tema de tesis, hasta la estructuración misma del proyecto de investigación.

Estas deficiencias se manifiestan desde el momento que el alumno solicita el registro del tema, ya que supuestamente el alumno debe acudir con el profesor con un diseño de investigación previo con los siguientes elementos:

- Tema de Tesis
- Justificación
- Planteamiento del Problema
- Hipótesis de la Investigación
- Guión de la Investigación
- Fuentes de Información

Sin embargo, difícilmente estos requisitos pueden ser cubiertos por el estudiante, lo cual vislumbra la necesidad de reforzar la enseñanza metodológica que complete la capacidad del alumno ante un trabajo de investigación, ya que hasta la fecha, son excepcionales las tesis que no se concretan a una sencilla redacción de la investigación elegida.

Esta situación explica en gran medida el desinterés que en algunos casos manifiestan los profesores con los estudiantes, cuando éstos acuden a ellos para solicitarles asesoría o dirección en la tesis profesional.

El alumno a partir de haber tratado de sistematizar su investigación junto con su asesor, debe presentar el resultado de su trabajo a cuatro revisores que le son asignados por la Coordinación de la carrera (el estudiante sólo puede proponer a uno de ellos), a quienes se les solicita la elaboración de un dictamen razonado sobre la base de un análisis que vigile la metodología adecuada y las técnicas de investigación, así como la consistencia y validez de las conclusiones.

Todo ello no implica un mayor problema, si se cuida perfectamente el aspecto metodológico, ya que de no hacerlo se debilitará dicho aspecto y por consiguiente, los dictámenes pueden implicar la necesidad de realizar modifi-

caciones sustanciales, hasta el grado de una reformulación total del trabajo elaborado, o una nueva dirección de tesis, que significaría un problema más para alcanzar la titulación.

Por otra parte, puede darse el caso que para evitar la reformulación, los revisores emitan sus votos aprobatorios a pesar de las claras deficiencias del trabajo presentado. A efecto de no dejar de lado la posibilidad de que en las revisiones se lleguen a solicitar modificaciones que enriquezcan la prueba escrita. Sin embargo, estos aspectos podrían cubrirse durante el examen oral.

Sin duda alguna, el planteamiento del problema no se limita únicamente a la metodología, sino que necesita enriquecerse con la participación del interesado.

Como ya tantas veces hemos argumentado, la cumplimiento del Servicio Social no queda fuera del problema. Aunque entendemos que éste es el medio para que el alumno pueda confrontar la realidad con sus conocimientos y habilidades, que es una actividad donde se puede ejercer la formación profesional, que permite valorar en conjunto los conocimientos generales del interesado, el cual deberá demostrar su capacidad para aplicar la teoría en la práctica y que además posee criterio profesional.

Generalmente el Servicio Social como contribución del estudiante a la sociedad se forma un requisito que muchas de las veces no cumple con la finalidad primordial, ya que en las dependencias en donde ha de presentarse este Servicio, comúnmente no se dan las condiciones apropiadas o no se valora la capacidad del practicante para dicha aplicación de conocimiento y consecuentemente la aportación del alumno

a la institución es mínima y viceversa. Ello desde luego, con sus indiscutibles excepciones.

Al no alcanzar el Servicio Social las condiciones idóneas para que el estudiante pueda llevar a cabo la vinculación entre la teoría y la práctica, el proceso de titulación puede ser afectado gravemente, debido a que si el estudiante llegara a desertar de la cumplimentación de este requisito, por considerar que no le aporta enseñanzas favorables a su formación académica, la brecha de la titulación se abrirá inmediatamente.

Por último, tenemos el o los idiomas que también se observan como un requisito más para alcanzar la titulación, sin que haya llegado a insertarse en cada uno de los programas de estudio, a reserva de que éste amplía el campo de conocimientos del estudiante, por lo que es necesario darle mayor sentido a esta asignatura que si bien no otorga créditos en la historia académica del alumno, sí es obligatorio cursarlos para completar el proceso de titulación.

En síntesis, tenemos que los principales problemas de titulación en la carrera de Ciencias de la Comunicación son los siguientes:

- Falta de tiempo del estudiante o egresado.
- Falta de herramientas teórico-metodológicas.
- Falta de información para estudiantes.
- Falta de alternativas para escoger director de tesis.
- Falta de estímulos para los Directores.
- Exceso de trámites administrativos.
- Factores Psicológicos de tipo personal.

Con base en el análisis que hemos realizado sobre la problemática de titulación en la carrera de Ciencias de la Comunicación, expuesto en los cuatro capítulos anteriores, hemos elaborado una serie de propuestas para cada uno de los problemas que afectan el crecimiento de los índices de estudiantes titulados, ya que estamos conscientes de que en la medida en que se solucionen dichos problemas las estadísticas en cuestión, elevarán sus cifras.

## **5.2 PROPUESTAS PARA REDUCIR LOS PRINCIPALES PROBLEMAS DE TITULACION Y EN CONSECUENCIA ELEVAR LOS INDICES RESPECTIVOS.**

Derivado de la problemática expuesta, es necesario buscar otros procedimientos alternos de titulación, que en un momento dado puedan suplir a la tesis profesional, sin la necesidad de eliminarla, pues consideramos que ella debe seguir siendo la primera opción por la cual pueda optar el pasante para obtener su título profesional. Sin duda habrá estudiantes que seguirán empleándola, dado que un trabajo de esta naturaleza bien elaborado es una tarjeta de presentación para quien lo ha realizado.

Debe seguirse permitiendo la elaboración de la tesis profesional, por ser éste el sistema más completo de titulación. Retirla significaría un enorme retroceso en el terreno de la investigación; además, ésta resulta ser la prueba idónea de los conocimientos adquiridos y la culminación lógica de las materias teóricas-prácticas del Plan de Estudios. Por estos motivos es insustituible, pero como ya hemos visto, los problemas que vivencian los estudiantes al momento de elaborarla cada vez son mayores y consecuentemen-

te, el número de profesionistas con recepción profesional se ve reducido y sumamente limitado, de tal manera que deben buscarse otras opciones que permitan que un mayor número de egresados reciban su título profesional.

### **5.2.1 FALTA DE TIEMPO DEL ESTUDIANTE O EGRESADO:**

Tanto por la observación que en particular realizamos como por las respuestas que los mismos estudiantes y egresados nos manifestaron en las encuestas realizadas, conocemos que la mayoría de tesistas pasan por múltiples dificultades durante la etapa de la elaboración de la tesis, debido a la limitación de tiempo. En el caso de los estudiantes se les dificulta iniciar la tesis antes de egresar por el exceso de trabajos que deben realizar para acreditar las materias que cursan y para los egresados, una vez que concluyen, las más de las veces ven absorbido su tiempo y energía por el trabajo y la elaboración de la tesis se va posponiendo, luego, su alejamiento del ámbito académico los desvincula de las condiciones adecuadas para iniciar el laborioso proceso que implica realizar una tarea de investigación.

Por ello, estimamos que para evitar trastornos derivados del proceso mismo de la elaboración de la tesis, o de situaciones ajenas al estudiante, como es la falta de tiempo, lo más lógico es que se inicie dicho trabajo terminal durante los dos últimos semestres de la carrera o antes, para que de este modo el alumno pueda tener un acceso más directo con los profesores de la materia que a ellos les interesa investigar, fuentes bibliográficas, asesoramiento más frecuente, etc.



Para lograr este objetivo, es necesario retomar los Seminarios de Tesis, que en Planes de Estudio anteriores existieron, ello con el fin de que el estudiante elabore su tesis profesional durante estos dos semestres y no esperar a que éste se dedique a las actividades que de inmediato reportan mayor interés o beneficio.

Esto es, en la medida en que los Planes de Estudio lo hagan posible, se deben incorporar a los últimos semestres de la carrera la elaboración de la tesis, de tal manera que ésta sea parte de los créditos académicos de la misma. Para ello, deberán trabajarse temas bajo la supervisión directa del profesor y en discusiones a manera de Seminario.

#### **5.2.2 FALTA DE HERRAMIENTAS TEORICO-METODOLOGICAS:**

Para los egresados y estudiantes de la carrera de Ciencias de la Comunicación, uno de los principales problemas que se les presentan durante el proceso de elaboración de tesis es la falta de herramientas teórico-metodológicas, estas deficiencias se explican de manera múltiple. Una causa es que efectivamente a veces nuestros estudios no dan la preparación suficiente para hacer la tesis, la fragmentación o parcelación del conocimiento que manifiestan los estudiantes al intentar imprimir su criterio en el último trabajo escolar, está presente también en los Planes de Estudio de la carrera a través de asignaturas que la mayoría de las veces se encuentran totalmente incomunicadas, incurriendo frecuentemente en vicios como la repetición innecesaria de temas, contenidos y bibliografía, así como la existencia de grandes lagunas del conocimiento.

Aunado a todo esto están otros problemas que afectan la formación de los estudiantes como son los altos costos en los libros, la escasa bibliografía en otros momentos, el abuso de las fotocopias, la carencia de antologías para diversas materias, el alto empirismo en varios profesores, quienes han abusado de manera desconsiderada de la cátedra magistral, como si fuera la única opción de enseñanza y lo que es peor, se ha privilegiado la información "bancaria", memorística y la imposición en vez de la proposición y reflexión crítica de las ideas del profesor, desafortunadamente el conocimiento que se enseña en nuestra Facultad es fundamentalmente libresco, la investigación y la creatividad son actividades secundarias, pese a que la FCPyS es uno de los principales centros de investigación en América Latina.

Para analizar el bajo nivel académico que priva en la UNAM, es necesario señalar que éste en un problema cuyas raíces se ubican en la base del sistema educativo nacional (educación básica y media básica) por lo tanto, consideramos que si pretende elevarse el nivel académico en la educación superior, se requiere retomar el problema desde sus bases.

La falta de una preparación idónea que capacite eficazmente al estudiante es con seguridad un elemento que obstaculiza al egresado realizar su trabajo terminal, puesto que requiere de conocimientos teóricos-prácticos, ya que únicamente la teoría resulta insuficiente y limitada para abordar una realidad y recrearla, enriquecerla. Todo ello forma parte de la producción de tesis, le da una especificidad, una pluralidad a la identidad profesional de los alumnos que como comunicólogos intentan definirse a partir de una problematización de elaborar un mensaje, una tesis, un producto terminal que lo valida con un título como profesionalista en su rama.

Aún no se ha logrado que la formación profesional esté acorde con las exigencias que plantea el ejercicio de la carrera, debido principalmente a las fallas que subsisten en los Planes de Estudio que se han diseñado sin tomar en cuenta todas las variables implícitas en el desarrollo de la comunicación; no obstante, la Facultad está en obligación de atraer a los jóvenes hacia el estudio y motivarlos a culminar su licenciatura.

Las deficiencias que éstos presentan para desarrollar un trabajo de investigación, bien se pueden disminuir con ciertos cursos de métodos y técnicas de investigación, además de los que cursan en los primeros semestres. Es decir, retomando el apartado anterior, proponemos como solución al problema de la falta de herramientas teórico-metodológicas que se mejoren los cursos ya establecidos de las materias Metodología I; Metodología II y Taller de Redacción I; asimismo que dichas materias se vinculen con aquéllas de tipo teórico, de modo que en el transcurso de los seis primeros semestres el estudiante practique las diversas técnicas de investigación y redacción en sus trabajos semestrales, para que posteriormente en el séptimo y octavo semestre realicen satisfactoriamente su trabajo recepcional, a través de los seminarios de tesis que estamos seguros volverán a ser una parte esencial en nuestra Facultad.

En estos Seminarios de Tesis la realización de la tesis podría ser en dos etapas. En la primera se reafirmarían aquellas técnicas de Investigación Documental y cursos sobre redacción, entonces, se les recomendaría a los alumnos iniciar la elaboración de un proyecto de tesis en el que apliquen las técnicas aprendidas. Dentro del Seminario se les señalaría las bibliotecas o centros de lectura especializada sobre el tema o área que desean estudiar. Periódica-

mente, a partir del inicio del semestre el profesor encargado de dicho seminario revisaría los avances del proyecto.

En la segunda etapa los jóvenes inician el proceso de investigación y redacción. Para ello podrían solicitar la asistencia de dos profesores, el primero de ellos para aclarar y corregir los problemas que se le presenten al tésista al momento de consultar una fuente de información, al fichar los datos que le interesan y al darle cuerpo a toda esa información. El segundo profesor mencionado realizaría la función de asesor, ya que remitiría al interesado a las principales fuentes de información sobre el tema en estudio.

Propositivamente consideramos la conveniencia de crear diversos Seminarios de acuerdo al área que corresponda el trabajo terminal, ya sea periodístico, de investigación científica o de realización de Radio y Televisión.

### **5.2.3 FALTA DE INFORMACION PARA ESTUDIANTES:**

Con base en la investigación realizada, el problema de la poca o nula información respecto a los requerimientos que se deben cumplir para obtener el título profesional, disminuye en gran medida la posibilidad de elevar los índices de titulación, por lo mismo se deben impulsar campañas de información al respecto en todos los medios de información con que cuenta la Facultad.

En cuanto a los medios impresos podríamos señalar la conveniencia que representaría la elaboración de diversos folletos en donde se indique a estudiantes y egresados los pasos a seguir para llevar a cabo la realización de la tesis

profesional y los trámites correspondientes para tener derecho al examen oral, ventanillas, departamentos y funcionarios encargados de dar orientación y documentación correspondiente; días y horario en que se atiende a los interesados. Desde qué semestre se puede iniciar el proceso de investigación, el registro del tema y solicitar la asistencia de un profesor. Cuáles son los derechos y obligaciones tanto de profesores como de estudiantes. Con quién se debe acudir en caso de no ser respetados esos derechos.

Cabe considerar que dicho folleto debe ser distribuido periódicamente de modo gratuito en los sitios considerados estratégicos de la Facultad, especialmente en todos los cubículos de profesores y titulares de la Coordinación de Ciencias de la Comunicación. Uno de estos sitios posibles pueden ser las ventanillas de Servicios Escolares, en donde se les entregaría a los estudiantes de dicha especialidad durante los períodos de inscripciones, exámenes extraordinarios, altas y bajas de las materias. Otro lugar estratégico puede ser también la oficina del Servicio Social, la cual haría entrega del folleto-guía a todos aquellos que realicen trámites de inicio o conclusión de su servicio social, mediante este procedimiento los estudiantes podrían conocer más ampliamente la modalidad de titulación a través del Servicio.

Es importante señalar a los estudiantes dentro de la información remitida en el folleto que no necesitan hacer la gran tesis para recibirse, sino que tienen que hacer una tesis sencilla, pero bien hecha y que nadie les va a pedir en la Facultad que hagan una investigación en donde las aportaciones sean fabulosas para el conocimiento científico. Sencillamente si se realiza un reportaje bien elaborado con eso pueden titularse, es decir se deben emprender campañas

conjuntas a las de información sobre la desmitificación de la titulación, ya que ante la poca orientación que hay al respecto, los rumores y creencias empeoran la situación de por sí difícil hasta el momento.

#### **5.2.4 FALTA DE ALTERNATIVAS PARA ESCOGER DIRECTOR DE TESIS:**

Al desarrollar este rubro en el Capítulo Segundo del presente trabajo recepcional subrayamos que el instrumental teórico-práctico que tiene el egresado o el estudiante de los últimos semestres de la carrera, le capacita en poco para elaborar la tesis profesional por sí solo, por lo mismo, no obstante la preparación que se adquiere durante la permanencia en la Facultad; resulta indispensable, la mayor de las veces, contar con una persona cuyos conocimientos y experiencias en el manejo del tema sobre el cual se basa la tesis, sea reconocida ampliamente para que asesore en la elaboración de la misma, con la mira de asegurar un buen trabajo de investigación que contribuya a enriquecer el acervo teórico o empírico sobre la temática tratada.

Desafortunadamente el crecimiento de nuestra Facultad no ha sido simultánea entre profesores y alumnos. En el momento en que se empieza a satisfacer las necesidades de personal académico la matrícula de estudiantes se incrementa aceleradamente, hasta el momento la especialidad aquí cuestionada es la que más ingreso tiene entre otras cuatro de la Universidad.

Frecuentemente cuando el estudiante anda en busca de un director de tesis, casi nadie dirige tesis, porque no

tienen tiempo, aún cuando supuestamente se creó la modalidad de profesores de carrera que tienen contemplado entre sus funciones la dirección de tesis. Ello se debe en parte porque estos profesores no quieren hacerse responsables de dirigir investigaciones por ser un trabajo difícil, especialmente si no se sabe hacer. Por otro lado, tenemos a los profesores que realmente se encuentran saturados de trabajo, debido a que el proceso de investigación en comunicación exige, muchas veces, un trabajo solitario y de gran esfuerzo que impide a los profesores contar con un tiempo suficiente para cubrir las necesidades de asesoría que una Facultad masiva como la nuestra demanda.

Esta crisis académica que refleja tanto el alumna- do como la institución, obligada a formar científicos so- ciales aptos para enfocar y resolver conflictivas sociales con criterios racionales y eficaces, exige una solución pronta y decisiva.

Para lograr esta solución consideramos que es fun- damental en primer lugar, celebrar reuniones de intercambio de experiencias entre los directores de tesis con el fin de evaluar las necesidades que existen. Posteriormente, si así lo consideran conveniente crear comisiones especiales de mo- do que todos y cada uno de ellos tenga un período libre para realizar sus investigaciones y también tenga otro período en que se haga plenamente responsable de dirigir seminarios de tesis en los que asumirá la tarea de guiar cuando menos veinte investigaciones con todas sus consecuencias. Durante este lapso se podrían estudiar métodos más eficaces para realizar tesis en corto tiempo y con óptima calidad, en los que se recupere, organice y sistematice la experiencia per- sonal y profesional que ha tenido el profesor en sus años de actividad profesional.

### 5.2.5 FALTA DE ESTIMULOS PARA LOS DIRECTORES:

Definitivamente, es necesario que la administración de la nómina reconozca con mayor énfasis la dirección de tesis profesionales, con una puntuación especial en el currículum o como puntos para un ascenso de tipo escalafonario y aún como estímulo económico, ya que hay escasos incentivos para un profesor que dirige tesis, lo cual le representa un mayor trabajo y problemas, que publicar un artículo, que sí le puede dar grandes satisfacciones curriculares.

### 5.2.6 EXCESO DE TRAMITES ADMINISTRATIVOS:

En este apartado se deben incluir todos los departamentos, coordinaciones, oficinas y direcciones generales a las que debe acudir el alumno para complementar las diversas etapas que le lleven a presentar su examen profesional, es decir, desde el registro del tema, hasta la realización del examen profesional.

De acuerdo con el documento "El ser y deber ser de la Universidad Nacional Autónoma de México" publicada en el año 1988 por el entonces Rector de esta Institución, Jorge Carpizo, los estudiantes tienen derecho a una tramitación respetuosa, ágil y expédita de sus asuntos ante las dependencias universitarias, para ello, "la Institución ha de esforzarse cada día más por mantener vigente este derecho y por simplificar los trámites que ellos efectúan".

Sin embargo, aún existen graves problemas que lejos de brindar al estudiante una tramitación ágil, le difi-



cultan más su proceso de titulación. Esto se debe en gran medida a que hoy día todavía subsiste la centralización de muchos de los trámites del examen profesional, entre los que se encuentran la revisión de estudios y expedición de certificados.

En el caso de Ciencias de la Comunicación, el estudiante no puede iniciar su revisión de estudios si no presenta su trabajo de tesis ya concluido, lo cual insistimos se debe rectificar, dado que en los llamados "kárdex" del alumnado frecuentemente se presentan situaciones con las siguientes:

- Acta de nacimiento u otros documentos con errores, que al no advertirlo con tiempo el estudiante, éste pierde un tiempo precioso al momento de realizar la revisión de estudios.
- Calificaciones mal asentadas, llevan al pasante a presentar en el último momento exámenes extraordinarios o por acuerdo de pasantes.
- Pérdida de las constancias de idiomas y errores en el historial académico.

El excesivo tiempo para la revisión de estudios (20 días) es en cierta forma ilógico, pues se supone que ningún trámite debe proceder si no se ha hecho la revisión adecuada y por lo mismo, un kárdex bien llevado no requerirá más de una semana para que se le expida la constancia respectiva al pasante.

Máxime lo anterior, el problema principal radica en que no se permita iniciar la revisión de estudios antes

de concluir la tesis. De aprobarse esto, las ventajas serían muchas para el pasante, ya que al tiempo que realiza su trabajo terminal podría corregir cualquiera de los errores que se presenten en su kárdex sin que ello le cause contra-tiempos mayores.

Aunado a esto, sugerimos elaborar un instructivo detallado con los requisitos metodológicos y de presentación de tesis con el fin de informar y orientar de manera más precisa a cada egresado complementándolo con una guía sobre trámites administrativos, bibliografías de apoyo metodológico y hasta procedimientos para elaborar la tesis.

Es conveniente que al momento de formarse las reuniones de directores se discuta no sólo el aspecto académico, sino también el administrativo de modo que sea la misma coordinación de la especialidad la que realice el mayor número de trámites posibles. Una forma de simplificarlos podría ser la elaboración de machotes en donde el estudiante sólo llene los espacios que así lo requieran. Ello haría más expedito el conjunto de trámites tan complejos.

Otro modo de impedir que se demore el proceso de titulación es exigir a los profesores responsables de evaluar las tesis (sinodales) no se excedan más de 15 días para emitir su evaluación, desde luego sin actitudes discriminatorias.

Respetando los tiempos permitidos e instruyendo al sustentante de los pasos que debe realizar podremos conseguir que los trámites administrativos sean más fáciles y expeditos.

### 5.2.7 FACTORES PSICOLOGICOS DE TIPO PERSONAL:

Entre los múltiples problemas que enfrenta el estudiante o egresado se encuentra uno que quizá es el más determinante para que realice o no la tesis. Los factores psicológicos que cada individuo vivencia durante el proceso de titulación muchas de las veces provocan que éste renuncie a concluir esta etapa tan importante para su desarrollo profesional y personal, ya que la tesis representa para él un salto muy grande que lo llevará del alumno dependiente al profesionista que debe asumir múltiples obligaciones. Los psicólogos asocian a esta etapa con la de la adolescencia que todos vivimos.

Por considerar que ésta es un período de cambios emocionales en el que muchos estudiantes prefieren evadirlo excusándose de mil maneras para no afrontarlo, olvidando con ello toda posibilidad de titularse. Tenemos la seguridad que existe la posibilidad de evitar la deserción de la titulación por causas de tipo psicológico a través de la creación de un Departamento Psicopedagógico que se encargue en primera instancia a orientar y auxiliar a los estudiantes en el manejo de sus problemas psicológicos que intervienen en su formación académica, especialmente durante el proceso de recepción.

Digamos que esta medida es necesaria, ya que se han presentado múltiples casos en los que el estudiante a un paso de su examen profesional ya no continúa este proceso con el pretexto de que no tiene tiempo, esto sucede -dicen los psicólogos- por el temor interno de hacer públicas sus potencialidades intelectuales.

Las medidas que a la fecha se han tomado para disminuir este problema no han llegado más allá de las pláticas esporádicas en los auditorios de la Facultad, sin embargo, es necesario ofrecer al tesista todo el apoyo posible en este sentido, ya que por la misma edad que él tiene, el conflicto de la titulación podría complicarse con otros de tipo familiar.

En dicho Departamento Psicopedagógico obviamente se contará con uno o varios psicólogos según se requiera. Estos especialistas deberán promover la superación al temor, a la crítica, al ridículo y al fracaso al mismo tiempo que estimularán la creatividad armónica en el trabajo de investigación a través de curso, conferencias y talleres que encaucen al estudiante por el camino certero: La Titulación.

### **5.3. PROPUESTAS PARA CREAR NUEVAS OPCIONES DE RECEPCION:**

Nuestra Facultad de Ciencias Políticas y Sociales puede y debe crear otros mecanismos alternativos de titulación al de la tesis profesional que en lugar de constituir un obstáculo a la recepción profesional, la estimulen sin devaluar el nivel académico en la Facultad por ello en el presente apartado sugeriremos seis formas para obtener el título, además de las que actualmente están en marcha.

#### **5.3.1 EXAMEN GLOBAL DE MATERIAS:**

Esta modalidad consiste en que un jurado calificador debe examinar al sustentante sobre los temas de su

especialidad y, desde luego, ligados con el Plan de Estudios respectivo. La calificación aprobatorio mínima para conceder el título profesional deberá ser BIEN (B) u ocho. El examen se realizaría en un solo día y la calificación otorgada de inmediato después de una breve deliberación del jurado para ponerse de acuerdo.

### **5.3.2 DEMOSTRACION EFICIENTE DEL EJERCICO DE LA PROFESION:**

Desde nuestra óptica la recepción profesional que conduce a otorgar la licencia para ejercer una profesión, debe consistir en la comprobación de la capacidad de ejercerla con eficiencia. De ahí se desprende que una de las formas de recepción, podría ser precisamente la demostración severa y bien fundamentada del ejercicio de la profesión (algo de eso se plantea para la recepción de los médicos que exige la aprobación de las materias, un examen general de conocimientos y el ejercicio práctico de la medicina en el Servicio Social). En este caso el Servicio Social obligatorio sí tendría una buena razón de ser.

### **5.3.3 PARTICIPAR EN UNA INVESTIGACION PROPUESTA POR LA FACULTAD:**

En este caso, el sínodo calificador podrá preguntar al encargado de la investigación acerca de la participación del pasante, su desarrollo en ella y sobre todo acerca de la veracidad de su trabajo desde el punto de vista técnico o doctrinario. El resultado deberá darse dentro de los 15 días

naturales siguientes a la entrega de la investigación.

#### **5.3.4 PRESENTACION Y RESPUESTA A CUESTIONARIOS SOBRE TEMAS ESPECIFICOS:**

El interesado realizará la presentación y respuesta a cuestionarios sobre temas específicos que le señalará la Coordinación de la carrera, la cual elaborará éstos con anticipación a la fecha del examen. Se obligará a responderlos utilizando para ello, cuando menos la bibliografía mínima que se le señale al final del cuestionario respectivo. El sustentante quedará en libertad de ampliar esa bibliografía, con lo que podrá tomársele en cuenta para su calificación.

Para resolver el cuestionario se le dará al pasante un plazo máximo y será calificado dentro de 15 días naturales siguientes a aquél en que se recibió el cuestionario debidamente respondido.

#### **5.3.5 MONOGRAFIA:**

Otra más de las modalidades que aquí proponemos es la presentación de una monografía sobre un tema señalado por la Institución, que deberá ser calificado en 15 días naturales a partir de su entrega, por un sínodo señalado exprofeso para ello.

El pasante podrá pedir toda la información requerida a la Institución e incluso acudir con cualquiera de los profesores de la lista que llevará la Coordinación o Seminario de Tesis.

### **5.3.6 TESINA:**

En grupos de diez estudiantes, bajo la dirección de un tutor académico elaboran un pequeño trabajo de investigación previamente seleccionado por la Facultad y otorgado mediante sorteo de una lista de temas que para ello se lleve en la Institución a los interesados. Los temas deberán ser actuales y sobre todo ligados a un problema nacional.

Se dará un plazo máximo para la realización del trabajo que deberá ser definitivo, por lo que sólo los pasantes que la hayan presentado podrán titularse dependiendo, desde luego, de la calificación que le otorgue el sínodo seleccionado, para ello, en un término que no habrá de exceder de 15 días naturales. En el sínodo no puede participar el tutor académico del Seminario de tesina.

### **5.4 CONCLUSIONES DE CAPITULO:**

Considerando los recursos con que cuenta la FCPyS, deben ser creados diversos seminarios de titulación de acuerdo a las distintas áreas que ofrece la carrera de Ciencias de la Comunicación. En dichos Seminarios se deberán impartir cursos sobre métodos y técnicas de investigación documental con el propósito de reforzar la metodología que durante los primeros semestres aprendió el alumno.

Este Seminario comprenderá dos partes; la primera de ellas tendrá como objetivo orientar y apoyar al tesista en la elaboración del proyecto de investigación; en la segunda parte el tesista contará con el apoyo de dos profe-

sores que lo orientarán tanto en el aspecto teórico como metodológico. La iniciación de estos Seminarios será durante el séptimo semestre de la carrera y concluirá con el último de ellos, lo cual significa que cumplir con la elaboración del trabajo terminal formará parte de las asignaturas.

Estas medidas, sin duda alguna, podrán aliviar los problemas de la falta de tiempo y la falta de herramientas teórico-metodológicas.

Por otro lado, resulta indispensable elaborar un folleto-guía en el que se le proporcione al estudiante y egresado todos y cada uno de los pasos a seguir para alcanzar la titulación, se señalará en el contenido los objetivos que ésta persigue, a quién beneficiará, qué problemas se le pueden presentar y con quién debe acudir; asimismo se le proporcionará en este material informativo una agenda de profesores en donde se mencione el currículum de cada uno, las materias que imparte y los posibles temas que le gustaría asesorar.

En cuanto a los profesores encargados de este Seminario se estudió la conveniencia de que éstos asuman dicha responsabilidad durante períodos programados, con el fin de que mientras ellos realizan sus investigaciones se dediquen de lleno a éstas y por otro lado que cuando se responsabilicen de los seminarios no tengan preocupación alguna.

En tanto estos problemas sean disminuidos con base en las medidas propuestas, los índices de titulación incrementarán sus estadísticas y con ello la producción de la investigación en la FCPyS se verá enriquecida.



### CONCLUSIONES GENERALES

A lo largo de esta investigación hemos observado que los problemas de titulación de la carrera de Ciencias de la Comunicación tienen su origen en tres diversas fuentes:

- 1.- Formación Profesional
- 2.- Trámites Administrativos
- 3.- Factores Psicológicos

Respecto al primer punto, observamos que en los Planes y Programas de Estudio se encuentra el origen de las múltiples deficiencias que adolecen los egresados de esta especialidad en su preparación profesional, ya que en el contenido y aplicación de los Planes y Programas no existe la suficiente vinculación entre las materias teóricas, metodológicas y técnicas, esto trae como resultado la incumplimentación del perfil profesional que señala el Plan de Estudios vigente:

"La formación del profesional en Ciencias de la Comunicación, lo capacitará para ser un analista social de los procesos de la comunicación, en la medida en que podrá comprender y criticar de manera sistemática y permanente los procesos y las teorías de la comunicación... Para que la formación de este profesionista logre su plena consistencia, es necesario que los estudios comprendan tres áreas básicas: la teoría, la metodología y la técnica".

La evidente desarticulación de estas tres áreas, ha sido y es una de las principales causas de los bajos índices de titulación de la aquí cuestionada carrera de Comunicación, dado que con base en los resultados obtenidos de

la encuesta aplicada en el Capítulo Quinto de esta investigación, la falta de herramientas teórico-metodológicas impide a los estudiantes realizar su trabajo de investigación. Gran parte de los egresados de esta especialidad no saben realizar una investigación formal, no obstante de que han cursado, cuando menos, dos materias de metodología y un taller de investigación y redacción.

Desde luego, el problema no radica únicamente en la estructura de los Planes y Programas de Estudio, sino también en los métodos de enseñanza que se empleen durante el curso de cada materia. A través de estos métodos, el alumno forma su carácter como profesionista en razón de que durante su preparación académica aprende o no a tomar decisiones respecto a su especialidad, a delimitar, analizar y exponer posibles soluciones ante una determinada problemática; desarrollar o no su interés por la investigación; sin embargo, los métodos que durante muchos años se han aplicado para la enseñanza de esta especialidad, continúan aplicándose, debido al acelerado crecimiento de la matrícula estudiantil y a la improvisación de la plantilla de docentes. Gracias a ello, hoy día los comunicadores son formados por medio de las cátedras tradicionalistas, "copistas", "librecas" y "bancarias" que imperan en nuestra Universidad.

Todo profesionista requiere de cierta preparación que le de las bases para llevar a cabo un juicio objetivo, mismo que se desprenderá de una previa investigación formal. Si este profesionista carece de dichas bases, difícilmente podrá llevar a cabo el análisis que requiere.

Un comunicólogo, por ningún motivo debe tener tales carencias, por el contrario, éste debe tener pleno dominio de las técnicas de investigación y redacción. Sin estas herramientas, no puede decirse como tal.

Ahora bien, en cuanto al segundo rubro, que se refiere a trámites administrativos, observamos que uno de éstos en la generalidad obstaculiza el primer paso del proceso de titulación. Este requisito es el registro del proyecto de investigación que solicita la coordinación de la carrera para evitar que se realicen trabajos idénticos entre los estudiantes.

El problema está, en que muchos alumnos no saben como elaborar un proyecto porque carecen de herramientas para realizarlo, ante este primer y gran obstáculo el proceso se aplaza por mucho tiempo o simplemente no continúa.

Otro problema relevante que se presenta en el proceso de trámites, es sin duda, la reunión de firmas de los sinodales, los cuales, en la mayoría de los casos, abusan del tiempo que tienen autorizado para calificar la tesis. Este trámite finalmente se convierte en una prueba más para el sustentante, en esta ocasión de paciencia.

La cumplimentación del Servicio Social y los idiomas son un obstáculo para la titulación, ya que hasta la fecha, las opciones que se ofrecen para realizar el servicio no garantizan, salvo honrosas excepciones, el ejercicio de la profesión, por el contrario, sólo retienen al prestador para que apoye los trabajos manuales o lo que nadie quiere hacer.

En tanto los idiomas que se exigen, éstos no tienen aún vinculación alguna con el conocimiento de la comunicación. Los cursos que se imparten no enseñan lo que deberían, de modo que fueran útiles en el desempeño de la profesión. Por ello, mientras no exista una finalidad real, fundamentada en la necesidad y utilidad de ambos requisitos,

éstos continuarán siendo, trámites administrativos que obstaculizan y retrasan la titulación.

Concluído este punto, veamos ahora lo que corresponde a la tercera y última fuente que es en sí uno de los principales problemas de titulación: Los Factores Psicológicos.

Sobre este aspecto, comprobamos que es un problema poco contemplado por nuestra dependencia y sin embargo sumamente trascendente para el logro de la recepción profesional, dado que los estudiantes viven este proceso como una etapa similar a la de la adolescencia en donde múltiples mecanismos de defensa o evasión impiden a éste asimilar los nuevos cambios en la personalidad.

En algunas ocasiones se busca ayuda con el fin de superar esta etapa de dolor, sin embargo; en otras, se busca cualquier excusa para evadirla, no afrontarla y olvidarse que está presente. Esta última actitud, puede ser aquella que adopte un egresado en proceso de titulación, lo cual eliminaría el mayor número de posibilidades de que éste obtenga su título profesional, aún cuando durante su formación, fuera brillante.

Estos problemas que hemos señalado conjuntamente han sido analizados del mismo modo, debido a que si se llegaran a considerar como independientes no tendrían la misma relevancia, y por lo mismo, las propuestas perderían toda su objetividad.

Reestructurar, actualizar y corregir las deficiencias que guarda el actual Plan de Estudios, reduciría en gran medida las carencias que presentan los egresados al mo-

mento de aplicar sus estudios en la práctica profesional y en la elaboración de la tesis.

No se trata de reformar por reformar, como en Planes anteriores ocurrió, se trata de llegar al fondo del problema y no manejarlo por partes, delimitar de acuerdo con la realidad de la carrera el perfil profesional del futuro comunicólogo, realizar periódicamente diagnósticos sobre éste y mantener al día el Programa de Estudios.

Por otro lado, es urgente simplificar y descentralizar los trámites administrativos de la Rectoría, no es posible que se permita un desgaste de tiempo tan amplio para un egresado. Es cierto que la titulación es una prueba en donde el sustentante debe demostrar criterio, objetividad, madurez, pero no paciencia.

Por otro lado, el estudiante en proceso de recepción requiere orientación y apoyo psicológico por parte de la institución, llevar a cabo algún convenio con dependencias abocadas a este tipo de orientación y apoyo, sin duda sería un factor importante para la elevación de los índices de titulación.

Por último, concluimos que el trabajo terminal es sin duda, la mejor forma de evaluación para todo aquél que egresa de sus estudios superiores; no obstante es importante que mantengamos más actualizado este requisito académico, con las mayores opciones posibles que permitan al estudiante elegir aquella que más se apegue a sus inclinaciones como profesionista.

## BIBLIOGRAFIA

### LIBROS:

1. ASCH, Salomón E. Psicología Social. Argentina, Ed. Universitaria de Buenos Aires, 1964.
2. BAENA PAZ, Guillermina. Cómo Elaborar una Tesis en 30 Días. México, Editores Mexicanos Unidos, 1988.
3. BOSCH GARCIA, Carlos. La Técnica de Investigación Documental. México, Ed. Universidad Nacional Autónoma de México, 1979.
4. CASTREJON DIEZ, Jaime. La Educación Superior en México. México, Edicol, 1979.
5. COMISION DE NUEVOS METODOS DE ENSEÑANZA. Diseño de Planes de Estudio. México, Ed. Universidad Nacional Autónoma de México, 1976. Volúmenes I al V.
6. DICCIONARIO DE PEDAGOGIA. Barcelona, Ed. Labor, 1970. Volumen 2.
7. ECO, Umberto. Cómo se Hace una Tesis, México, Ed. Gedisa, 1982.
8. FCPyS. Fuentes Documentales para la Historia de la FCPyS, México, FCPyS. UNAM, 1988.
9. GARRISON, Roger H. Orientación Universitaria. México, Ed. Pax. México, 1967.
10. GUEVARA NIEBLA, Gilberto. Crisis en la Educación Superior. México, Editores Mexicanos Unidos, 1980.
11. GONZALEZ CASANOVA, Henrique. Ensayos sobre la Universidad y la Democracia. México, Ed. FCPyS. UNAM, 1987.
12. GONZALEZ IRIGOYEN, Rómulo. Cómo Hacer una Tesis. México, Ed. Talleres Gráficos, 1987.
13. IBARROLA, María, et. al. Banca, Proyecto Nacional y Educación Superior. México, Ed. Foro Universitario, 1983.

14. KLAPP, Orrin E. La Identidad. México, Ed. Pax-México, 1973.
15. LARROYO, Francisco. Pedagogía de la Enseñanza Superior. México, Ed. Universidad Nacional Autónoma de México, 1959.
16. MENDOZA, Vicente T. Vida y Costumbres de la Universidad de México. México, Ed. Instituto de Investigaciones Estéticas, 1951.
17. MERANI, Alberto. Psicología Y Pedagogía. México, Ed. Grigalbo, 1977.
18. NEILL, A.S. Maestros Problema y los Problemas del Maestro. México, Editores Mexicanos Unidos, 1980.
19. PARDINAS, Felipe. Metodología y Técnicas de Investigación en Ciencias Sociales. Colombia, Ed. Siglo Veintiuno, 1980.
20. RIVERA M., Guadalupe. Los Recursos Humanos en: Bases para la Planeación Económica y Social en México. México, Ed. Siglo Veintiuno, 1970.
21. SHULTZ, Theodore W. Valor Económico de la Educación. México, Ed. UTEHA, 1968.
22. UNAM. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Proyectos Académicos. México, UNAM, 1986.
23. UNAM. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Organización Académica, México, Ed. UNAM, 1975.
24. VIDAL PIZA, I. Las Profesiones Sociales, Estudio Psicotécnico. México, Ed. Larmel, 1960.
25. WILLOUGHBY, Stephen. Probabilidad y Estadística. México, Ed. Publicaciones Cultural, 1969.
26. YOUNG, Kimball. Psicología Social del Prejuicio. Argentina, Ed. Paidós, 1969.
27. ZAMITIZ, Héctor/OLMOS, Gerardo. Compendio Estadístico Escolar de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, (1951-1986). México, Ed. FCPYS-UNAM, 1987.

TESIS:

1. BENITEZ HERNANDEZ, María del Carmen. Educación Superior en México, México, Tesis en Sociología FCPyS, UNAM, 1981.
2. CAMPOS, Martha. La Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Una Historia de sus Planes de Estudio. (Historia Documental) México, Tesis en Comunicación FCPyS, UNAM, 1985.
3. CORRAL CORRAL, Manuel de Jesús. La Ciencia de la Comunicación en México. México, Tesis en Comunicación FCPyS, UNAM, 1980.
4. GOMEZ GIL, Lara. Estudios Psicosociales de los Problemas de los Estudiantes. México, Tesis de Psicología, Fac. Psic. UNAM, 1987.
5. HAM LOPEZ, Ramona. Intereses de los Estudiantes. México, Tesis en Psicología, Fac. Psic. UNAM, 1971.
6. IBARROLA, María de/GUZMAN, Raquel. Análisis y Crítica de la Organización Actual de la Enseñanza en la FCPyS. México, CNME, 1984.
7. INCERA NIEMBRO, María del Rocío. Perfil del Periodista Profesional. México, Tesis en Comunicación FCPyS. UNAM, 1985.
8. MENDIETA ALATORRE, María de los Angeles. Tesis Profesionales, Cómo Redactar una Tesis, Examinarse y Obtener la Cédula Profesional, Orientaciones Psicopedagógicas y Técnicas a los Pasantes. México, Tesis en Pedagogía, FFyL-UNAM.
9. REYNAGA OBREGON, Sonia. Educación Superior y Empleo: la Relación entre Escolaridad, Salario y Puesto. México, Tesis en Sociología FCPyS. UNAM, 1983.
10. ROSA CRUZ, Sadia Isabel. La Facultad de Ciencias Políticas y Sociales y la Enseñanza de la Investigación. México, Tesis en Sociología FCPyS UNAM, 1982.
11. RUIZ CASTILLO, Amparo. Planes de Estudio, Aportes para la Conceptualización de la Docencia. México, Tesis en Sociología FCPyS. UNAM, 1981.



12. SORIANO ROJAS, Raúl. Situación Ocupacional de los Egresados de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. México, Tesis en Sociología FCPyS UNAM, 1971.
13. VIDAL BLANCO, Julio. El Periodismo como Carrera Universitaria (Experiencias de un Egresado Universitario). México, Tesis en Comunicación, FCPyS. UNAM, 1986.

### H E M E R O G R A F I A

#### **GACETAS:**

1. "Fortaleza y Debilidad de la UNAM. Respuesta de la Comunidad de la FCPyS". Gaceta Informativa Políticas. México, FCPyS, Año 6, Suplemento. 2 dic. 1986.
2. "Instructivo para Trámites de Titulación de las Carreras de Licenciado en Ciencias de la Comunicación, Ciencia Política y Administración Pública, Relaciones Internacionales y Sociología" Gaceta Informativa Políticas. México, FCPyS, Año 6, N° 93, 22 de enero 1987. P. 7.
3. "Se avanza en la Titulación" Gaceta UNAM. México, UNAM, Año XXXIII, N° 2, 321, Agosto 22 de 1988. P. 12.
4. "Reunión de Coordinadores del Servicio Social" GACETA UNAM, México, UNAM, AÑO XXXIV, N° 2385. Junio 5 de 1989. P. 6

#### **REVISTAS:**

1. ENCPyS. "Guía del Estudiante" Revista de Ciencias Políticas y Sociales. México, ENCPyS. AÑO V. Núm. 15, 1959.
2. ENCPyS. Revista Ciencias Políticas y Sociales. México. ENCPyS. Año XIII, Núm. 47 ene-mar 1967.

3. ENCPyS. Anuario de la Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales. 1954-1955. México, ENCPyS, UNAM.
4. ENCPyS. "Estatuto Orgánico de la Escuela de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM. Aprobado por el H. Consejo Universitario en su sesión del día 10 de junio de 1955, en lo Relativo a la Enseñanza de Idiomas", Revista de Ciencias Políticas y Sociales. ENCPyS, UNAM. Año I, Núm. 1, jul-sept. 1955.
5. FCPyS. Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales. México, FCPyS, Año XXX, Núms. 115-116. ene-jun 194.
6. GONZALEZ PEDRERO, Enrique "A Propósito de la Creación de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales". Revista de Ciencias Políticas y Sociales. México, FCPyS, Año IV, núm. 51, ene-mar 1968.
7. GUEVARA NIEBLA, Gilberto. "La UNAM: Diagnóstico y Perspectivas". Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales. México FCPyS. Año XXXIV núm. 133. jul-sep. 1988.
8. LOPEZ NARVAEZ, Froylán. "Una Universidad para Fin de Siglo". Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales. México, FCPyS, Año XXXIV, Núm. 133 jul-sep 1988.
9. MENDIETA Y NUÑEZ, Lucio "Origen, Organización, Finalidades y Perspectivas de la Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales". Revista de Ciencias Políticas y Sociales. México, ENCPyS, UNAM. Año I, Núm. 2, oct-dic. 1955.
10. TOVAR, Aurora. "Las Tesis de Licenciatura en la FCPyS". Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales. México FCPyS. Año XXXIV, Núm. 125 ene-jun. 1988.

**FOLLETOS:**

1. CARPISO, Jorge. El Ser y debe Ser de la Universidad Nacional Autónoma de México. México, UNAM, 1988.

2. CARPISO, Jorge. Fortaleza y Debilidad en la UNAM. México, UNAM, 1986.
3. COORDINACION DE CIENCIAS DE LA COMUNICACION. Programa de las Asignaturas de la Formación Básica de la Especialidad en Ciencias de la Comunicación. México FCPyS. 1987
4. FCPyS. Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, México. FCPyS. 1986.
5. FCPyS. COORDINACION DE LA FORMACION BASICA COMUN. Programas de las Asignaturas de la Formación Básica Común. México, FCPyS, 1987.
6. FCPyS. Programa de Apoyo a la Titulación. México FCPyS. 1986.
7. FCPyS. Guía del Estudiante. México, FCPyS, 1988.
8. UNAM. Manual Informativo de Derechos y Obligaciones del Personal Académico. México, UNAM, 1985.

### LEGISLACION

1. SEP. Ley de Profesiones. México, SEP. 1985.
- 2.- UNAM. Legislación Universidad Nacional Autónoma de México. México, Dirección General de Estudios de Legislación Universitaria. 1988.
3. GONZALEZ AVELAR, Miguel/LARA SAENZ, Leoncio. Legislación Mexicana de Enseñanza Superior. México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, 1969.